

1864

ARCHIVO HISTÓRICO DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ACTAS DE CABILDO  
AÑO 1864, VOL. 187A

ENERO

1, f. 2r  
5 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, REGIDORES. Toma posesión de su cargo el regidor Ignacio Ferrer.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. Se da lectura al corte de caja de segunda operación correspondiente al mes de diciembre de 1863.

AGUAS. Emilio Pardo pide a nombre de Clemente Sans que se reduzca a media merced de agua la que disfruta la casa número 2 de la segunda calle del Relox.

MERCADO DE SANTA CATARINA. Manuel Pintos y Medero pide el empleo de administrador del mercado de Santa Catarina, que está vacante por la muerte de su padre.

VACUNA. Se rechaza la solicitud de Joaquín Martínez, de que se le admita de Meritorio para obtener la plaza de Agente o Escribiente del ramo de la Vacuna.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS. Respecto a lo que pidió el prefecto Político, de que los capitulares presidan las funciones de los teatros pequeños, se manda que los Inspectores de cuartel cumplan tal función mientras la Regencia aprueba el reglamento correspondiente.

HACIENDA, CAPITAL DE LEONA VICARIO. Se faculta al señor Lafragua para actuar como él considere, respecto a la espera que el señor Elizalde ha pedido que se le haga para entregar los réditos de un capital que reconoce en la hacienda de Ocotepc, procedente del que dejó Leona Vicario para limosnas.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES, CUARTELES. Se hace la distribución de las Comisiones entre los diferentes capitulares. Hacienda: presidente, Castillo y Cos, síndico primero y síndico segundo. Obrería Mayor: Bustillo y Agea; Aguas: Robles; Paseos, Puentes y Calzadas: Tornel (interinamente Robleda); Mercados: Ferrer; Cárcenes: Robleda; Vacuna: Muñoz; Alumbrado: Ortiz Cervantes; Limpia de calles y barrios, y Rastro de ciudad: Flores; Diversiones Públicas: Martínez del Villar; Instrucción Pública: Villalón; Lotería: Agea; Coches: Tagle; Fiel Contraste: Barandiaran; Fiscal de Secretaría: presidente; Fiscal de la oficina de Hacienda: Frauenfeld; Sección de Beneficencia: Castillo y Cos; Hospitales: Carmona; Hospicio de Pobres y Mendigos: Quiñonez; Relojes públicos: Robleda; Casas de Empeño: Villar; Alojamientos militares: Robles, Ortiz Cervantes, Frauenfeld. Cuarteles: 1 y 2 a Ferrer; 3 y 4 a Villalón; 5 y 6 a Barandiaran; 7 y 8 a Quiñonez; 9 y 10 a Tagle; 11 y 12 a Villar; 13 y 14 a Martínez del Villar; 15 y 16 a Castillo y

Cos; 17 y 18 a Muñoz; 19 y 20 a Robleda; 21 y 22 a Carmona; 23 y 24 a Frauenfeld; 25 y 26 a Tornel; 27 y 28 a Robles; 29 y 30 a Flores; 31 y 32 a Ortiz Cervantes.

2, f. 4r  
8 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS, TIRADEROS, CEMENTERIOS, POTREROS. El Inspector del cuartel menor número 12 pide resolución acerca del lugar en que deba ser el tiradero de las piletas de las casas de matanza. Dicho Inspector impidió que se formara un tiradero a la espalda de la parroquia de Santa Cruz Acatlán, y mandó que se hiciera en el potrero "del Mosco", pero esto fue impedido por los soldados franceses, por lo que ahora sugiere que se haga tal tiradero en el terreno destinado a Panteón Municipal.

EX CONVENTO DE JESÚS MARÍA, BENEFICENCIA. José Luis Morali, como apoderado del señor Carresse, cede en beneficio de los fondos municipales los derechos que adquirió al lote número 24 del convento de Jesús María, y que compró a Martín Delgado.

AGUAS. J. M. Malo, como apoderado de Josefa Román, pide media merced de agua para la casa número 5 de la calle de San Juan de Dios.

HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO, TEMPLO DE SAN HIPÓLITO. Se da primera lectura a un dictamen relativo a la solicitud del capellán del hospital de San Hipólito, que pidió permiso para hacer la reposición del piso de la iglesia, entre otras obras, con el producto de las limosnas que dan personas piadosas.

CABILDOS. Se fija la hora de los Cabildos ordinarios a la una en punto de la tarde.

3, f. 5v  
12 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS. La Prefectura Política está enterada de la resolución del Ayuntamiento, de que en tanto que la Regencia aprueba el reglamento respectivo, los Inspectores de los cuarteles se turnarán la vigilancia de los teatros pequeños.

AGUAS. Manuel Vaquero pide, a nombre de Eufemia Villar, media merced de agua para la casa número 7 de la calle de San Agustín.

HACIENDA, AGUAS. Zeferino Ibar pide que se le compense lo que debe pagar de arrendamiento por la media merced de agua que disfruta la casa número 8 de la rinconada de San Diego, con lo que se le debe de réditos vencidos de la capellanía de Juan Fernández de los Ríos y Dorotea Navarajo.

HACIENDA, LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Marcial Cortez pide de nuevo el pago de \$1,800 que se le deben por cantidades que ha suplido a la Limpia de la ciudad, cuando fue su Administrador. Pide que se le devuelva tal empleo.

HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO, TEMPLO DE SAN HIPÓLITO. Se suspende la lectura del dictamen relativo a la solicitud del capellán de San Hipólito, de que se le devuelva la sacristía, y se le permita arreglar el piso de la iglesia con limosnas,

para pasar dicho dictamen a la Comisión de Obras.

MERCADO DE SANTA CATARINA. Se nombra a Manuel Pintos como administrador del mercado de Santa Catarina, habiendo quedado vacante el puesto debido a la muerte de su padre.

FERROCARRIL DE TACUBAYA. Habiéndose notificado a los empresarios del ferrocarril de Tacubaya, acerca de diversas obras que por la Alameda y San Hipólito debían hacer, según los respectivos acuerdos y contratos, no se han iniciado tales obras, por lo que se les prevendrá de nuevo que hagan los trabajos que les corresponden en un término de 8 días, o que de lo contrario se les impondrá una multa de \$200.

HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO. Se da primera lectura a un dictamen relativo a la solicitud que hizo el Bachiller José Pascual de Jesús Quijada, de que se le deje en libertad, por estar en perfecta salud, como podría acreditar el Facultativo del hospital de dementes.

GRAN TEATRO IMPERIAL. Se manda que el propietario del Gran Teatro Nacional ponga en corriente los depósitos de agua, expeditando los inodoros y reponiendo las cortinas que cubren las puertas de entrada al salón. En un mes deberá hacer todas las reposiciones de aseo y ornato, o se le impondrá una multa de \$200.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS. Se fijará en el palco del Ayuntamiento de todos los teatros el reglamento de los mismos, para que los regidores que deban presidir las funciones, puedan resolver las cuestiones que se les presenten.

4, f. 7v

15 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. La Secretaría del Supremo Tribunal de Justicia del Imperio manda que, como pide el Fiscal, se averigüe sobre la conducta de Vicente Rodríguez o Francisco de P. Reyes, quien enfrenta cargos por conato de estupro inmaturo, dado que como dicho individuo es profesor de instrucción pública, pudiera resultar peligroso para juventud.

HOSPICIO DE POBRES. El capellán del Hospicio de Pobres pide que se le asignen \$80 mensuales.

GRAN TEATRO IMPERIAL. José Joaquín de Rosas manifiesta estar dispuesto a hacer las reposiciones que se le ordenaron, en el Gran Teatro Imperial, con excepción de algunas para los bailes del carnaval, ya que ellas se descompondrían desde luego, y no sería posible hacerlas mientras los individuos de la Dirección militar francesa estén dando funciones de vaudeville. Manifiesta también las razones por las que se quitaron los inodoros del teatro. Se pasa el oficio a la Comisión de Diversiones Públicas.

HACIENDA, FIDEICOMISO DE BALTASAR RODRÍGUEZ DE LOS RÍOS. Concepción Madariaga, José Ignacio A. Padilla y Ana G. Villalobos por sí y por sus hermanas, Soledad Madriaga y Francisca G. y A. Villalobos, y María de Jesús G. y Villaolobos, piden que en vista de la resolución del Juzgado primero de lo Civil, se les reconozcan y paguen los réditos que les corresponden como una de las amas del vínculo de Baltasar Rodríguez de los Ríos.

AGUAS, EX CONVENTO DE CAPUCHINAS. Francisco Calpini, en representación

de sus hermanos Javier Calpini y María Pirazzi Maffioli de Calpini, pide que se le ponga en posesión de la merced de agua que, por suprema orden del último gobierno, deben disfrutar los lotes números 3 y 4 del ex convento de Capuchinas. AGUAS. Se concede a Manuel Gual, en representación de su madre Mariana Cuevas de Gual, media merced de agua delgada para la casa número 4 de la calle de Cadena, tomándola de la cañería perteneciente a la casa número 4 de la calle del puente del Espíritu Santo, que le pertenece. Se especifica la forma en que se hace esta concesión.

AGUAS. Se concede a Manuel Gual, en representación de su madre Mariana Cuevas de Gual, media merced de agua delgada para la casa número 2 de la calle de Cadena, tomándola de la cañería perteneciente a la casa número 4 de la calle del puente del Espíritu Santo, que le pertenece. Se especifica la forma en que se hace esta concesión.

OBRAS PÚBLICAS. Se niega a Juan Jacob cualquier certificado en que los peritos de la ciudad califiquen si es por su culpa o no el mal estado que guarda la casa número 19 de la calle de San Bernardo. Sólo se dará un certificado del reconocimiento de los peritos.

ALAMEDA, CÁRCELES. Se aprueban las bases del contrato que se celebrará con Mariano Álvarez, para que haga el cercado de fierro que se necesita para las calles de la Alameda, y que costará \$5 por vara lineal. Se especifican las características, tanto del cercado como del contrato mediante el que se hará. En la elaboración de dicho cercado se ocuparán los talleres de la Cárcel. Se pedirá la aprobación de la superioridad.

HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO. Se manda al Bachiller José Pascual de Jesús Quijada que ocurra con quien corresponda, con su solicitud de que se le ponga en libertad por estar en perfecta salud, vista la previsión del Provisor del Arzobispado, por cuyo pedido está dicho Bachiller en tal hospital.

HACIENDA, INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se adiciona el presupuesto de gastos de las escuelas, en \$500, para que se costee la función de premios que debió celebrarse el mes pasado.

DIVERSIONES PÚBLICAS. La Sección de Archivo ha manifestado que no existen ejemplares sueltos del reglamento de teatros, que se pretende fijar en el palco del Ayuntamiento en cada uno de esos establecimientos. Se manda que se fijen dos manuscritos, uno en el Teatro Imperial y otro en el Principal.

5, f. 12r

19 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, REGIDORES. Toma posesión de su cargo el regidor Manuel Rondero.

ALINEACIÓN DE CALLES, PLAZUELA DE GUARDIOLA. La Prefectura Política pide que se vean los medios para poner cuadrada la plazuela de Guardiola, porque está en la entrada de la calle que conduce al Palacio Imperial, y pide también que el gasto resultante de indemnización no sea elevado.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Josefa Alday de Iturbide pide ser examinada en los ramos de instrucción Pública, para dirigir un establecimiento de esa clase, y que

mientras tanto se le permita admitir niños de ambos sexos bajo la dirección de los profesores Refugio Vallejo y Vicente Hurtado.

FERROCARRIL DE TACUBAYA. El encargado de la empresa del Ferrocarril de Tacubaya, M. Rufo, dice que luego de que recibió la orden para que se extendiera la rampla que sostiene a los carriles del ferrocarril, quiso hacerla pero el director de Obras Públicas le dijo que sería conveniente que se hiciera la obra luego de otra que está realizando Griffon desde la puerta lateral de la Alameda, por el costado sur, y que luego se le puso un plazo de 8 días para hacer lo que le corresponde, pero que en ese término no se puede formar el presupuesto respectivo. Se mandan suspender los efectos del acuerdo del 12 de enero.

HACIENDA, HOSPITAL DE SAN PABLO. Antonio Suárez de Peredo pide que se le paguen \$1,300, y los réditos que se le adeudan de la escritura, con valor de \$4,800, endosada a la testamentaria de su padre, a cargo del Ayuntamiento, como parte del precio de los terrenos del hospital de San Pablo, ofreciendo una rebaja de 10%.

AGUAS. Manuel Soriano y Vicente E. Manero piden que de las 30 pajas de agua que en propiedad disfruta la finca de Casa blanca, se concedan dos y media a la casa número [no se especifica] de la primera calle de Plateros, anotándose en los títulos que Manero presentará, dándosele a Soriano una constancia de la propiedad que adquiere su casa de Plateros; y luego, que la media merced concedida en arrendamiento a la casa de la calle de Plateros, siga arrendándola Manero para la finca de Casa blanca, para que no sea necesario reducir la toma de 30 pajas que disfruta.

AGUAS. Rafael Reygadas pide se le vuelva media merced de agua de la que disfrutaba su casa, número 7 de la calle de los Arcos de Belén, y que se le permita tomarla por la misma cañería.

DESAGÜE. Se ve un informe relativo al expediente de la limpia de la zanja desaguadora que pasa por el interior del Tívoli del Eliseo, donde se manifiesta que dicha limpia se hizo por cuenta del Ayuntamiento y de Cornelio Prado, ascendiendo el total a \$96, 78 ctvs., tocando a la Corporación sólo \$17, 50 ctvs. Se manda pagar esa suma.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expedirá a Eugenia Dalcour el título de profesora instrucción primaria.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, ALUMBRADO. Se aumentará el presupuesto general de enero en \$278, para poner 16 faroles en las calles nuevamente abiertas, y que no tienen Alumbrado. Se incluye el presupuesto desglosado.

HOSPITAL DE SAN PABLO. Se manda que el comisario del hospital de San Pablo remita diariamente a la Comisión de Cárceles un parte con el alta y baja de las mujeres que en calidad de depositadas están en el establecimiento, para que a través de la Proveeduría de Cárceles se cubra el gasto de la manutención de dichas mujeres, a 13 y medio ctvs. diarios por plaza.

6, f. 15v

22 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

ALUMBRADO. La Regencia del Imperio manda que se admita la propuesta del

señor Souberbielle para el Alumbrado, por lo que se ha citado a dicho señor para que se presente en el despacho de la Prefectura.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. La Regencia del Imperio ha dispuesto que se recuerde a las Prefecturas Políticas sobre el cumplimiento de la circular expedida por la Secretaría de Estado y del despacho de Justicia, en que se pidieron unas noticias sobre el estado de la Instrucción pública de los departamentos, para ver el grado de ilustración de los pueblos. Por tanto dicha Prefectura pide la remisión de los informes que tiene pedidos.

AGUAS. Se aprueba el dictamen presentado en 18 de julio de 1862, relativo a que la Fontanería devuelva a Pascual Hinojosa los tres reales de agua que en propiedad disfruta, en la casa conocida como "Hospicio de Santo Tomás".

AGUAS. Se conceden a Rafael Reygadas dos y media pajas de agua gorda para la casa número 7 de la calle de los Arcos de Belem.

AGUAS. Se conceden en arrendamiento a Manuel Vaquero, como apoderado de Eufemia Villar, dos y media pajas de agua gorda para la casa número 7 de la calle de San Agustín.

AGUAS. Se conceden en arrendamiento dos y media pajas de agua a J. M. Malo, en representación de Josefa Román, para la casa número 5 de la calle de San Juan de Dios.

RÍOS Y ACEQUIAS, CANAL DE TEXCOCO, HACIENDA DE ARAGÓN. Para remediar la falta de agua en el canal de Texcoco, de la que el administrador de peajes se ha quejado, se aprueba un gasto de \$14, 6 ctvs., para cerrar el portillo del Acalote, y se impondrá una multa de \$50 al propietario de la hacienda de Aragón, por estar labrando el potrero del Rosal, donde no debe haber ninguna siembra.

DIVERSIONES PÚBLICAS, GRAN TEATRO IMPERIAL. Se mantiene la resolución acordada el 12 de enero, sobre las composturas que se han mandado hacer al dueño del Gran Teatro Imperial, José Joaquín de Rozas.

COCHES. Se manda que ya no se entreguen al público las tarjetas que se daban por los cocheros al momento de la ocupación de los carruajes; se manda que los Administradores o encargados de las carrocerías, bajo su responsabilidad y con la pena de \$10 de multa, fijen y cuiden diariamente de que no falte en el interior de cada coche y en lugar visible dichas tarjetas, una por la cara española y otra por la francesa. La Administración surtirá de tarjetas a los propietarios de coches, si les faltan.

ALINEACIÓN DE CALLES, PLAZUELA DE GUARDIOLA, CABILDOS. Se suspende la discusión de un dictamen de la Comisión de Obras Públicas, relativo a la ampliación de la plazuela de Guardiola, y se tratará en Cabildo extraordinario el día de mañana.

7, f. 18r.

23 de enero (cabildo extraordinario)

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

ALINEACIÓN DE CALLES, PLAZUELA DE GUARDIOLA. Se reprueba un dictamen que proponía que se devolviera al prefecto Político su excitativa relativa a la ampliación de la plazuela de Guardiola, para los efectos del artículo 16o, título segundo de la ley de 7 de julio de 1853. En cambio, se devolverá la excitativa

diciendo que no es de tomarse en consideración el proyecto que contiene.

8, f. 18v.

26 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

ALAMEDA. La Regencia del Imperio manda que se adopte un adorno menos costoso para la Alameda, por considerarse excesivamente costosa la construcción de cercados de fierro.

AGUAS, BAÑOS. Dolores Reyes y Villar pide que la merced de agua que en propiedad disfruta en el baño "del Paraíso", situado en el Chapitel de Santa Catarina Mártir, se le cambie al baño de la calle del Montón.

AGUAS. Manuel Gual pide a nombre de su madre, Mariana Cuevas de Gual, media merced de agua en arrendamiento para la casa número 3 de la calle de Cadena, permitiéndosele tomarla de la cañería que la conduce a la casa número 4 del puente del Espíritu Santo.

POLICÍA, LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Juan N. Gallardo renuncia a la petición de que se le conceda un permiso para establecer un depósito de animales muertos.

HOSPICIO DE POBRES. Se da primera lectura a un dictamen relativo a la solicitud del Presbítero José María del Barrio, capellán del Hospicio de Pobres, de que se le asignen \$80 mensuales de sueldo.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se da primera lectura a un dictamen relativo a la solicitud de Clemente Antonio Neve, que pide el establecimiento y fomento de una escuela de enseñanza primaria, y la aprobación de una obrita elemental.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se da primera lectura a un dictamen relativo a la solicitud del Inspector y los vecinos del cuartel número 26, de que se abra una escuela de Instrucción primaria en la calle de Andalicio, bajo la dirección de Clemente Antonio Neve.

AGUAS. Se da primera lectura a un dictamen relativo a la solicitud de Manuela Soriano y Vicente Manero, de que de las 30 pajas de agua que en propiedad disfruta la hacienda de Casa blanca, se concedan dos y media a la casa número [no se especifica] de la primera calle de Plateros, recibiendo Manero para la Casa blanca la media merced concedida últimamente para la casa de la calle de Plateros.

ALBAÑALES. Se manda publicar la tarifa señalada en la sesión de 23 de diciembre, para la construcción, limpia y reposición de los albañales de la ciudad.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se invitará a las señoras Dolores Quesadas de Almonte y Josefa Cardeña de Salas, para que distribuyan los premios de las niñas que se educan en los establecimientos a cargo del Ayuntamiento, que se entregarán el 31 de enero. El Ayuntamiento asistirá a dicha solemnidad, a la cual se invitará al prefecto Político, así como a algunos que lean poesías análogas. La Guardia Municipal cuidará del orden y de los honores en la ceremonia. Se anexa el programa detallado de tal evento. Se aprueba luego que también se invite al evento al general Neigre, a Montholon, a Budín y a los subsecretarios de Estado.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES, CUARTELES. Se nombra al capitular Villalón para la Comisión de Hacienda, y al capitular Rondero para encargarse de los cuarteles menores números 17 y 18.

9, f. 21v  
29 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se aprueba el presupuesto de los gastos que debe hacer el Ayuntamiento el mes de febrero. Ascende a \$48, 371, 48 ctvs.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, BENEFICENCIA. Se aprueba el presupuesto de Beneficencia para el mes de febrero, que asciende a \$9,358, 29 y medio ctvs.

HACIENDA, HOSPITAL DE SAN PABLO. Se ve y retira un dictamen relativo a que a partir de febrero los Capellanes del hospital de San Pablo reciban el sueldo de \$40 mensuales, que tenían antes. En cambio, se aprueba que tengan un sueldo de \$30 mensuales, y que los que se han separado de dicho cargo sin permiso del Ayuntamiento, queden destituidos.

HOSPICIO DE POBRES. Se asigna al capellán del Hospicio de Pobres un sueldo de \$30 mensuales, que recibirá a partir del primero de febrero.

RUINAS. Paz Reyes denuncia como ruina la casa número 14 de la esquina del callejón de las Cabezas y la plazuela del Árbol, pidiendo que se le adjudique.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Está pendiente de acuerdo el expediente relativo a la adopción, como libro de la asignatura de Gramática castellana elemental, la obra presentada por los profesores Nicolás de Londais y Fermín Meléndez. Se pasa a la Comisión de Instrucción Pública.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se nombra una comisión para cumplimentar a las señoras por la distribución de premios de Escuelas municipales, y otra para cumplimentar a las primearas autoridades.

## FEBRERO

10, f. 24r  
3 de febrero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HISTORIA. El general de Brigada José María Velázquez de la Cadena pide que se le franqueen al Capitán Luis Reyes los libros nobiliarios en donde está el escudo de su familia, y los de los títulos que ella poseía, que eran los de Mayorazgas de Gómez de Cervantes, Carbajal, y el de Velázquez de la Cadena. De ahí se pretende hacer una calca para presentar una pintura a la Regencia. Se manda que se busquen esos documentos, de un modo que no se interrumpan las labores de la oficina.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se rechaza la propuesta de Clemente Antonio Neve, de establecer una contribución especial entre los miembros del Ayuntamiento para fomentar un establecimiento de instrucción primaria que él pretende dirigir. Dos peritos examinarán la obrita escrita por dicho Neve llamada *Lecciones de Ortología y analogía castellana*.

INSTRUCCIÓN PRIMARIA. Se rechaza la solicitud del Inspector y los vecinos del cuartel número 25, de abrir un establecimiento de Instrucción primaria en la calle del Andalecio, bajo la dirección de Clemente Antonio Neve.

**BOMBAS PARA APAGAR INCENDIOS.** Se da primera lectura a una propuesta de que se traigan de Estados Unidos dos bombas para apagar incendios, con mangas y prolongas de refacción.

**AGUAS.** Se ve y devuelve el dictamen relativo a la solicitud de Manuel Soriano y Vicente E. Manero, de que se hagan varias variaciones en la merced de 30 pajas de agua que en propiedad disfruta la hacienda de Casa blanca, así como en la de la casa de la calle de Plateros cuyo número no se especifica, mandando que se haga una vista de ojos en la finca de la Casa blanca.

**HACIENDA, ALUMBRADO.** Se ve y aprueba el presupuesto de los gastos del ramo del Alumbrado, para la primera quincena del mes de febrero, por haberse prorrogado el término de principio de la contrata del ramo hasta el día 15 de febrero; dicho presupuesto asciende a \$2,737, 08 ctvs.

**FERROCARRIL DE TACUBAYA.** Se manda a José Joaquín de Rozas que proceda a hacer las obras acordadas el 12 de enero, poniéndole de plazo un mes, pasado el cual se le impondrá una multa de \$200.

11, f. 26r

6 de febrero

**HACIENDA, FONTANERÍA.** Adán Turnbull pide el pago de \$367, 12 y medio ctvs., por las obras de plomería que hizo por orden del Gobernador del Distrito en la Jefatura de Policía.

**AGUAS, BAÑO DE SAN JOSÉ.** Agustín Cossio pide que se le permita tomar los derrames del baño de San José, situado en la calle del Zapo, para disfrutarlos en la casa número 6 de la rinconada de la plazuela de San Juan, aumentándose al baño una y media pajas de agua que pagará por cuatro años.

**AGUAS.** Pascual Hinojosa pide varios documentos que le servirán como título del agua que disfruta en la casa llamada "Hospicio de Santo Tomás", delante de la Tlaxpana.

**BOMBAS PARA APAGAR INCENDIOS.** Se aprueba que se hagan traer de Estados Unidos dos bombas para apagar incendios; se faculta al prefecto Municipal para el ajuste de compra y conducción de las mismas. Quedarán a cargo de la Administración de Obras Públicas.

**INSTRUCCIÓN PÚBLICA.** Se tendrá presente, para cuando se presente una vacante, la solicitud de María de Jesús Hernández López, que quiere la dirección de una de las Amigas municipales.

**INSTRUCCIÓN PÚBLICA.** Se tendrá en cuenta, para cuando llegue el caso, la solicitud de Guadalupe Fuentes de Gortari, que pide se le restituya en la dirección de la cuarta amiga municipal.

**AGUAS.** Se manda reducir a media merced de agua la que disfruta la casa número 2 de la segunda calle del Relox, como pidió Emilio Pardo a nombre de Clemente Sanz. Se establecerá una nueva toma para el efecto.

**AGUAS, CONVENTO DE JESÚS MARÍA.** Respecto a la solicitud de las religiosas del convento de Jesús María, de que se les continúe el agua en la parte de su convento que ya ocupan, se manda que se establezca de nuevo la toma de 5 pajas que le pertenecía.

12, f. 28 r  
9 de febrero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, UNIFORMES. Se pedirá a la Regencia del Imperio que en lugar del uniforme señalado como distintivo de honor para los miembros del Ayuntamiento de México, se adopte por ahora el escudo cuyo diseño se acompaña.

13, f. 28v  
12 de febrero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

OBRAS PÚBLICAS, PASEOS, ALAMEDA, PALACIO MUNICIPAL, RECEPCIÓN DEL EMPERADOR. La Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación manda que se compongan el Palacio Municipal, la Alameda y demás paseos públicos, así como la calzada de la Piedad, porque está próxima la llegada del emperador. La Prefectura Política indica las obras que han de hacerse en el Palacio Municipal, el Paseo Nuevo y la calzada de la Piedad, y recomienda que se elabore la balaustrada de la Alameda en madera, por haber reprobado la Regencia el proyecto de la de fierro. Se suplicará a la Regencia que permita que se haga de fierro, ya que siendo de madera costaría a \$4, 50 ctvs. por vara lineal, y si lo fuera de fierro, a \$5, 50 ctvs., siendo mínima la diferencia en cuanto al costo.

RUINAS. Paz Reyes denuncia en estado de ruina la casa número 6 de la calle de la Garrapata, y pide que se le adjudique.

RECEPCIÓN DEL EMPERADOR. Se forma una comisión que presentará el próximo Cabildo un proyecto para la recepción del emperador de México.

RECEPCIÓN DEL EMPERADOR. La Prefectura Política manda que una o varias comisiones formen el presupuesto y el programa para las festividades que deben hacerse para recibir al emperador de México. Ya se han tomado las medidas oportunas.

AYUNTAMIENTO, RENUNCIAS. Se pide al prefecto Político que se excite el patriotismo de los regidores a quienes no se les admitió su renuncia, para que asistan al próximo Cabildo y sigan desempeñando sus funciones.

HACIENDA, PASEOS. Se adiciona el presupuesto de Paseos del presente mes, en \$142 que costará la construcción de tres carros pipas para el riego de los mismos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Existe, sin acuerdo, un informe relativo a la obra *Novísima gramática castellana elemental*, que fue presentada por los profesores Fermín Meléndez y Nicolás de Londaiz, para que se declare como obra de asignatura en los establecimientos de Instrucción primaria. Se pasa a la Comisión de Instrucción Pública.

14, f. 30v  
16 de febrero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, RENUNCIAS. La Prefectura Política admitió la renuncia del regidor Ramón Agea, y nombró en su lugar a Miguel Alvarado.

AYUNTAMIENTO, REGIDORES. Toma posesión de su cargo el regidor Miguel Alvarado.

COCHES. La Prefectura Política pide informes sobre la solicitud de Cristóbal Iglesias, de que se le reponga en la Administración Principal de coches.

AYUNTAMIENTO, RENUNCIAS. Joaquín J. de Castillo renuncia al cargo de regidor, por haber sido nombrado Jefe de la oficina de rentas y Tesorería del Ayuntamiento.

ZAPATERÍAS. Los negociantes del ramo de zapatería del Portal de Mercaderes piden que se quiten de ese sitio a los vendedores a la mano de calzados.

AGUAS. José María Carballada pide media merced de agua para la casa número 13 de la rinconada de la plazuela de Belem de las Mochas.

RECEPCIÓN DEL EMPERADOR. Se presenta y pasa a discusión el proyecto del programa de las festividades públicas para la recepción del emperador. Se suspende dicha discusión, para que se discuta en Cabildo extraordinario el día de mañana.

OBRAS PÚBLICAS, PASEOS, ALAMEDA, PALACIO MUNICIPAL, RECEPCIÓN DEL EMPERADOR. Se da primera lectura a un dictamen sobre las obras que deben hacerse en el Palacio Municipal, la Alameda y los demás Paseos públicos, así como en la calzada de la Piedad, para la llegada del emperador.

ALAMEDA. Se da primera lectura a un dictamen relativo a que se quiten de los cuarteles de la Alameda los jacalones que ahí existen.

MATADEROS. Habiéndose determinado que la pequeña viña que existe en la espalda de la parroquia de Santa Cruz Acatlán, no era apropiada para servir como tiradero de las piletas de las casas de matanza, Bonifacio Quintanilla se comprometió a nombre y en representación de los dueños de mataderos, a verificar el tiradero en un sitio propio del que no habría ninguna reclamación.

AYUNTAMIENTO, SECRETARÍA. Se pone en conocimiento del Cabildo el arreglo habido en el personal de las oficinas municipales y la Secretaría.

15, f. 33r

17 de febrero (cabildo extraordinario)

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, REGIDORES. El capitular Muñoz se presenta a desempeñar su cargo de regidor, al cual renunció sin éxito dos veces.

RECEPCIÓN DEL EMPERADOR. Se lee de nuevo el proyecto de programa para las fiestas de la recepción del emperador. Se propone: que se mande componer el camino que va desde Santa Marta, por Iztapalapa, Mexicalzingo y la Piedad, hasta la hacienda de la Teja. Que se amueble la hacienda de la Teja para que aloje a los emperadores. Que cada Ayuntamiento, desde Ayotla hasta la hacienda de la Teja, adorne su tramo de camino, según lo que dispongan los prefectos de Texcoco, Chalco, Tlalpan y Tacubaya. Que el prefecto Político, el Municipal y el Ayuntamiento, reciban a los emperadores en Ayotla, acompañándolos a la multicitada hacienda, donde estarán muchas personalidades importantes, así

como un cortejo para los emperadores. Que a la llegad a Chapultepec se salude con 101 cañonazos. Que se celebre una cena. Que se haga la entrada a la ciudad por un itinerario previamente fijado. Que se coloquen adornos diversos en muchos puntos de ese itinerario, cuya naturaleza se detalla. Que se adorne la Catedral para el *Te Deum*. Que se arreglen las tropas que servirán en la entrada. Se especifica el orden del cortejo. Que se haga el referido *Te Deum*. Que se acompañe al emperador a la Sala del Trono en Palacio. Que se haga una cena al día siguiente en Palacio. Habrá fuegos artificiales y músicas. Que se haga un acto de felicitaciones al día siguiente. Que se pongan músicas y adornos para complacer al pueblo. Que ese día se haga una gran función teatral, estando el teatro suntuosamente decorado. Que se haga el tercer día una gran parada militar, y un gran baile en el Colegio de Minería. Que para todo se nombren comisiones. Se aprueba, sustituyendo en todo a la hacienda de la Teja por el Palacio de Chapultepec. Se suprime el cortejo de seis damas y seis caballeros que acompañarían a los emperadores. Se hacen otras reformas y se suprimen algunos de las antedichas propuestas, en lo que concierne a varios de los adornos. Se suspende la discusión, que continuará mañana en Cabildo extraordinario.

16, f. 40r

18 de febrero (cabildo extraordinario)

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

RECEPCIÓN DEL EMPERADOR. Continúa la discusión, en lo particular, de las propuestas para el programa que deberá tener la recepción del emperador. Se aprueban o reforman varias de las propuestas, eliminándose otras. Se añade un artículo por el que se manda que pasando la comitiva el primer arco triunfal, los prefectos Político y Municipal entreguen al emperador las llaves de la ciudad. Se pasará el dictamen completo a la Regencia del Imperio.

17, f. 42v

19 de febrero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

OBRAS PÚBLICAS, PASEOS, ALAMEDA, PALACIO MUNICIPAL, RECEPCIÓN DEL EMPERADOR. Se da segunda lectura a un dictamen sobre el arreglo que se debe dar a varias localidades para la recepción del emperador. Se está formando un proyecto para la compostura de la fachada del Palacio Municipal; las calles a cargo del Ayuntamiento ya están arregladas, y las demás corresponden al Ministerio de Fomento.

ALAMEDA. Se da segunda lectura a la propuesta de que se quiten los jacalones que existen en los cuarteles de la Alameda. Se leen las condiciones en que están arrendados. La Comisión de Paseos arreglará con los dueños de las diversiones, teatros y aparatos de caballos de la Alameda, que los quiten sin indemnización alguna.

HACIENDA, PASEOS. Se adiciona el presupuesto de Paseos de este mes en \$1,000, para las numerosas composturas que se deben hacer en la mayoría de ellos.

OBRAS PÚBLICAS, PALACIO MUNICIPAL. Se reserva el dictamen de la Comisión de Obras Públicas, relativo al arreglo de paseos, calzadas y del Palacio Municipal, para cuando se presente el presupuesto de del completo y reforma de éste último.

18, f. 44 r  
23 de febrero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, RENUNCIAS. La Prefectura Política admitió la renuncia que Joaquín J. de Castillo hizo del cargo de regidor.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se reserva el expediente relativo a la solicitud que Concepción López hizo, para que se le expidiera el título de profesora de primeras letras, para el momento en que la interesada agite su despacho con los documentos que se necesitan.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se archiva el expediente relativo a la solicitud presentada por los Subinspectores del pueblo de la Magdalena Mixiuca, sobre que se sustituyera al Preceptor de Instrucción primaria de dicho pueblo, debido a que ya se han nombrado como nuevos Preceptores a José María de la Riva y a su hija, ésta última para la Amiga local.

POLICÍA. Se concede a Amado Michel licencia para hacer las reparaciones exteriores de la casa número 9 del callejón de Santa Clara, sujetándose a varias prevenciones, que se expresan.

AGUAS. Se accede a la solicitud de Manuel Soriano y Vicente Manero, de que de las 30 pajas de agua que en propiedad disfruta la finca de Casa blanca, se concedan dos y media a la casa número [no se especifica] de la primera calle de Plateros, anotándose en los títulos que Manero presentará, dándosele a Soriano una constancia de la propiedad que adquiere su casa de Plateros; y luego, que la media merced concedida en arrendamiento a la casa de la calle de Plateros, siga arrendándola Manero para la finca de Casa blanca, para que no sea necesario reducir la toma de 30 pajas que disfruta.

HACIENDA, ALUMBRADO. Se ve y aprueba el presupuesto del Alumbrado para los días del 20 de febrero al fin del mes, por haberse encargado nuevamente del ramo al antiguo Resguardo, debido a que A. Souberbielle pidió la rescisión de su contrato. El presupuesto asciende a \$1,881, 25 ctvs.

OBRERÍA MAYOR. Se da primera lectura y se devuelve a la comisión, con su anterior dictamen, uno relativo a la solicitud hecha por Basilio Quijón, de que se le restituya en el empleo de Sobrestante de la Obrería Mayor.

HACIENDA, FONTANERÍA. Se pasa a la comisión de Hacienda el expediente relativo al pago de los \$1,836, 33 ctvs., que se deben al ramo de Aguas y a José Roselló en particular, como Fontanero Mayor de ciudad.

19, f. 47r  
26 de febrero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, REGIDORES. La Regencia del Imperio ha nombrado como a

Benigno Ugarte como regidor, en sustitución de Joaquín Castillo y Cos, que renunció a ese puesto.

ALAMEDA. La Regencia del Imperio manda que el balastrado de los jardines de la Alameda no se haga ni de fierro, ni de madera, sino que cada uno de los jardines se divida de las calzadas por pequeños arcos de junco, en la orilla interior de ellos.

AYUNTAMIENTO, UNIFORMES. La Regencia del Imperio determina que no se puede derogar la ley relativa a los uniformes de los capitulares, pero aprueba que éstos puedan llevar la medalla propuesta cuando usen el traje ordinario, colgada de una cinta color verde y encarnado.

PASEOS. La Secretaría de Gobernación remite la solicitud del súbdito francés Brossier, de que se le considere en la dirección para los trabajos de embellecimiento de los Paseos de la ciudad, de modo que si se cree conveniente, se le ocupe en dicho ramo.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se ven y aprueban los presupuestos de ingresos y egresos para el mes de marzo entrante. Los ingresos ascienden a \$57,185. Los egresos se calculan en \$57,167, 45 ctvs.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se leen las determinaciones sobre las formas en que deben hacerse y presentarse los presupuestos, así como las disposiciones reglamentarias de la Junta de Hacienda. El capitular Villalón propone que la Junta de Hacienda discuta el presupuesto en Cabildo extraordinario. Se reprueba esa propuesta y se aprueban los presupuestos, con excepción de la partida asignada para Cárceles y Presidio, que en lugar de importar \$7,000, se aumenta a \$8,109, 90 ctvs., según el presupuesto presentado por el proveedor de cárceles. La partida de Obras Públicas se elevó a \$10,000 y la de Paseos se reduce a \$410, 25 ctvs. Se presenta el presupuesto particular de la sección de Beneficencia, que asciende a \$9,952, 23 ctvs., y se aprueba con excepción de la parte de \$85 para el sueldo de los empleados de la sección, que no están contemplados en la nueva planta de las oficinas municipales establecida por el decreto del 2 de enero; dicha sección queda refundida en la oficina de rentas de la municipalidad.

HACIENDA, ACUEDUCTOS. Se adiciona al presupuesto general, el de lo que costará la reposición de las cuatro canoas en el acueducto de agua gorda, por 84 tablones de cinco varas de largo. Dicho presupuesto asciende a \$282, 99 ctvs.

AYUNTAMIENTO, SECRETARÍA, JUBILACIONES. José María Nájera, que últimamente fue oficial cuarto de la Secretaría del Ayuntamiento, pide su jubilación. Se sortea el nombramiento de la comisión especial que debe abrir dictamen sobre la legalidad de los documentos y la justicia de la solicitud antedicha, y por tanto quedó integrada por los señores Robles y Flores.

HACIENDA DE ARAGÓN. Se prevendrá al propietario o arrendatario de la hacienda de Aragón, que no continúe las labores que ha emprendido en los potreros de dicha hacienda, y que no han sido de labor o están sujetos a la servidumbre de ser vasos de agua, multándolo además con \$100.

ALINEACIÓN DE CALLES, CONVENTO DE CAPUCHINAS. Se pasará al capitular Bustillo el expediente relativo a la alineación de la calle abierta a través del convento de Capuchinas, y el de la apertura de calles nuevas.

ALAMEDA. Se pasarán al capitular Robleda los documentos relativos al arrendamiento de los jacalones que existen en la Alameda, para que pueda

proceder a quitarlos, como se acordó en Cabildo el 19 de febrero.

## MARZO

20, f. 51v

4 de marzo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

ALAMEDA. La Regencia del Imperio ha mandado que la Alameda quede arreglada para el primero de abril. La Prefectura Política pide que se hagan dichos trabajos. Se transcribió la orden al comisionado de Paseos para que informe del estado que guardan las obras en el sitio.

PASEOS, ALAMEDA. El regidor Robleda, accidentalmente encargado de la Comisión de Paseos, informa sobre las obras que se han hecho para arreglar la Alameda y los Paseos: en diez días han plantado 1,200 árboles en diversos sitios; hay desde el 2 de marzo 50 hombres trabajando en los jardines de la Alameda, y se aumentará a 100 con reos que del interior se mandaron a la capital. Se pasa este informe a la Prefectura Política.

AYUNTAMIENTO, REGIDORES. La Regencia del Imperio aprobó el nombramiento hecho por la Prefectura Política de Vicente Heredia, para el cargo de regidor, en sustitución de Antonio Morán, cuya renuncia fue admitida.

AYUNTAMIENTO, REGIDORES. La Prefectura Política admite la renuncia del regidor Joaquín de Mier y Terán, y nombra en su lugar a José García Arana.

HACIENDA, TESTAMENTARIA DEL OBISPO CAMPOS. El subsecretario de Justicia manda que el Ayuntamiento y la Junta de revisión de bienes de Beneficencia informen sobre un escrito, presentado por el Abad Agustín Carpena, que pide a la Regencia del Imperio que se declare insubsistente el decreto expedido el 10 de abril de 1863, por el que se dispuso que dicho Carpena cesase en el empleo de albacea del obispo Campos, restituyéndolo por tanto al ejercicio de sus funciones, y entregándole los bienes de la testamentaria.

PALACIO MUNICIPAL, PROPIOS. La Regencia del Imperio manifiesta que por el estado de los fondos públicos no puede procederse a la reposición de la fachada del Palacio Municipal, pero manda que se pinten tanto ese edificio como la plaza del Mercado y los demás a cargo del Ayuntamiento.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. José María Meza pide uno de los salones de Betlemitas para establecer una Academia de Francés, ofreciendo instruir gratuitamente a 10 personas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Concepción Sánchez Lara, profesora titulada de Instrucción pública, pide abrir un establecimiento gratuito de Instrucción primaria para niñas, proporcionándole el Ayuntamiento el valor de las rentas de casas y de los útiles necesarios, quedando en libertad para impartir educación secundaria no gratuita.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. María del Carmen Ortiz pide ser examinada en los ramos de Instrucción primaria, para obtener el título de profesora.

MERCADOS, PORTAL DE MERCADERES. Diez comerciantes de las alacenas del Portal de Mercaderes piden que se les permita volver a establecer sus puestos, que se les mandó quitar por órdenes del prefecto Municipal.

AGUAS. Juan Arancivia pide que se le ponga en posesión del arrendamiento de media merced de agua, concedida a la casa número 7 de la segunda calle de Santo Domingo.

AGUAS. Pablo S. Bergés pide que se le ponga en posesión de las 7 y media pajas de agua que en propiedad disfruta la casa número 19 de la calle de Tacuba, en reemplazo de la que goza en arrendamiento la misma casa.

ALAMEDA, DIVERSIONES PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Tomás Torres pide que se le dé una prórroga para quitar el circo mecánico que tiene en la Alameda, y que se le exceptúe del pago de \$12 mensuales que da de contribución. Se rechaza esta solicitud.

OBRERÍA MAYOR. Se rechaza la solicitud de Basilio Quijón, de que se le devolviera al empleo de Sobrestante de la Obrería Mayor, debido a su avanzada edad y corta vista.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se da primera lectura a un dictamen relativo a la obra de los profesores Fermín Meléndez y Nicolás Londaiz, *Novísima gramática castellana elemental*, que piden se declare como obra de asignatura en los establecimientos de Instrucción primaria.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se da primera lectura a un dictamen relativo a la adopción como libro de asignatura de la gramática castellana elemental, a la obra presentada por los profesores Fermín Meléndez y Nicolás Londaiz.

HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO, TEMPLO DE SAN HIPÓLITO. Se pasa a la Comisión de Hospitales un informe y el expediente relativo a las obras que el capellán del hospital de San Hipólito quiere hacer con limosnas.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. Se ve el corte de caja de segunda operación, hecho por la Administración de rentas municipales, correspondiente al mes de febrero. Se devuelve a la oficina de Hacienda para que informe sobre la partida de cárceles, que parece no estar arreglada con el presupuesto especial del ramo.

AGUAS. Se manda rectificar la medida de la cañería de la merced de agua que Rafael Reygadas pidió que se devolviese a la casa número 7 de la calle de los Arcos de Belem, antes de abrirse la cuenta correspondiente, según opinó el administrador de las rentas municipales.

OBRAS PÚBLICAS, OBRA PÍA DEL PADRE RUIZ. Se manda que en 24 horas la Comisión de Obras Públicas reconozca la casa número 11 del cuadrante de Santa Catarina, perteneciente a la obra pía del Padre Ruiz.

21, f. 55r

8 de marzo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

JUEGOS PROHIBIDOS. La secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación ha pedido a la Prefectura Política que proponga los medios para sostener los establecimientos que se mantienen con las multas que producían los jugos que han sido prohibidos por la ley de 25 de febrero, y manda que mientras tanto que los fondos municipales financien esos locales.

HACIENDA, SECCIÓN DE BENEFICENCIA PÚBLICA. La Regencia del Imperio aprueba que se refunda en la oficina general de rentas municipales la sección de Beneficencia pública.

FONDOS DE BENEFICENCIA. La Secretaría de Gobernación ha nombrado a Manuel Fernández de Córdoba como Defensor de los Fondos de Beneficencia Pública, señalándole como pago el 1 y medio por ciento de los caudales que por sus manejos recobren dichos fondos.

AGUAS. Juan Orozco pide en arrendamiento una merced de agua para un terreno anexo a la casa número 11 de la plazuela de San Salvador el Seco.

AGUAS. Juan N. Andrade pide media merced de agua en arrendamiento, para la casa número 7 de la calle del Zapó.

HACIENDA, HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. Francisco Javier Ayala pide que en lo sucesivo se le pague por la Tesorería Municipal, el sueldo que le corresponde como suplente del señor Marroquí en el hospital de San Andrés, y que mientras tanto se le mande pagar lo que se le debe como Practicante Mayor de dicho establecimiento.

POLICÍA. Amado Michel pide permiso para que al hacer las reparaciones de la casa número 9 del callejón de Sana Clara, lo haga igualmente de las que sean necesarias en la accesoria enclavada en la misma, quedando en posesión y uso de ella, por el medio más conveniente.

HACIENDA, CÁCELES. Se ve un informe sobre la partida de Cárceles, que consta en el corte de caja del mes pasado, donde aparece que está conforme con la partida total que forman las que se asientan en la foja 45 del libro común de data. Se pasa el expediente al Fiscal de la oficina de Hacienda.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se acuerda que no puede pedirse a la superioridad la declaración para que la *Novísima gramática castellana elemental*, escrita por los profesores Fermín Meléndez y Nicolás de Londaiz, sea recibida como libro de texto en los establecimientos de Instrucción primaria de la Municipalidad.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se declara que por no ser conveniente, no puede pedirse a la superioridad que declare el libro de texto formado por los profesores Meléndez y Londaiz, como obligatorio para los establecimientos de instrucción secundaria, ni aún para aquellos que se sostienen con los fondos municipales.

ALINEACIÓN DE CALLES, CONVENTO DE CAPUCHINAS. No existe un expediente *ad hoc* relativo a la apertura de la calle que atravesó e hizo desaparecer el convento de Capuchinas, y es por eso que no se pasó a la Comisión de Obras Públicas. Se informa a dicha Comisión, para que el negocio de Nicolás Teresa sobre el alineamiento de la casa número 3 de la calle de Capuchinas, se resuelva sin tener los antecedentes que se solicitaban.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, DEMARCACIÓN DE MANZANAS. Se adiciona el presupuesto del mes de marzo en \$150, para completar el pago de compra de la demarcación de manzanas.

22, f. 57r

11 de marzo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, REGIDORES. Toma posesión de su cargo el regidor Benigno Ugarte.

AYUNTAMIENTO, RENUNCIAS. La Prefectura Política admite la renuncia del regidor Francisco Lascurain, y nombra en su lugar a José Veles Escalante.

HACIENDA, PROPIOS. Benita Cubas de Gamboa expone los antecedentes del negocio relativo a la casa número 3 de la calle de Vergara, llamando la atención sobre la cesión de derechos del domino de esa casa, que hizo dicha señora a favor del Ayuntamiento, y sobre el pleito que tiene pendiente con la señora Arana, sobre la propiedad de la finca. Pregunta con quién debe entenderse en el negocio.

AGUAS. Manuel Cordero pide dos y media pajas de agua gorda para la casa número 21 de la calle de Cadena.

AGUAS. Carlos Mailliferl pide en arrendamiento media merced de agua para la casa número 1 de la calle de la Garrapata.

AGUAS. Manuel Riofrío pide copia del expediente relativo a la media merced de agua concedida en arrendamiento a la casa número 2 de Corpus Cristi, para que le sirva de título.

HACIENDA. Francisco Gual pide un testimonio de la escritura de los \$1,500 que se le reconocen en las casas llamadas “de Iglesias”. Se le manda expedir.

HACIENDA, PROPIOS, PALACIO MUNICIPAL. Rulo Palacio e hijos piden que se les arriende, bajo el mismo precio que hoy tiene, la accesoria contigua al cajón que ocupan en unas piezas bajas del Palacio Municipal.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. El Inspector y los vecinos del cuartel menor número 9 piden que se remedie el mal estado en que se encuentra la calle de Jesús, por el azolve de las atarjeas.

HACIENDA, FIDEICOMISO DE BALTASAR RODRÍGUEZ DE LOS RÍOS. Se pasa al síndico primero el expediente relativo al pedido de Micaela Torices, hija legítima de Francisca Morales, para que se le amortice el capital de \$336 procedente del Fideicomiso de Baltasar Rodríguez de los Ríos, para lo cual deducirá un 10%, o que se le continúe haciendo el pago del rédito correspondiente.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se han mandado pintar, de acuerdo a la orden dada por la Regencia del Imperio, los edificios de la municipalidad: el Palacio Municipal, el Mercado Principal, el mercado de San Juan, el hospital de San Pablo, el de San Andrés por la espalda, el de San Hipólito por el frente y el costado, la iglesia y convento de San Hipólito, el hospital e iglesia de San Juan de Dios, la casa de la Pólvora, la casa de la Fontanería de ciudad, la escuela Lancasteriana y el Tecpan de San Juan. La operación costará de \$2,600 a \$3,000. Se manda hacer el gasto adicional de esos \$3,000, adicionándose el presupuesto general del mes.

AYUNTAMIENTO, REGIDORES. El prefecto Político ha nombrado a José García Arana como regidor. Dicho señor toma posesión de su cargo.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES. Se nombra al capitular Ugarte para la Comisión de Beneficencia, y también lo integra a la de Hacienda.

23, f. 59r

17 de marzo

CABILDOS. El prefecto Político del Departamento asiste al Cabildo.

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, RENUNCIAS, REGIDORES. La Prefectura Político admitió la renuncia del regidor Carlos Robles, y nombró para sustituirlo a Miguel Hidalgo y Terán, pero debido a sus importantes servicios, se le vuelve a nombrar como

regidor, en la esperanza de que no insista en separarse del Ayuntamiento.  
POTREROS, MULTAS, HACIENDA DE ARAGÓN. La Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación pide informes sobre la solicitud de Francisco G. Montero, de que se le devuelvan unas multas impuestas por el Ayuntamiento, por estar labrando en el potrero del Rosal.

ALAMEDA, DIVERSIONES PÚBLICAS. Tomás Torres pide que no se le haga quitar el circo mecánico que tiene en la Alameda, o que se le indemnice de los perjuicios que dicha operación le ocasionará. Se mantiene la determinación anterior de que se le mande quitar dicho circo.

CUMPLEAÑOS, PREFECTO POLÍTICO. Habiéndosele preguntado al prefecto Político sobre el lugar y la hora en que podría el Ayuntamiento pasar a felicitarlo el día de su cumpleaños, manifestó que él y su familia irán a San Ángel, por lo que queda satisfecho con la pretensión del Ayuntamiento, que no podrá felicitarlo.

AGUAS. Pedro Collantes pide que se le expidan los títulos de las dos mercedes de agua concedidas en arrendamiento a sus casas, número 4 de la Estampa de San Lorenzo, y número 15 de la tercera Calle Ancha.

EX CONVENTO DE JESÚS MARÍA. Pedro Ferriz y Arellano pide una gratificación por los trabajos que ha desempeñado como Ejecutor en el convento de Jesús María.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, VACUNA. Se adiciona el presupuesto de la Vacuna, por las razones expuestas por el director de la misma. Con el aumento se gratificará con \$1 a las madres de los niños que teniendo buenos granos de vacuna, los presten para hacer las vacunaciones semanarias.

AYUNTAMIENTO, MEMORIA GENERAL. Ya se ha formado la memoria general sobre los ramos de la Municipalidad, y se autoriza el gasto propuesto por el prefecto Municipal, de \$350, para gratificar a quienes colaboraron en su elaboración. También se manda imprimir.

CUMPLEAÑOS. Se envían comisiones para felicitar a las señoras de Almonte y de Salas, por sus respectivos cumpleaños.

24, f. 61v

22 de marzo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, REGIDORES. Toma posesión de su cargo el regidor José Vélez Escalante.

AGUAS. Francisco M. Carrasco pide media merced de agua gorda para la casa número 2 de la calle de Tumbaburros.

AGUAS. Bernardo Sayago pide en arrendamiento media merced de agua delgada para la casa número 9 de la calle de Don Juan Manuel.

INSTRUCCIÓN PRIMARIA. Marcelo Nájera pide ser examinado en los ramos de Instrucción primaria, para obtener el título de profesor.

HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO. Se da primera lectura a un dictamen relativo al pedido del administrador del hospital de San Hipólito, de que se nombre una comisión que reconozca los baños que se han construido para los dementes.

HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. Se da primera lectura a un dictamen relativo a la solicitud de Francisco Javier Ayala, de que en adelante se le pague por la

Tesorería municipal el sueldo que disfruta como suplente del señor Marroquí, en el hospital de San Andrés, y que mientras tanto se le pague lo que se le debe como Practicante Mayor de dicho hospital.

**INSTRUCCIÓN PÚBLICA.** Se da primera lectura a un dictamen relativo a la solicitud de José Priani de Castro, de que se le nombre Visitador de las escuelas de primeras letras de la Ciudad.

**RUINAS.** Se da primera lectura a un dictamen relativo a la denuncia que hizo Josefa Fernández, de unas casas en ruinas, en el número 1 de la calle de Nuevo México, número 3 de la estampa de San Andrés, y 3 del puente del Cuervo.

**RUINAS.** Se da primera lectura a un dictamen relativo a la denuncia que Paz Reyes hizo de una casa en ruinas, en el número 6 de la calle de la Garrapata, y que pide que se le adjudique.

**RUINAS.** Se da primera lectura a un dictamen relativo a la denuncia que Paz Reyes hizo, de una casa en ruinas, en el número 14 de la esquina del callejón de las Cabezas y la plazuela del Árbol, y que pide que se le adjudique.

**COCHES.** Se da primera lectura a un dictamen relativo a la solicitud de Cristóbal Iglesias, de que se le reponga en la Administración Principal del ramo de Coches.

**OBRAS PÚBLICAS, CALLES, EMPEDRADO.** El empedrado de la calle que atraviesa el convento de Capuchinas, así como el dotarla de derrame, ascendería a \$1,531. Se preguntará a los vecinos de dicha calle con cuánto contribuirán para la obra.

**LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS.** Respecto a la solicitud de los vecinos del cuartel menor número 9, de que se mande limpiar la calle de Jesús, se manifiesta que ya se está haciendo esa limpia, como tenía mandado la comisión, por lo que se archiva el expediente.

**OBRAS PÚBLICAS, PALACIO MUNICIPAL.** Habiéndose aprobado el presupuesto respectivo, ya se ha procedido a pintar las fachadas del Palacio Municipal y los demás edificios que están a cargo del Ayuntamiento.

**RÍOS Y ACEQUIAS, COMPUERTA DE SANTO TOMÁS, CURTIDORES.** Mientras duró la reposición de la compuerta de Santo Tomás, se hizo un canal lateral por cuenta de Manuel Rojo y los demás Curtidores, y ahora que está lista la compuerta, se ha cegado el referido canal, por cuenta del mismo Rojo.

**HACIENDA, PROPIOS.** Se pasa a la Junta de Hacienda la solicitud de Amado Michel, de que se le arriende o venda la accesoria de la casa número 9 del callejón de Santa Clara.

**POLICÍA.** Se pasa al síndico primero el expediente relativo a la solicitud de Nicolás Teresa Sánchez, de que se le permita reedificar la casa número 3 de la calle de Capuchinas, que le pertenece.

**HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO, TEMPLO DE SAN HIPÓLITO.** Se remite a la Comisión de Obras Públicas el dictamen dado por la de Hospitales, relativo a solicitud del capellán de San Hipólito, de que se le permita hacer varias obras en dicho hospital.

**NOMENCLATURA DE CALLES.** Se rechaza la propuesta de que la calle abierta a través del convento de Capuchinas se llame calle de la Emperatriz Carlota.

**PASEOS.** Se autoriza a la Comisión de Paseos para que organice, de acuerdo con la de Aguas, la manera más conveniente para el riego de la calzada de San Cosme, cargándose lo que cueste al presupuesto de Paseos.

HACIENDA, FIDEICOMISO DE BALTASAR RODRÍGUEZ DE LOS RÍOS. Se pasa a la Comisión de Hacienda la solicitud, y el dictamen que a ella recayó, de Teófilo Marín, que como apoderado de Antonia González de García, pidió que se le pagaran \$2,870, que se le deben de réditos procedentes del capital que se le reconoce del Fideicomiso de Baltasar Rodríguez de los Ríos, cediendo un 12% al fondo municipal.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, MERCADO PRINCIPAL. Se adiciona en \$97, 7 ctvs. el presupuesto de Mercados, para la reposición del cajón que se quemó en el Principal.

AYUNTAMIENTO, CUARTELES. Se encarga al capitular Alvarado de los cuarteles menores números 3 y 4, y al capitular Vélez Escalante los números 15 y 16.

25, f. 64v

29 de marzo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, RENUNCIAS. La Prefectura Política ha admitido la renuncia del regidor José García Arana, y ha nombrado de nuevo, para sustituirlo, a Carlos Robles.

MERCADOS, PLAZUELA DE SAN SEBASTIÁN. José S. García y José Servín, por sí y por los demás vecinos del barrio de San Sebastián, piden permiso por 10 años para poner en la plazuela homónima una plaza de mercado.

AGUAS. Rafael Ortiz de la Huerta, como apoderado de Eugenio Maliaño de Bayome, pide en arrendamiento media merced de agua delgada para la segunda casa que ha fabricado, en el lote número 1 del ex convento de San Francisco.

AGUAS. Juan N. Andrade pide media merced de agua en arrendamiento para la casa número 7 de la calle del Zapo, practicándose un reconocimiento de la cañería que tiene puesta.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, PANTEÓN DE SANTA PAULA. Se aprueba el presupuesto de gastos del Municipio, correspondiente al mes de abril; asciende a \$60,720, 34 ctvs. Se adiciona el mismo en \$525 para el pago de los sueldos de los empleados de la Dirección de Obras Públicas. Se hacen otras modificaciones al presupuesto general. Se pedirá a los Administradores de ramos que no han presentado sus presupuestos, que lo hagan. La Dirección de Obras Públicas seguirá percibiendo los \$150 que tiene asignados para la reparación del panteón de Santa Paula. Se aprueba el gasto de \$500 para la compra de un carro fúnebre para el Hospicio de Pobres.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, HOSPICIO DE POBRES. Se aumenta el presupuesto del Hospicio en \$1,887, 25 ctvs., para cubrir el déficit que tienen sus fondos.

MENDIGOS, HOSPICIO DE POBRES. Se pedirá a la Prefectura Política que ya no se reciba más gente en el Hospicio de Pobres, por ser demasiado crecido el número de mendigos y hospicianos que en él hay.

HACIENDA. Teresa O. de Guillaumin ha pedido que por hallarse suspendidas las comunicaciones entre México y el departamento de Sonora, donde tiene sus intereses, se le haga una espera hasta que esté en corriente la comunicación, para el pago de \$560 que adeuda por réditos de un capital que reconoce en la

casa número 5 de la rinconada de la Santísima, eximiéndosele del recargo de gastos de cobranza, y cobrándosele el primero de enero de este año. Se rechaza tal solicitud, y se hará el cobro correspondiente.

HACIENDA, LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Se devuelve a la Administración de rentas el expediente y dictamen relativo a la solicitud de Manuel Cortés, que fue Primer Mayordomo de la Limpia, de que se le paguen \$1,835, 11 y medio ctvs., que se le deben por las cantidades que suplió al ramo; se ha considerado que los empleados de ese ramo hacían un servicio a la Municipalidad, y no a la Administración de rentas, por lo que a la primera deberán acudir, cada uno con su solicitud, para que se les pague lo que se les debe.

HACIENDA, HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO. Se discute si cobrar al administrador del hospital de San Hipólito, José Marticorena y Cardona, los \$238 que invirtió en dicho establecimiento. Se decide que se amoneste a dicho Administrador, para que no invierta cantidades sin el previo conocimiento del Ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES. Se comisiona al capitular Cardona la inspección de los hospitales de San Pablo y San Hipólito, y al capitular Alvarado la de los de San Andrés y San Juan de Dios.

## ABRIL

26, f. 68v

1 de abril

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, REGIDORES. Toman posesión de sus cargos los regidores Vicente Heredia y Miguel Hidalgo y Terán.

POLICÍA. La Prefectura Política informa de los nombramientos hechos para los cargos de la Policía de la Capital, con expresión de sus diferentes sueldos: comisario general, Francisco Carbajal Espinoza, \$2,400 anuales y \$600 para gastos de oficina. Secretario de la Comisaría Central, Luis Berthier, \$1,200. Escribiente, Andrés Devincentis, \$700. comisarios de Policía de primera clase, con \$1,700 anuales, \$400 para renta de casa y \$150 para gastos de escritorio, a Juan Acuña, Juan Elguea y Domingo Pozos. comisarios de Policía de segunda clase, con \$1,400 anuales, \$400 para renta de casa y \$150 para gastos de escritorio, a José María Zaldaña, Felipe de Jesús Haro y Francisco P. Palacio. comisarios de Policía de tercera clase, con \$1,200 anuales y \$400 para renta de casa y \$150 para gastos de escritorio, a Rafael Moreno, Benito Martínez y Amado Villagrán. Para Inspectores de primera clase, con un sueldo de \$800 anuales, a Manuel Castelán, Juan Maynes, José M. Gutiérrez, Agustín Tapia, Manuel Andrade, Genaro Gutiérrez, Eduardo Ramírez, José María Anzorena y Francisco M. Rosales. Para Inspectores de segunda clase, con un sueldo de \$700 anuales, a Felipe Navarrete, José Bernal, Manuel Riego, Cayetano Olaz, Jacobo González, Ecsiquio Castro, Agustín Jurado, José María Flores y Agustín Banegas. Para Inspectores de tercera clase, con un sueldo de \$600 anuales, a Agustín Cecilia, Ramón Parres, Juan Chousal, José María Pujol, Carlos Andrade, Pedro Ordaz, Pedro Mutio, Alejandro Ortiz y Gregorio Morroy. Para Secretarios, con \$600 anuales, a José León y Maturana, Manuel Rendón, Agustín Campos, Agustín

Sobrearias, Andrés Arcipreste, Bernardo Guimbarda, Francisco Lemego, Francisco de P. Mendizábal y Teodoro Uriosti. Se preguntará al prefecto Político sobre el servicio que deban prestar los Guardas nocturnos en cuanto a la Policía.

AYUNTAMIENTO, REGIDORES. La Prefectura Político ha admitido la renuncia de los Inspectores de Policía José María Ansorena, Jacobo González, Pedro Mutio y José María Pujol. Se les sustituyó con los siguientes: para Inspector de primera clase, Agustín Rivas; para Inspector de segunda clase, Manuel Moreno; para Inspector de tercera clase, Juan Canizares y Ruperto Rivera.

LETRINAS. La Prefectura Político remite un escrito de Víctor Bareau y socios, sobre el establecimiento de un nuevo sistema de letrinas.

LETRINAS. El general en Jefe del Cuerpo expedicionario recomienda el proyecto de Víctor Bareau y socios, sobre el establecimiento de un nuevo sistema de letrinas.

CEMENTERIOS. La Regencia del Imperio ha dispuesto que el Ayuntamiento forme un reglamento para mejorar el orden y salubridad de la ciudad, respecto a los cementerios.

AYUNTAMIENTO, REGIDORES. Toma posesión de su cargo el regidor Carlos Robles.

PALACIO MUNICIPAL. La Regencia del Imperio ha mandado que se haga una convocatoria solicitando postores para reformar la fachada del Palacio Municipal, cuyas bases se expresan. La Prefectura Político ya ha expedido la convocatoria, y las propuestas se recibirán el 7 de abril.

HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO. El administrador del hospital de San Hipólito presenta una carta donde se afirma y sostiene lo que ha comunicado respecto a la obra que se ha hecho para poner un baño en dicho hospital, aclarando así sus procedimientos, y pide que se paguen al contratista Francisco Bardet los \$330 que se le deben por dicha obra.

TERRENOS. Jorge Carrillo denuncia un terreno eriazo, contiguo a la casa de asilo de la Sociedad de Beneficencia, en la rinconada de la plazuela de San Sebastián.

HACIENDA, TESTAMENTARIA DEL OBISPO CAMPOS. Luis G. Álvarez pide que se lleve a efecto la denuncia que hizo de los bienes pertenecientes a la Testamentaria del obispo Campos y, acompaña el expediente relativo.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA, HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO. El Presbítero Daniel Pastrana pide permiso para abrir un colegio frente al hospital de San Hipólito.

HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. Se manda que mientras dure la ausencia del señor Marroquí, o hasta que la Regencia del Imperio determine otra cosa, se considerará a Francisco Ayala como director interino del Departamento de sifilíticos, percibiendo el sueldo que disfruta dicho puesto.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se manda que José Priani de Castro acuda con quien corresponda, con su solicitud de que se le nombre Visitador de las escuelas de primeras letras, o que se le cediera un local para establecer una escuela.

RUINAS. Se rechazan las denuncias hechas por Josefa Fernández de las casas números 1 de Nuevo México y 13 del Puente del Cuervo. Se prevendrá al propietario del número 3 de la Estampa de San Andrés, que si no repone la parte ruinosa de su casa, se tomarán las medidas previstas en la ley.

RUINAS. Respecto a la denuncia presentada por Paz Reyes, de una casa en ruinas que está en el número 14 esquina del callejón de las Cabezas, y plazuela

del Árbol, se notificará al dueño de esa casa que la repare, o se atenga a lo que la ley estipula.

RUINAS. Se rechaza la denuncia hecha por Paz Reyes de la casa número 6 de la calle de la Garrapata.

COCHES. El Ayuntamiento se reserva determinar lo que corresponda en justicia, relativamente a la solicitud presentada por Cristóbal Iglesias, de que se le reponga en la Administración Principal de Coches.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES. Se nombra al capitular Robles para la Comisión de Aguas y para la de Alojamientos; al capitular Hidalgo y Terán para integrar la de Hacienda en lugar del capitular Ugarte, que sólo se encargará de la de Beneficencia; y al capitular Heredia para integrar la Comisión de Obras Públicas.

27, f. 72v

5 de abril

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

ALAMEDA, DIVERSIONES PÚBLICAS, JUEGOS DE CABALLOS. La Regencia del Imperio manda que en la Alameda continúe el juego "de caballos" que ahí existe, en obsequio a los niños que en él se divierten, pero con la condición de que siempre esté aseado y decente, quitándose los jacales que junto a él existen, y reponiéndose el balaustrado de alrededor.

GRAN TEATRO IMPERIAL. La Regencia del Imperio manda que el palco número 13 del Teatro Imperial se componga, para que en él asistan los emperadores, consistiendo la obra en cerrarse los laterales para que quede independiente de los demás palcos, y decorándose decentemente.

ALUMBRADO. Habiéndose separado Manuel Nájera de la plaza de Escribiente del Alumbrado, el regidor comisionado del ramo cree conveniente suprimir tal plaza, para ahorrar \$25 al fondo municipal. Se informa al Jefe de la oficina de rentas y Tesorería.

AGUAS. Chs. Eternod pide media merced de agua delgada en arrendamiento, para el lote número 1 del ex convento de San Bernardo.

AGUAS. Pablo S. Bergés pide que se le ponga en posesión de las 7 y media pajas de agua que disfruta en propiedad su casa, número 19 de la calle de San Felipe Neri, permitiéndosele tomar 2 y media para la casa número 19 de la calle de Tacuba, en reemplazo de la merced que goza en arrendamiento, y dejando las cinco pajas restantes en la otra casa.

HACIENDA, JUBILACIONES, SECRETARÍA. Ignacio Domínguez, que fue oficial segundo de la Secretaría del Ayuntamiento, pide que en tanto que se le da su jubilación, se le conceda el auxilio previsto en el artículo sexto del Decreto de 2 de enero último.

SECRETARÍA, JUBILACIONES. Ignacio Domínguez, que fue oficial segundo de la Secretaría, pide que por haberse suprimido dicha plaza, se le conceda su jubilación, con las dos terceras partes del sueldo que disfrutaba, por tener más de 25 años de servicio. Se forma una comisión especial para atender esta solicitud.

POLICÍA. Se formará una comisión especial que presentará un dictamen sobre las providencias que deben tomarse para aclarar las dudas que genera el decreto del 26 de marzo último, para salvar el decoro y la dignidad del Ayuntamiento respeto

al ejercicio de sus atribuciones de Policía.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES, LOTERÍA. Se encarga al capitular Sánchez de Tagle la Comisión de Lotería.

28, f. 74r

8 de abril

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, UNIFORMES. La Prefectura Política pide que los capitulares que tengan proporción de hacer el gasto de uniforme, lo manden hacer a la mayor brevedad, ya que la Regencia no aceptó que asistieran con traje negro, sombrero montado, espadín y medalla.

POLICÍA, GUARDAS NOCTURNOS. El prefecto Político manifiesta que los Guardas nocturnos siguen con las mismas atribuciones que han tenido, y que su función es la de auxiliar a la policía cuando sea necesario, dando parte a las Prefecturas Política y Municipal, así como a los regidores de cuartel, sin obedecer a nadie más que a esas autoridades.

AGUAS Felipe Suárez Caudurier pide media merced de agua gorda para la casa número 15 de la segunda calle de Mesones.

ALINEACIÓN DE CALLES, POLICÍA. Lorenzo Hidalgo pide que se nombre a un Arquitecto de ciudad para que determine el alineamiento del enverjado que corre en la plazuela de Buenavista, para proceder a la construcción del de enfrente de su casa, números 1 y 1 y medio de dicha plazuela.

PUENTES. Joaquín de los Cobos pide que se reconozca y se mande derrumbar el puente que está en el límite occidental de su casa, número 11 situada a continuación del puente de San Antonio Abad, y se compromete a pagar la demolición si el aprovechamiento de los materiales no fuese suficiente para costearla.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. Se da cuenta con el corte de caja de segunda operación, correspondiente al mes de marzo.

POLICÍA. Se pedirá al prefecto Político que ordene al comisario Central, comisarios de Policía y demás agentes subalternos, que no estorben y antes bien auxilien a los miembros del Ayuntamiento en el ejercicio de su autoridad y atribuciones legales.

CABILDOS, DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS. Se manda que en el último Cabildo de cada semana, la Secretaría avise sobre el turno que deba presidir las funciones en los teatros principales, para que el regidor nombrado tenga tiempo para prepararse para ello, o comisione a alguien que lo sustituya. Se mandará a los empresarios de los teatros que los viernes por las mañanas pidan las licencias necesarias para las funciones extraordinarias de los domingos, para que se pueda avisar al regidor que deba presidir tal función.

29, f. 76r

12 de abril

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

POLICÍA. La Prefectura Política informa que la ley de 26 de marzo, que estableció

una nueva fuerza de policía, en nada deroga las anteriores ordenanzas municipales, por lo que los comisarios y demás subalternos de dicha fuerza deben obedecer las órdenes del Ayuntamiento y los regidores, lo cual ha comunicado al comisario Central.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA, ACADEMIA DE MÚSICA Y DIBUJO DEL EX CONVENTO DE BETLEMITAS. La Regencia del Imperio manda que el prefecto Municipal determine qué cantidad debe gastarse para auxiliar a la Academia de música y dibujo del ex convento de Betlemitas, y que dicha cantidad se cubra por los fondos municipales. El Presupuesto hecho por el prefecto Municipal asciende a \$153 mensuales, que se pagarán por la oficina de Hacienda.

FONDOS DE BENEFICENCIA, CASA DE NIÑOS EXPÓSITOS. La Prefectura Política remite el acta número 45 de la Junta Revisora, correspondiente al 5 de abril, en que consta el arreglo habido entre el director de la casa de niños expósitos, y José Malavear, sobre la casa número 6 de la calle de las Vizcaínas.

FONDOS DE BENEFICENCIA, HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. La Prefectura Política remite las actas números 35 y 37 de la Junta Revisora, correspondientes a los días 12 y 17 de marzo, donde constan los convenios celebrados entre el regidor comisionado de Hospitales, Manuel María Carmona, y Manuel Campero, sobre las casas números 5 y 6 de la calle de San Andrés, pertenecientes al hospital de ese nombre.

HACIENDA, POLICÍA. La Prefectura Política remite el presupuesto de los gastos necesarios para el establecimiento de las Comisarías de Policía, mandando que se disponga su pago, excepto la parida de \$180 para los escudos de armas. Se pedirá al prefecto Político que los útiles en cuestión se hagan en los talleres de las Cárceles, para ahorrar lo más posible.

HOSPITAL DEL DIVINO SALVADOR. Pedro de Haro, director del Hospital del Divino Salvador, pide que se le paguen a ese establecimiento los \$2,578, 31 ctvs., que se le deben por la cuarta parte que se le concedió del producto que percibiére el Ayuntamiento, por licencias de Diversiones públicas y juegos permitidos. Se manda a la oficina de Hacienda que mensualmente vaya abonando las cantidades que sean posibles.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. Se adiciona la partida del presupuesto correspondiente al hospital de San Andrés, en \$64, para la compra de mulas que conduzcan el carro de los cadáveres al panteón de Santa Paula.

HOSPICIO DE POBRES. Se pasarán al capitular Quiñones los expedientes relativos al Hospicio de Pobres.

30, f. 77r

15 de abril

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, FIDEICOMISO DE BALTASAR RODRÍGUEZ DE LOS RÍOS. La Regencia del Imperio aprueba el contrato celebrado por el prefecto Municipal con los señores Rosas, para el pago del capital y réditos de una escritura de plazo cumplido, del Fideicomiso de Baltasar Rodríguez de los Ríos, haciéndose una rebaja de 33% del crédito; sin embargo, se incluye la diferencia de que el pago se

haga dándoles al contado lo que hubiere de existencias, y el resto en partidas de \$1,500 mensuales.

RECEPCIÓN DEL EMPERADOR. La Regencia del Imperio ha nombrado a los regidores Gregorio Barandiaran, José Quiñones y Jesús del Villar, y a los señores Fernando Mangino y Coronel José Hipólito González, para formar la comisión directiva mencionada en el artículo decimonono del programa de las solemnidades que se harán por la entrada del emperador a la ciudad.

VACUNA. El Supremo Gobierno pide que se exija a la esposa de José María Marroquí el documento original por el cual el ex regidor Agustín del Río le dio licencia a su esposo para ausentarse de la ciudad, dejando un sustituto en la plaza de segundo director de la Vacuna.

AGUAS. Antonio Echeverría, a nombre de la viuda de Echeverría y sus hijos, pide que se les permita dividir la merced de agua que disfrutaban en propiedad las casas números 5 y 6 de la plazuela de Buenavista, cediendo los derechos de media merced a J. C. Harris, para la casa número 6, que ha comprado. Se comprometen a poner la cañería que hará tal división.

AGUAS. Los señores Leffmann y Gutheil piden media merced de agua en arrendamiento para la casa número 1 de la segunda calle de la Monterilla.

AGUAS. Manuel Gargollo pide en arrendamiento media merced de agua para la casa número 9 de la calle de la Palma.

HACIENDA, CAPELLANÍAS. Gabriel Moreno pide que se le paguen \$2,100 pertenecientes a la dote de una capellanía de sangre, la cual tenía en posesión al nacionalizarse los bienes eclesiásticos, y hace una quita de \$600, siempre que se le pague el resto en términos convenientes.

AGUAS. Se concede en arrendamiento a Carlos Maillefert media merced de agua para la casa número 1 de la calle de la Garrapata.

AGUAS. Se manda que el Fontanero Mayor haga la reducción de cinco pajas de agua, pertenecientes a la casa número 6 de la calle de Cadena.

AGUAS. Se manda reducir a la mitad la merced de cinco pajas de agua que disfrutaba la casa número 5 de la calle de Cadena.

AGUAS. Se concede a Manuel Cordero, como apoderado de la señora Cadena, media merced de agua en arrendamiento para la casa número 21 de la calle de Cadena.

AGUAS. Se concede en arrendamiento media merced de agua para el lote número 1 del ex convento de San Bernardo, propiedad de Carlos Eternod.

AGUAS. Se concede en arrendamiento a Felipe Suárez Condurier, media merced de agua para la casa número 18 de la segunda calle de Mesones.

AGUAS. Se concede a Manuel Gual, en representación de su madre Mariana Cuevas de Gual, el arrendamiento de media merced de agua delgada para la casa número 3 de la calle de Cadena, tomando el agua de la perteneciente a la casa número 4 de la calle del Espíritu Santo. Se harán las operaciones de fontanería necesarias para tal concesión.

AGUAS. Se concede a Mariano Álvarez y Bonilla el arrendamiento de dos y media pajas de agua para la casa número 4 del callejón de la Danza.

HACIENDA, POLICÍA, CÁRCELES. Se manda cubrir el importe de lo que costarán los útiles de la fuerza de policía, ya que no se pueden mandar hacer en los talleres de la Cárcel, por la cortedad de tiempo.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS, POLICÍA. Se da primera lectura a un dictamen relativo a la solicitud de los señores Magloire y Lacombe, de que se les permita recoger animales muertos para aprovecharlos en hacer tierra vegetal, y otras aplicaciones.

AGUAS. Se da primera lectura a un dictamen relativo a la solicitud de los vecinos de la colonia de los Arquitectos, de que se mande construir el o los ramales necesarios para llevar agua a ese sitio.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se da primera lectura a un dictamen de la Comisión de Instrucción Pública, relativo al examen que solicitó en los ramos de Instrucción primaria la señorita María de Jesús Ruiz.

AGUAS. Se pasa al síndico primero el expediente relativo a la solicitud de Pascual Hinojosa, de que se le expidan a su costa una copia del expediente y las constancias relativas a la propiedad del agua que disfruta el antiguo hospicio de Santo Tomás, situado rumbo a la Tlaspansa.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATRO. Toca en turno al capitular Frauenfeld el presidir las funciones del Teatro Principal, que han de tener lugar las noches de la semana entrante, del 17 al 24 de abril. Al capitular Ugarte tocará la de la tarde del día 17 en el teatro Iturbide.

31, f. 80v

19 de abril

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

RECEPCIÓN DEL EMPERADOR. La Regencia del Imperio manda que los regidores que nombró para presidentes de las comisiones de las festividades que se harán por la entrada del emperador, sean los únicos que conduzcan a las señoras que concurrirán al baile de Minería.

ALAMEDA. La Prefectura Política pide al Ayuntamiento que elija el diseño de la gradería que se ha de poner en la Alameda. Se elige aquella con la gradería bajo el pórtico, y se convocarán postores para elaborarla.

CEMENTERIOS. El Consejo Superior de Salubridad manifiesta que se eligió a los señores Maximino Río de la Loza y José María Reyes, para asociarse a los regidores Muñoz, Carmona y Heredia, para la formación del proyecto de reglamento de cementerios.

HACIENDA, FIDEICOMISO DE BALTASAR RODRÍGUEZ DE LOS RÍOS. Cristóbal Prieto pide que, con un descuento del 10%, se le paguen \$2,400, resto del Fideicomiso de Baltasar Rodríguez de los Ríos, más los réditos que se le deben.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expedirá a María de Jesús Ruiz el título de profesora de Instrucción primaria.

AGUAS. Se pasa a la Comisión de Aguas el expediente relativo a la solicitud de los vecinos de la colonia de los Arquitectos, que piden que se construya el ramal que conduzca el agua hasta la misma, de modo que en vista del presupuesto formado por la Comisión de Obras, se consulte lo conveniente.

POLICÍA, LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Se suspende la discusión del dictamen relativo a la solicitud de Magloire y Lacombe, de que se les permita usar los animales muertos para la fabricación de tierra vegetal y otras aplicaciones, y se

pasa el dictamen al Consejo Superior de Salubridad, para que dictamine.

HOSPICIO DE POBRES. Se da primera lectura al dictamen relativo a la solicitud de Rómulo Zavala, de que se le nombre Preceptor del Hospicio de Pobres.

AGUAS. Se da primera lectura a un dictamen relativo a la solicitud de Dolores Reyes y Villar, de que la merced de agua que en propiedad disfruta el baño del Paraíso, Chapitel de Santa Catarina Mártir, se le cambie al baño de la calle del Montón, que disfruta una en arrendamiento, la cual se pasaría al de Santa Catarina.

ALAMEDA, DIVERSIONES PÚBLICAS. Se manda que dentro de ocho días la Obrería Mayor proceda a la destrucción de los teatros de la Alameda, si los propietarios de los mismos no comienzan tal operación.

VACUNA. No se ha tenido aún el original de la licencia que se dio a José María Marroquí para separarse del ramo de la vacuna, ya que su esposa no la ha presentado.

32, f. 82v

22 de abril

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AGUAS. Mariano Basurto pide que la merced de agua que disfruta en la casa número 9 de la calle de los Sepulcros de Santo Domingo, se le reduzca a sólo la mitad, como pidió cuando la obtuvo.

AGUAS. Martín Carrera y Lardizábal pide que se ponga en corriente el agua de la casa llamada "de la Escobillería", situada en el puente del Rey.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES, BANQUETAS, ATARJEAS. Los vecinos y propietarios de la primera calle de las Delicias, piden que se pongan dicha calle las banquetas y atarjeas, de las cuales carece.

HACIENDA. Francisco Nájera, Cajero pagador de la Administración de rentas municipales, pide una gratificación de al menos \$25 mensuales para falto y falso.

AGUAS. Se concede a Dolores Reyes y Villar el cambio que solicitó, de que su merced de aguas propia quede en la casa número 6 de la calle del Montón, y la que está arrendada quede en la número 4 del Chapitel de Santa Catarina Mártir. La interesada deberá firmar las constancias necesarias, hipotecando la casa número 4 del Chapitel de Santa Catarina Mártir, para el pago de la pensión del agua y de las composturas de la misma, y lo mismo para la otra casa respecto sólo a las composturas, por ser en propiedad esa merced.

HOSPICIO DE POBRES. Se rechaza la solicitud de Rómulo Zavala, porque ya está provista la plaza de Preceptor del Hospicio de Pobres.

PASEOS. Se nombra a Manuel Escalante y Güido, administrador de Paseos, debido a que Manuel Rozas Landa no puede seguir ocupando interinamente tal plaza por estar enfermo.

HACIENDA. Se aprueba el gato de \$90 hecho por en la oficina de Hacienda, para la compra de libros para la contabilidad, por no estar considerado dicho gasto extraordinario en el presupuesto.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. Los capitulares Carmona y Alvarado piden que se aumente en \$200 el presupuesto del presente mes, en su partida del hospital de San Andrés, para agrandar el departamento de

mujeres y para aumentar un Practicante. Se manda al señor Bustillo que haga una vista de ojos en el local, y presente el presupuesto correspondiente.

EX CONVENTO DE JESÚS MARÍA. Se da primera lectura a un dictamen relativo a la solicitud de Pedro Ferriz y Arellano, de que se le dé una gratificación por el trabajo que hace como Ejecutor en el ex convento de Jesús María.

LETRINAS. Se da primera lectura a un dictamen relativo a la propuesta de Víctor Bateau, de que se adopte un nuevo método que ha inventado para letrinas.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES, HACIENDA. Se manda que el capitular Ugarte releve al capitular Villalón en la Comisión de Hacienda.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS. Toca al capitular Bustillo asistir a las funciones del Teatro Principal en la semana del 24 de abril al primero de mayo, y al capitular Alvarado a la del 24 de abril en el Teatro Iturbide.

33, f. 84v

26 de abril

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

RECEPCIÓN DEL EMPERADOR, ILUMINACIÓN, PALACIO MUNICIPAL. La Regencia del Imperio manda que los fondos municipales cubran el presupuesto de \$2,100, que costará la iluminación del Palacio Municipal en la entrada del emperador, y que se entreguen esos fondos al regidor Joaquín Ortiz Cervantes, presidente de la comisión de iluminación para dicha celebración.

CALZADAS. La Regencia del Imperio aprobó que se haga la compostura de las calzadas de la casa de la Teja a la fuente principal del paseo de Bucareli, dirigiendo la obra el regidor Juan del Bustillo, y pagándose por los fondos municipales. Se tendrá en cuenta el gasto en la formación del presupuesto.

ALAMEDA, TEATROS. El Juez quinto de lo civil pide que se suspenda por unos días la determinación de derribar violentamente el teatro "de la Infancia", que está en la Alameda, para poder convocar a los acreedores del concurso de bienes de Doroteo Romero, y que ellos acuerden la forma de mover el teatro para darle algún valor. Se conceden otros ocho días de plazo para que se quite el teatro. Después se derribará dicho establecimiento si no se ha quitado.

AYUNTAMIENTO, CERTIFICADOS. L. Pinal pide que se le expidan diversos certificados, suscritos por el prefecto Municipal: el de haber sido presidente de la Comisión de Instrucción Pública, el de haber sido presidente de la de Mercados, el de haber prestado \$11,000 a la Corporación, el de haber desempeñado con celo varias comisiones para el Cuerpo Municipal

LETRINAS. Se ve y devuelve un dictamen relativo a la solicitud de Víctor Bateau, de que se implemente un nuevo sistema de letrinas, de modo que las Comisiones presenten un nuevo dictamen, unidas al señor Hidalgo y Terán.

EX CONVENTO DE JESÚS MARÍA. Se accede a dar a Pedro Ferriz y Arellano la gratificación que solicitó, por sus servicios como Ejecutor en la desocupación del lote número 1 del ex convento de Jesús María. El prefecto Municipal determinará su monto.

HACIENDA, HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. El presupuesto de las obras que deben hacerse en el hospital de San Andrés asciende a \$304, 25 ctvs. Se aprueba aumentar el presupuesto de este mes en esa cantidad (y no en los \$250

originalmente propuestos), que se usará para agrandar el departamento de mujeres, y en aumentar un Practicante en dicho hospital, dotado de \$12 mensuales.

AGUAS. Se aprueba, según opina el síndico primero, que se expida a Pascual Hinojosa, a costa suya, una copia del expediente y de las demás constancias que haya, relativas a la propiedad del agua que disfruta el antiguo hospicio de Santo Tomás, situado rumbo a la Tlaspána.

TERRENOS. Se da primera lectura a un dictamen relativo a la denuncia que hizo José Carrillo, para que se le adjudique un terreno que está en la rinconada de la plazuela de San Sebastián.

34, f. 87v

29 de abril

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, OCHO AL MILLAR. La Regencia del Imperio rechaza conceder a los regidores del Ayuntamiento la excepción que solicitaron de la contribución que previene el decreto del 18 de febrero de 1864.

RECEPCIÓN DEL EMPERADOR. La Regencia del Imperio manda a la comisión encargada de arreglar el baile de Minería, presidida por el regidor Manuel Rondero, que ajuste su gasto a \$16,000. Manda también que el prefecto Municipal dé esa cantidad de los fondos de la ciudad, que fue quien ofreció el baile.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se ve el presupuesto general del mes de mayo, y se manda que para cubrir el deficiente que aparece, se pida a la Regencia del Imperio la autorización para obra con los deudores que lo sean hasta el 30 de abril, lo mismo que se hizo en octubre con los que lo eran hasta el 30 de septiembre. Se hacen varias reducciones: Alumbrado, \$200; Hospicio de Pobres, \$300; Sección de Pasaportes, \$160; Panteón de Santa Paula, \$150; Hospital de San Andrés, \$100; Amigas municipales, útiles, \$50; Limpia de ciudad, \$116; Hospital de San Hipólito, \$62, 78 ctvs.; sumando la reducción un total de \$1,238, 78 ctvs. No es suficiente para cubrir el déficit.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

## MAYO

35, f. 88v

3 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

ESCRIBANÍAS. La Regencia del Imperio ha nombrado a José Villela como Archivero de los protocolos de todos los Escribanos que han fallecido sin tener oficio vendible y renunciable, y se hallan en el Archivo del Ayuntamiento. El Ayuntamiento no tendrá que pagar por este trabajo. Se manda al Archivero de Secretaría y al Escribano Villela que hagan la separación correspondiente de los archivos de su respectivo cargo.

POLICÍA, CELADORES, JUBILACIONES. José Ayala insiste en que se le conceda la jubilación a que tiene derecho por los treinta y un años que ha servido en la

Municipalidad como celador de Policía.

COCHES. Cristóbal Iglesias pide que se le reponga en el empleo de administrador de Coches de niñas por el que fue nombrado por el general Salas desde junio 10 del año pasado, porque el Ayuntamiento le denegó su primera solicitud, donde pedía la Administración Principal.

AGUAS. Agustín Villavicencio pide media merced de agua gorda en arrendamiento para su casa, número 5 de la primera calle de las Delicias.

AGUAS. Luis Salcedo pide en arrendamiento media merced de agua para la casa número 8 de la calle de San Gerónimo.

RUINAS. Pedro Decas denuncia como ruinoso la habitación, marcada con la letra B, perteneciente a la casa número 5 de la calle de Zuleta.

AGUAS. Cándido Guerra pide que se le ponga en corriente la merced de agua que disfruta la casa número 2 de la calle de Cordobanes.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TÍTERES. José Guzmán pide permiso para dar funciones de títeres en un salón que ha establecido en la calle de Ortega, junto al número 1.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Mariano Pérez pide ser examinado para obtener el título de profesor de primeras letras.

HACIENDA, PROPIOS, PALACIO MUNICIPAL. Se rentará a Rufo Palacio e hijos la accesoria contigua al cajón llamado "del Sol", en la esquina de la callejuela y del Palacio Municipal, que estaba arrendada a Joaquín Guzmán, aumentándose la renta a \$17 mensuales, en lugar de los \$15 que pagaba Guzmán.

HACIENDA, FIDEICOMISO DE BALTASAR RODRÍGUEZ DE LOS RÍOS. Teófilo Marín, apoderado de Antonia González, ha pedido la amortización del crédito que a su representante le reconoce el Ayuntamiento, procedente del Fideicomiso de Baltasar Rodríguez de los Ríos. El interesado aumentó la quita que ofreció, a 20% sobre la suma de \$2,849, 44 ctvs. Se accede por tanto a la solicitud de Marín.

TERRENOS. Se rechaza la denuncia que Jorge Carrillo hizo de un terreno situado en la rinconada de la Plazuela de San Sebastián.

AGUAS. Se concede a Antonio Echeverría permiso para dividir por mitad la merced que en propiedad disfruta para las casas números 5 y 6 de la plazuela de Buenavista.

AGUAS. Se concede a los señores Leffmann y Guthuil la media merced de agua que solicitan, para la casa número 1 de la segunda calle de Monterilla.

AGUAS. Se establecerá de nuevo el agua que tiene en propiedad la casa número 19 de la calle de San Felipe Neri, poniéndose por el Fontanero Mayor una toma de 5 pajas en el ramo principal de la Merced. A la casa número 19 de la calle de Tacuba se le dejará la toma de dos y media pajas de agua, pero con el carácter de propiedad.

36, f. 91v

6 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. La Regencia del Imperio manda que se pague por los fondos municipales la cesantía que en el empleo de Contador de la Administración de rentas municipales, con sueldo de

\$3,000 anuales, se concedió por la Secretaría a Joaquín Velázquez de la Cadena. Pagándosele desde el día en que se le separó del empleo.

ALAMEDA. La Regencia del Imperio se queja de que aún existen dos edificios de madera en la Alameda, que no se ha cercado de nuevo el juego de caballos ni se han quitado los jacales que hay inmediatos, y que no se han arreglado los cuarteles. Manda que se den las órdenes para que se cumpla lo que se tiene mandado. Se manda cumplir con lo que se estipuló respecto a estar vencido el plazo concedido en virtud de la súplica que hizo el Juez quinto de lo civil, Jorge Perea.

REMEDIOS. María de los Remedios Carbajal de Espinoza pide que se declare que no ha caducado el nombramiento que obtuvo, de Camarera de N. S. de los Remedios, habiéndoselo expedido la autoridad competente. Pretende que se le restituya en ese empleo.

RUINAS. Se manda a Manuel Rosales, que vive en el callejón de Santa Clara, número 14, y que parece ser el encargado de la casa del callejón de la Pelota, que proceda a hacer desocupar los altos de la referida casa, no permitiéndosele hacer uso de ella hasta que queden construidos de nuevo los corredores que están en ruina.

ALINEACIÓN DE CALLES, AGUAS. Se permitirá a Nicolás Teresa Sánchez alinear la casa número 3 de la calle de Capuchinas, renunciando a todo derecho que pueda tener en la parte que se tenga que quitar a su terreno. Se reconocerá como buena la cesión de la merced de agua a que se refiere la orden de 20 de septiembre de 1862, y se pondrá en corriente dicha agua.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. Se da cuenta con el corte de caja de segunda operación del mes de abril. Se acordó que dicho corte de caja vuelva a la oficina de Hacienda para que su Jefe haga una explicación de la existencia que ahí aparece.

POLICÍA, LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Se remite a la Comisión de Policía el expediente relativo a la solicitud de los señores Magloire y Lacombe, de que se les permita recoger los animales muertos para aprovecharlos en hacer tierra vegetal, acompañado de la opinión emitida al respecto por el Consejo Superior de Salubridad.

CÁRCEL DE BELEM. El comisionado de Cárceles refiere las obras que se han hecho en la Cárcel de Belem, para quedar libre en caso de ser llamado por el emperador.

CÁRCEL DE BELEM. Se mandará poner en el patio recientemente formado en la cárcel de Belem, una placa que dirá "El Ayuntamiento de México, Mayo de 1864".

37, f. 94r

10 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

CÁRCEL DE BELEM. Habiendo renunciado José Zamora al empleo de Alcaide de la cárcel de Belem, se nombró para sustituirlo a Francisco Fernández Zamora.

RECEPCIÓN DEL EMPERADOR, POLICÍA, CONVENTO DE BETLEMITAS. La Regencia del Imperio manda que con fondos del Ayuntamiento se pinte el exterior de la iglesia y el edificio que ocupan las religiosas Capuchinas de Betlemitas, ya que dichas religiosas se sostienen con caridad, y debe pintarse porque por ahí

pasará el emperador.

JUZGADO cuarto DE LO CRIMINAL, POLICÍA. La Regencia del Imperio manda que de los fondos municipales se entreguen \$200 al Juez cuarto de lo criminal, que es lo que costará la compostura de las piezas que sirven al Juzgado de turno.

HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. Los Presbíteros José María Baca y Néstor Manrique, Capellanes del hospital de San Andrés, piden que se modifique el acuerdo que les asignó únicamente el sueldo de \$30 mensuales.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. El Jefe de la oficina de rentas municipales presenta un informe sobre el resultado de la existencia del corte de caja de segunda operación, que practicó dicha oficina, y resulta en el informe un deficiente de \$651, 61 ctvs., siendo esa la existencia perteneciente al fondo de 10 y 5 % de amortización. Se pasa al Fiscal de la oficina de Hacienda par que revise.

HACIENDA, CÁRCELES. Se da primera lectura a un dictamen relativo a la solicitud de José Díaz León, de que se le pague lo que se le debe como proveedor que fue de Cárceles.

ALAMEDA. El capitular Robleda informa de las dificultades y resistencias que han puesto los dueños de teatros provisionales que se encuentran en la Alameda para quitar dichos establecimientos, y propone que los agentes municipales lleven a cabo dicho derrumbe.

ALAMEDA. Se manda que el día de mañana la Obrería Mayor proceda al derrumbe de los teatros de madera que existen en la Alameda, porque no se han quitado a pesar de los muchos plazos que se han concedido.

38, f. 95v

13 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. La Prefectura Política pide informes sobre la solicitud de Antonio Leal, que quiere contratar la Limpia diurna y nocturna de la Ciudad.

HACIENDA. La Secretaría de Gobernación manifiesta que para resolver lo conveniente respecto a la autorización que el prefecto Municipal ha pedido para celebrar arreglos con los deudores del Ayuntamiento de la misma manera que se le concedió respecto a los que lo eran hasta el 30 de septiembre último, la Regencia del Imperio ha dispuesto que el prefecto Municipal informe sobre cuál era la cantidad que se debía a los fondos del Ayuntamiento hasta el primero de octubre del año pasado, y cuáles operaciones y cantidades resultan hasta la fecha corriente.

AGUAS. Francisco Dosal y hermano piden en arrendamiento una merced de agua gorda para la casa número 12 de la calle de Son Juan Manuel.

POLICÍA, ACUEDUCTOS. Tomás Ávila pide permiso para abrir dos arcos, o aunque sea uno, de los intermedios que hay entre los machones de los del acueducto de San Cosme, frente a las casas que está construyendo junto a las del Vizconde de Gabriac, en la Rivera de San Cosme. Propone hacer la obra por su cuenta.

HACIENDA, CÁRCELES. Se suspende la discusión relativa al pago que José Díaz León pide de lo que se le debe como proveedor que fue de Cárceles, para que la

Secretaría informe sobre la concesión de un lote de la ex-Acordada, que según la ella misma se hizo a dicho señor en pago de ese crédito.

GRAN TEATRO IMPERIAL. La Comisión de Obras Públicas devuelve el expediente relativo a las composturas del palco número 13 del Gran Teatro Imperial, por saberse que dicha obra ha sido contratada con el Arquitecto Lorenzo Hidalga.

HACIENDA, POLICÍA, CONVENTO DE BETLEMITAS, CONVENTO DE SANTA CLARA. Se aprueba el gasto de \$450 para la pintura de los conventos e iglesias de Betlemitas y Santa Clara.

CANAL DE SAN LÁZARO. Se elevará al subsecretario de Fomento el expediente relativo a la solicitud hecha por el prefecto Municipal de Texcoco, de que se haga la limpia del canal de San Lázaro, por corresponder a dicha Secretaría la resolución de este negocio.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se da primera lectura a un dictamen relativo al examen que Mariano Pérez pidió, para obtener el título de profesor de primaria.

ALAMEDA. A petición del capitular Villalón, se informa que se dio cumplimiento al acuerdo por el que se mandaron derribar los teatros provisionales de la Alameda, y la operación debería quedar lista a principios de la semana entrante.

PREFECTO MUNICIPAL. Se nombra una comisión para visitar al prefecto Municipal, que está enfermo.

CUMPLEAÑOS, PRESIDENTE DE LA REGENCIA DEL IMPERIO. El lunes a la una en punto pasará el Ayuntamiento a felicitar al presidente de la Regencia, por su cumpleaños.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS. Toca el turno para atender al Teatro Principal las noches de la semana entrante, al capitular Villar; y al capitular Sánchez de Tagle toca hacerlo en el Teatro de Iturbide la noche del domingo 15.

39, f. 97v

17 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

OBRAS PÚBLICAS, PASEO DE BUCARELI. El subsecretario de Gobernación manda que se remplace la estatua de la fuente principal del paseo de Bucareli, ya que las que hay en los edificios públicos son de yeso y no sirven para el objeto.

HACIENDA, GRAN TEATRO IMPERIAL. La Regencia del Imperio manda que los \$50 que mensualmente se deben pagar a los señores Rozas hermanos, propietarios del Teatro Principal, por el aumento que se hace a los palcos destinados a los emperadores, se satisfagan del fondo municipal, porque dichos palcos son propiedad del Ayuntamiento.

HACIENDA, TERRENOS, CALLES. El presidente de la sección de lo contencioso administrativo de la Junta Superior de Gobierno, manifiesta que en los autos seguidos por Juan Estanislao Monterde, contra el Ayuntamiento, de un dinero, la sección manda que vuelva el expediente al subsecretario de Gobernación para que lo pase al prefecto Político.

AGUAS. Juan Arancivia pide media merced de agua para la casa número 7 de la segunda calle de Santo Domingo, tomándola de una cañería que le es propia, en la misma calle.

HACIENDA, AGUAS. Carlos Villada pide que se le conceda el plazo de 30 días para pagar la anualidad que va corriendo por la merced de agua que disfruta el baño de la Luz, situado en el puente de la Misericordia, número 4, y que si se cree de justicia se le rebaje la parte correspondiente a los dos meses que no recibió ese líquido.

HACIENDA, CÁRCELES. Los señores Mora y Juncal piden que se les mande pagar el crédito de \$9,907, 33 ctvs., de una cesión hecha a su favor, procedente de \$13,672, 75 ctvs., que se reconocía a la señora Esnaurrizar de Ortiz de Montellano, por el pan que suministró a las cárceles hasta abril de 1861.

REMEDIOS. El Presbítero Pedro Gutiérrez pide que se le nombre capellán propietario del santuario de N. S. de los Remedios.

HACIENDA. Visto que no hay documentos que hablen de la concesión de un lote de la ex-Acordada para el pago de lo que se debe a José Díaz León por el tiempo en que fue proveedor de Cárceles, se aprueba que se reconozca dicho crédito, no permitiéndosele que lo traslade a otra persona. Se separa la suma que importa el adeudo a favor de los empleados de Cárceles por sus sueldos vencidos, que pagará el Ayuntamiento según aparezca de la liquidación respectiva. Del adeudo a favor de José Díaz León se deducirá el valor de un certificado expedido por él a Ventura Gutiérrez, por \$1,387. Se procederá al pago de este crédito, que se considerará entre los preferentes.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expedirá a Mariano Pérez el título de profesor de instrucción primaria.

HACIENDA DE ARAGÓN, POTRERO DEL ROSAL. Francisco Montero ha pedido a la Regencia del Imperio que se le quiten las multas impuestas por el Ayuntamiento, una por haber comenzado a labrar para siembra el potrero del Rosal, y otra por no haber obedecido la primera instancia. La Comisión de Obras Públicas presenta su defensa contra la queja de dicho Montero, informando de la inconveniencia de que éste labore el potrero en cuestión, y de que la propiedad de Montero sobre ese potrero es restringida. Se refiere la historia de cómo llegaron a instituirse las restricciones que operan sobre dicho potrero, pues a través de la historia se ha considerado que de labrarse podría ocasionar una inundación en la ciudad, dado que esas tierras tienen servidumbre de agua, que deberá operar en tanto no se practique el desagüe general del valle. De todo esto se pondrá en conocimiento a la Regencia del Imperio.

ALINEACIÓN DE CALLES, POLICÍA. Respecto a la solicitud de Lorenzo Hidalgo, de que se le permita hacer el alineamiento y enverjado de las casas números 1 y 1 y medio de la plazuela de Buenavista, se manda que pase el expediente y el informe adjunto a los síndicos, par que opinen sobre la validez de la revocación de la venta hecha a Lorenzo Hidalgo de la parte de la plazuela de Buenavista, situada frente a las referidas casas.

CÁRCELES. Se pasará al capitular Carmona el expediente relativo a la solicitud de José Galindo y Francisco Cordero, de que se les encargue de los trabajos médico-legales en los casos de envenenamiento que ocurran en las cárceles.

MERCADOS. Se devuelve a la Comisión de Mercados, para que vuelva a redactarlo, un dictamen relativo a la solicitud de Juan Soto, de que se le devuelva el empleo de Cobrador del mercado de Iturbide.

HACIENDA, BENEFICENCIA. Se pregunta al Ayuntamiento de qué entradas habla

el dictamen por el que se mandó que se gratifique a Pedro Ferriz y Arellano, por sus trabajos como Ejecutor en el convento de Jesús María, ya que no existen entradas en Beneficencia. Se pasa el expediente al capitular Ugarte.

COCHES. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de Cristóbal Iglesias, de que se le reponga en el empleo de administrador de Coches del Colegio de Niñas, para el que fue nombrado por el general Salas.

COCHES. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de Dionisio Montiel, de que se le exima del pago de \$1 por cada coche de los que tiene en la plazuela de Guardiola.

40, f. 105v  
24 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

RECEPCIÓN DEL EMPERADOR, BAILES, HACIENDA. La Regencia del Imperio manda que el baile con el que el Ayuntamiento obsequiará al emperador, se verifique en el Teatro Imperial, y su gasto se limite a \$12,000; manda que el prefecto Municipal ponga a disposición del regidor comisionado para el baile, las existencias que haya el fondo del 10% destinado al pago de los créditos pasivos y sus réditos, tomando lo que falte de otras rentas municipales, con calidad de reintegro de dicho fondo.

CÁRCEL DE BELEM, CÁRCEL DE CIUDAD. La Regencia del Imperio aprueba la planta de empleados y sueldos, para las cárceles de Belem y de Ciudad.

AYUNTAMIENTO, REGIDORES. La Prefectura Política ha pedido a Pedro de Haro que se reintegre al Ayuntamiento en su puesto de regidor, por ser muy importantes sus trabajos y conocimientos.

HACIENDA, CÁRCELES. Carlos Gochicoa hace propuestas para que se le haga el pago de los \$953 que se le deben por la carne que ha suministrado a las cárceles. Se tendrán en cuenta para cuando se desocupe el fondo de 10% de amortización.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Mariano del Busto propone unas bases para contratar el ramo de la Limpia diurna y nocturna.

FIEL CONTRASTE. Javier García pide que se le confiera el empleo de administrador del Fiel Contraste.

CÁRCEL DE BELEM. Gregorio Sigler pide que se le reponga en el empleo de dependiente de la puerta de la cárcel de Belem.

COCHES. Se rechaza la propuesta de que se reponga en el ramo de Coches a Cristóbal Iglesias.

COCHES. Se rechaza la propuesta de que se conceda a Dionisio Montiel la rebaja de \$1 mensual en cada coche de los que pone en el sitio de Guardiola.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, OCHO AL MILLAR, 6 Y CUARTO SOBRE INQUILINATOS. Se pasarán a las Comisiones unidas de Obras Públicas, Limpia y Policía, asociadas con el señor Hidalgo y Terán, los datos relativos al producto de la contribución de ocho al millar, y el 6 y cuarto sobre inquilinatos.

AGUAS. Se manda a la Fontanería que ponga en corriente media merced para la casa número 7 de la segunda calle de Santo Domingo, propiedad de Juan Arancivia.

41, f. 107v  
27 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

RECEPCIÓN DEL EMPERADOR. El general Antonio Diez de Bonilla, actuando en representación del maestro de ceremonias, pide que se nombre un representante del Ayuntamiento para que acuda a la Junta que tendrá lugar para informar del lugar que a cada corporación, oficina y autoridad, corresponderá en las marchas de la comitiva y en los asientos de la Catedral, en el recibimiento del emperador. Se acuerda por la negativa.

TÍTULOS NOBILIARIOS. Miguel Rul pide que se le expidan, a su costa, testimonios de los títulos de "Conde de casa Rul" y de "Conde de la Valenciana".

COCHES. Cristóbal Iglesias pide un certificado de que el no habersele considerado en ninguna de las plazas de la Administración de Coches, no fue por falta suya que desdiga su honor y buena reputación.

CASAS DE VECINDAD. Isidoro Devaux pide la aprobación de las condiciones que quiere imponer a los vecinos de sus casas de vecindad, para lograr en todo caso los arrendamientos.

HACIENDA, JUBILACIONES, SECRETARÍA. Se propone que se declare a José María Nájera su jubilación, en el empleo de oficial cuarto de la Secretaría, con el goce de \$700 anuales. No se aprueba, porque el interesado no ha justificado su imposibilidad física para trabajar.

DIVERSIONES PÚBLICAS, VAUDEVILLE FRANCÉS. Los regidores que deben presidir el Vaudeville francés no tienen un lugar para hacerlo, por lo que se reclamará dicho sitio al prefecto Político, y se le manifestará también que ninguna función de esta diversión puede verificarse sin la previa expedición por parte del Ayuntamiento de la licencia respectiva.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS. Toca el turno al capitular Martínez del Villar, de presidir las funciones de la semana entrante en el Teatro Principal, y al capitular Villalón lo mismo en el Teatro Iturbide.

42, f. 109r  
31 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior

FESTIVIDADES RELIGIOSAS, PROCESIÓN DEL CORPUS, AYUNTAMIENTO. La Prefectura Política mandó que se citara a los regidores para que el jueves 2 de junio participen en la procesión del Corpus.

TERRENOS. Gregorio Ramírez denuncia en forma un terreno que está en el puente de Tesontlale, rumbo al Poniente, y que tiene denunciado desde hace 23 años.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Los vecinos de la calle del puente de Santo Domingo, y los de la de la Pulquería de Celaya, piden que se continúe la compostura de la primera, y se inicie la de la segunda.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de Marcelo Nájera de que se le examinara para obtener el título de

profesor de primeras letras.

RECEPCIÓN DEL EMPERADOR, GARITAS. Se pedirá al general Comandante Superior de la plaza, que el día de la entrada del emperador se encuentren despejadas las Garitas, con la amplitud necesaria para evitar cualquier desgracia que pudiera ocurrir por la estrechez que tienen debido a los fosos que las circundan.

HACIENDA, RECEPCIÓN DEL EMPERADOR, PALACIO MUNICIPAL. Se faculta al prefecto Municipal para que haga el gasto necesario para el adorno de la fachada del Palacio Municipal, y las llaves que deben darse al emperador el día de su entrada.

HACIENDA, RECEPCIÓN DEL EMPERADOR, PALACIO MUNICIPAL. Se aprueba el gasto de \$185 para el barandal corrido que se ha puesto en la fachada del Palacio Municipal, así como el de \$80 para los retratos de los emperadores que se colocarán en el mismo edificio el día su entrada a la ciudad.

HACIENDA, RECEPCIÓN DEL EMPERADOR. Se aprueba el gasto de \$146, 25 ctvs., para la compra de vigas que se emplearán para colocar la vela, en el tramo de la Catedral al Palacio Imperial, el día de la entrada de los emperadores.

## JUNIO

43, f. 110v

3 de junio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

CÁRCELES. Ramón Gaviño pide el cumplimiento de la contrata que celebró con el Ayuntamiento para el suministro del pan necesario para las cárceles de la ciudad, la cual fue suspendida por el prefecto Político, y amenaza con ejercitar sus derechos de manera legal.

RECEPCIÓN DEL EMPERADOR. Una comisión pasará a Puebla para entregar al emperador una exposición, extendida por el síndico primero, donde se le manifestarán los sentimientos de la Corporación por la aceptación que el emperador hizo del Trono de México, y su llegada al país.

NOTICIAS. Se dirigirá un manifiesto al público, sobre los últimos acontecimientos, redactado por el síndico segundo en asociación con el señor Hidalgo y Terán. Se verá tal manifiesto en cabildo extraordinario mañana.

RECEPCIÓN DEL EMPERADOR. Se autoriza a la comisión que vaya a Puebla a ver al emperador, un gasto de \$300, para su viaje y alojamiento.

CABILDOS. Se cita a Cabildo extraordinario el día de mañana a la una en punto.

44, f. 112r

7 de junio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

RECEPCIÓN DEL EMPERADOR. El prefecto Político no cree conveniente que se lleve a cabo el acuerdo del Ayuntamiento, de que una comisión de regidores vaya a Puebla a exponer al emperador los sentimientos de la Corporación, ya que se faltaría al programa que indica que el Ayuntamiento recibirá al emperador en

Riofrío, y los capitulares faltarían en sus comisiones para la recepción.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Antonio Leal mejora sus propuestas para contratar el ramo de la Limpia. Se usará esta nueva propuesta para reformar el dictamen que al respecto se debe dar.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expedirá a Marcelo Nájera el título de profesor de Instrucción primaria.

HACIENDA. Se pasa al síndico primero la solicitud de Emilio Prado, que por Nicolás de Teresa ha pedido que se le expida un certificado, para acreditar que se adeuda un dinero a su poderdante, por la sección de Alojamientos, y que habiendo ocurrido al Ministerio de Gobernación, se mandó que se pagara la suma cuando lo permitieran las circunstancias del Erario.

BENEFICENCIA. Se pasará al administrador de los fondos municipales el oficio relativo al nombramiento de Manuel Fernández de Córdova, como Abogado defensor de Beneficencia.

HACIENDA, CÁRCELES. Se suspende la discusión del expediente relativo al crédito que reclamó José Díaz León, como proveedor que fue de cárceles, hasta que se hayan procurado algunos informes sobre la concesión en pago de ese crédito, de varios lotes de la ex-Acordada.

HOSPITALES. Se manda que mientras el señor Ayala ejerce la plaza de director de la sala de sífilíticos, quede encargado Miguel Cordero de la de Practicante Mayor de Cirugía de mujeres, en el hospital de San Andrés.

45, f. 113v

10 de junio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

RECEPCIÓN DEL EMPERADOR. El subsecretario honorario de Estado y encargado de la Secretaría de negocios extranjeros, informa sobre la formación de la comitiva que acompañará a los emperadores a la Catedral, y sobre la colocación de la misma en el templo; la Prefectura Política informa también que la Corporación recibirá al emperador el domingo 12, cuando llegue a la estación del ferrocarril, en donde se hará la entrega de llaves.

OBRAS PÚBLICAS. Paz Reyes pide que la Obrería Mayor practique una vista de ojos en la casa que hace esquina en la plazuela del Árbol y el callejón de las Cabezas, para que se vea que la misma no estaba cuando se reconoció en el estado que hoy se encuentra, de modo que se exijan a Arcadio Segura los títulos que le acrediten ser dueño legalmente de la mencionada casa, para que en caso contrario se le prevenga que suspenda la destrucción que en ella está haciendo, y se le castigue.

ALINEACIÓN DE CALLES. Se libraré el oficio al Ministerio de Gobernación para que expida la constancia relativa a la cantidad que se debe a Nicolás de Teresa Sánchez, por la sección de Alojamientos, y esto con relación al pedido que hizo para alinear su casa, número 3 de la calle de Capuchinas. Se preguntará al señor Teresa si acepta el acuerdo del Ayuntamiento del 6 de mayo.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se aprueba adicionar el presupuesto de junio en \$203 para el alquiler de las tres carretelas para los regidores, y una para los Maceros, que servirán el día de la entrada de los emperadores.

HACIENDA. Se aprueba el gasto de \$200 para una bandeja de plata de filigrana, que se usará para presentar al emperador las llaves de la ciudad.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

46, f. 114v

17 de junio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. El emperador pide que se remita a la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación, una noticia sobre todos los pueblos de las inmediaciones de la capital, comprendidos en el radio de dos leguas, con expresión de los que tengan escuelas de primeras letras y los que no, así como sobre los establecimientos de instrucción o industria que haya en cada uno.

PASEOS. La Prefectura Política está enterada de los motivos que han impedido el quitar las estatuas que adornan las fuentes del Paseo Nuevo, y pide que se disponga la construcción de otras estatuas dignas del Paseo Principal, para que se reemplacen las que existen.

CALZADAS. El prefecto Político pide que, como pide el comisario central de Policía, se pida a los dueños del Cebollón, Casa blanca y hacienda de la Teja, que presenten los títulos primordiales de sus propiedades, para que si no tienen propiedad en la calzada que antiguamente había de la esquina de Solonco a Chapultepec, se practique una vista de ojos por un Arquitecto imparcial, para que si dicha calzada es de propiedad nacional, se obligue a los que la han tomado que la pongan en servicio público, como antes estaba.

CALLES. Teniendo que volver a formarse el expediente relativo a la expropiación que debe hacerse de una parte de la tocinería que es propiedad de Antonio Rubio, situada junto a la parroquia del Salto del Agua, para ampliar esa calle, el prefecto Político manda que los Arquitectos de ciudad levanten el plano y lo remitan a la Prefectura.

HACIENDA, TERRENOS, CALLES. El prefecto Político remite un ocurso de Juan Estanislao Monterde, sobre la reclamación que hizo al Ayuntamiento de un dinero. Se pasa todo el expediente al síndico primero.

AGUAS. Francisco de la Fuente pide que se le reconozca como arrendatario de 10 pajas de agua, que disfruta la casa esquina de la calle de San Agustín y los bajos del mismo nombre. Pide que se le concedan otras dos y media pajas en arrendamiento.

CÁRCELES. Manuel de Arellano pide que se le aumente el precio de la carne que suministra para las cárceles.

CÁRCEL DE BELEM. Se da primera lectura a un dictamen relativo a las obras que deben continuarse en la cárcel de Belem.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS. Toca al capitular Ferrer asistir al Teatro Principal las noches de la semana entrante, y al capitular Escalante la tarde del 19 de junio en el teatro Iturbide.

47, f. 116v

21 de junio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA. José Manuel Frías pide en representación de Francisca de la Peña, que se ordene en los términos que está mandado, que Tiburcia Anaya satisfaga lo que adeuda de réditos vencidos, de un capital de \$1,200 que reconoce a los bienes de beneficencia, en una casa del pueblo de Mixcoac, aplicándose a su representada lo que se le deba.

AGUAS. María Guadalupe Lelo de Larrea pide que se reduzca a media merced de agua la que disfruta el mesón de Santa Bárbara, situado en la tercera calle de Santa Catarina Mártir, número 2, y que en lo sucesivo se pongan los recibos a su nombre.

DIVERSIONES PÚBLICAS, GRAN CIRCO ECUESTRE DE LA HABANA. Tomás Raya, director y administrador del Gran Circo Ecuestre de la Habana, pide licencia para la construcción del mismo en el zócalo de la Plaza de Armas, o en otro sitio de la misma, comprometiéndose a devolver todo a su estado original cuando levante el circo. Se le autoriza lo establezca en la parte baldía de la huerta del convento de Santa Clara.

CÁRCEL DE BELEM. Se pasa al capitular Bustillo el dictamen relativo a las obras que se deben continuar en la cárcel de Belem, pidiéndose previamente a la Prefectura Política un juego de los planos de dicho edificio, que también se pasarán a Bustillo, para que determine lo conveniente.

HOSPITAL DE SAN PABLO. Se aumenta el presupuesto del mes en \$15, para compra libros y útiles para establecer una escuela en el hospital municipal de San Pablo. El presupuesto de cada mes se aumentará en \$5, para la manutención de la Hermana que se encargará de dicha escuela.

CHAPULTEPEC. Se nombra una comisión que investigará si es de propiedad del Ayuntamiento el cerro de Chapultepec y sus adyacentes.

CÁRCEL DE BELEM. La Comisión de Cárceles informa sobre el ocurso presentado por Ignacio Osorio, de que se le dé la plaza de Escribiente del Alcaide de la cárcel de Belem, diciendo que esa es una atribución de la Junta Inspectoral de Cárceles, por lo que se manda al interesado ocurra a quien corresponda.

FIESTAS NACIONALES. Se manda que la Comisión de Obras Públicas proporcione un local para guardar y conservar los útiles que pertenecen al Ayuntamiento, y sirven para las festividades nacionales; podrá autorizar el gasto para conseguir tal fin; no se prestarán dichos útiles.

48, f. 119r  
23 de junio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

CÁRCELES. Se da primera lectura a un dictamen relativo a la solicitud de José Ramón Gaviño, que reclama el cumplimiento del contrato que celebró con el Ayuntamiento para suministrar el pan para las cárceles.

CÁRCELES. Se da primera lectura a un dictamen relativo a la solicitud de Manuel Arellano, de que se le aumente el precio de la carne que diariamente suministra a las prisiones de la ciudad.

TÍTULOS NOBILIARIOS. Se da primera lectura a un dictamen relativo a la solicitud de Miguel Rul, de que se le dé un testimonio de los títulos de nobleza que

ha tenido su casa, y que son los de “Conde de casa Rul” y “Conde de Valenciana”.  
DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS, PLAZA DE TOROS. Toca el turno al capitular Rondero de presidir las funciones de la semana en el Teatro Principal, al capitular Muñoz lo mismo en el Teatro Iturbide la tarde del día 24 de junio, al capitular Haro en el mismo teatro el día 26, y el capitular Robleda en la Plaza de Toros del Paseo Nuevo la tarde del día de mañana.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

49, f. 119v  
28 de junio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

CÁRCEL DE BELEM. La Prefectura Política manifiesta que remitirá los planos de la cárcel de Belem, si a su vez se los entrega a esta instancia la Secretaría de Justicia.

AYUNTAMIENTO, RENUNCIAS. Gregorio Barandiaran renuncia al cargo de regidor, por tener que ausentarse del Imperio por órdenes del emperador.

AGUAS. A. Meyer pide media merced de agua en arrendamiento para la casa número 5 de la calle del Ferrocarril.

CÁRCELES. Puestos a discusión los dictámenes relativos a las solicitudes de José Ramón Gaviño, que pide el cumplimiento del contrato que celebró para suministrar el pan a las cárceles, y de Manuel Arellano, que pide que se le aumente el precio de la carne que suministra diariamente a dichos establecimientos, se pasan ambos expedientes al prefecto Municipal, ya que su resolución no es del resorte del Ayuntamiento.

TÍTULOS NOBILIARIOS. Se expedirán a Miguel Rul los testimonios que solicita sobre los títulos nobiliarios que ha tenido su casa, si antes acredita con algún documento el tener el carácter de que hace mérito en su solicitud.

HACIENDA, CÁRCELES. Se manda que Carlos Gochicoa arregle con el prefecto Municipal los términos en que se le pagarán los \$953 que se le deben por la carne que ha suministrado a las cárceles de la ciudad, previa devolución del certificado expedido a su favor.

BASTIMENTOS. Se manda que una comisión abra un dictamen consultando las medidas oportunas para que cese la carestía de víveres, principalmente los de absoluta necesidad, y los que más consumen los pobres.

HACIENDA, CÁRCELES. Se aprueba que se certifiquen a José Díaz León, para contentar a sus acreedores, las cantidades que se le deben, y que se le pagarán de toda preferencia.

BANCOS DE TURBA ESPUMOSA. Se suspende, hasta que se halle presente el señor Bustillo, la discusión de un dictamen relativo a la solicitud que Eugenio Maillfert presentó a la Regencia del Imperio, de que se le dé un privilegio por diez años para la explotación de los bancos de turba espumosa que hay en los lagos de Chalco y Xochimilco.

RUINAS. Se da primera lectura a un dictamen relativo a la denuncia que Pedro Decas hace, de la habitación letra B de la casa número 5 de la calle de Zuleta, como ruinosas.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS. Se da primera lectura a un dictamen

relativo a la orden suprema, de que los \$50 que se deben pagar mensualmente por el aumento del palco de los emperadores, se satisfagan por los fondos municipales.

ALUMBRADO. Se autoriza a la Comisión del Alumbrado para que haga el gasto resultante por la diferencia de precio que guarda en la actualidad del líquido de trementina, que fue considerado con otro costo en el presupuesto, siendo el precio anterior el de 28 rs. por arroba, y el actual de \$5. Se aprueba que si llega a faltar tal combustible, se construyan aparatos o candilejas para iluminar con aceite.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

## JULIO

50, f. 122r

1 de julio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, JUEGOS PERMITIDOS, JUEGOS PROHIBIDOS, MULTAS. El prefecto Político ha informado al subsecretario de Gobernación, que al recibir esa oficina del José del Villar y Bocanegra, se le entregó también una existencia de \$399, 39 ctvs., producto de las licencias para juegos de cartas permitidos, así como otros \$24 procedentes del fondo de multas de infracciones de policía. Dichos \$423, 39 ctvs., los mandó entrar en la Tesorería Municipal, y mandó que se hiciera lo mismo con las cantidades de procedencia similar. Pidió la autorización del emperador para este trámite, que el Ayuntamiento ya ha puesto en operación.

PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO. El subsecretario de Estado y del Despacho de Fomento notificó al prefecto Político que se sabe que en varios sitios del Imperio se están destruyendo edificios antiguos y monumentos de interés arqueológico, por lo que puso bajo responsabilidad de dicha Prefectura el disponer que en toda su jurisdicción se conserve ese patrimonio.

ALUMBRADO. El emperador ha resuelto de conformidad con lo expuesto por el regidor comisionado del Alumbrado, respecto al ocursio de Adrián Souberbielle, sobre el pago de una cuenta de reparación en dicho ramo. Se manda a la Comisión que dicte las medidas convenientes, de acuerdo a la orden de S. M., justificando los deterioros causados por dicho Contratista, y liquidando la cuenta reclamada.

RUINAS. Se notificará al dueño de la casa número 5 de la calle de Zuleta, que proceda a la reparación de las viviendas del corral señalado con la letra B, y si no lo hace se procederá conforme a la ley, y esto en respuesta a la denuncia que hizo de dicho sitio Pedro Decás.

TEATROS. Se suspende la discusión de un dictamen, para ser revisado por una Junta, y relativo a la suprema orden de que el aumento que debe hacerse en el palco de los emperadores, se pague de los fondos municipales.

BANCOS DE TURBA ESPUMOSA. Se eleva al Supremo Gobierno un dictamen dado en relación a la solicitud de Eugenio Maillfert, de que se le permita explotar la turba de los lagos de Chalco y Xochimilco en la elaboración de combustible. Se hacen señalamientos respecto a las tierras, y las controversias que surgen relativamente a los terrenos que surgen como consecuencia de la desecación,

natural o provocada, de la laguna. Se inserta también el señalamiento que el capitular Robleda hizo, respecto a la inconveniencia que podría resultar de otorgar un privilegio exclusivo sobre este bien, que también usan los pueblos vecinos para el abono de sus tierras. Se inserta también la consideración del capitular Carmona, que pide que se tomen en cuenta las consecuencias que a la salud pública podría traer el secar dichos detritos para la formación del combustible.

HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. El señor Marroquí ha vuelto al hospital de San Andrés, pretendiendo desempeñar el puesto que dejó hace tiempo, de director de la sala de sífilíticos, que ocupaba interinamente Francisco Javier Ayala. Se pedirá a Marroquí que si se considera con derechos a esa plaza, los deduzca ante el Ayuntamiento, y mientras tanto la continuará desempeñando Ayala.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES, CUARTELES. Se nombra al capitular Rondero para la Comisión del Fiel Contraste, en lugar del capitular Barandiaran, que renunció al cargo de regidor, y al capitular Haro para los cuarteles menores números 5 y 6, que tenía también dicho ex regidor.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS. Toca asistir en la semana en el Teatro Principal al capitular Alvarado, y en el teatro Iturbide el día 3 de julio al capitular Hidalgo y Terán.

51, f. 126v

5 de julio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

NUMERACIÓN DE CALLES. El prefecto Político pide la opinión del Ayuntamiento respecto a un oficio del subsecretario de Estado y del Despacho de Gobernación, que por orden del emperador acompaña una solicitud de Manuel Castañeda y Nájera, apoderado de los señores Tito A. Parrodi y León Nadand, que buscan el privilegio exclusivo por diez años para la numeración de todas las calles del Imperio.

OFICINAS, FIESTAS. El emperador manda que todos los domingos y días de fiesta de guardar, concurren a las labores de las Secretarías del Despacho y oficinas de dependan de ellas, todos los empleados, de las 9 a las 12 de la mañana.

FIESTAS CIVILES, CUMPLEAÑOS DEL EMPERADOR. El emperador ha emitido, para las festividades por el día de su cumpleaños, un ceremonial y el diseño de localidades, de modo que cada autoridad ocupe el lugar que tiene señalado.

HACIENDA, RECEPCIÓN DEL EMPERADOR. La Prefectura Político aprueba el excedente de \$1,600 que se invirtieron en el presupuesto del costo del baile que el Ayuntamiento dio a los emperadores.

DIVERSIONES PÚBLICAS, GRAN CIRCO ECUESTRE DE LA HABANA. La Prefectura Político pide que se le remitan los documentos a que hace referencia el oficio dirigido al Ministerio de Gobernación, sobre la pretensión de Tomás Raya, para el establecimiento del circo ecuestre en la calle abierta a través del convento de Santa Clara.

AYUNTAMIENTO, RENUNCIAS. La Prefectura Político ha admitido la renuncia de Gregorio Barandiaran al cargo de regidor, y no nombrará por el momento un sustituto, por esperarse la disposición que dicte el emperador respecto a los

Ayuntamientos.

COCHES. Jesús Suárez y Luis G. Abogado piden que los carruajes que están situados frente al Portal de Mercaderes, y que antes lo estaban en la calle de Lerdo, puedan continuar en dicho sitio, cobrando 6 rs. por hora.

AGUAS. Julio Galindo pide en arrendamiento media merced de agua para la casa número 1 de los bajos de San Agustín.

AGUAS. Francisco de la Maza pide, a nombre de Ramón Gaviño, el arrendamiento de media merced de agua para la casa-panadería número 9 del portillo de San Diego.

TERRENOS. Ángel de Agreda pide licencia para cercar un terreno, conocido como la "plazuela de la Cal", donde va a depositar materiales.

HOSPICIO DE POBRES. Se da primera lectura a un dictamen relativo a la solicitud de Diego Alarcón, que pide que se le nombre como Maestro de Dibujo en el Hospicio de Pobres.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. Se da cuenta con el corte de caja de segunda operación, practicado por la Administración de rentas municipales, con la inclusión de la aclaración respecto a la existencia que figura en dicho corte.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. La Secretaría manifiesta que el mes pasado no se formó el presupuesto de gastos, y que en el actual tampoco se ha presentado. No sabe dicha oficina por qué la Junta de Hacienda no ha hecho tal operación, que podría deberse a que varias comisiones no han presentado sus presupuestos parciales.

HACIENDA, TESTAMENTARIA DEL OBISPO CAMPOS. Se aprueba un dictamen relativo a la solicitud de Pascual Labaig, que reclama que se lleve adelante la denuncia que hizo de los bienes de la Testamentaria del obispo Campos, y por tanto se pasa a la Comisión de Beneficencia el expediente solicitado.

52, f. 129r

8 de julio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

FIEL CONTRASTE, MAÍZ. El administrador del Fiel Contraste manifiesta que las medidas de granos que de diferentes precios han encontrado los regidores, en la visita verificada al comercio, son utilizadas desde tiempos inmemoriales sólo para el menudeo de maíz, cuando pasa de \$6 la carga, y cuyos sellos con los precios de \$6, 2 rs., \$6, 4 rs., y \$6, 6 rs., están marcados a fuego con esas medidas, que el público llama cuartillos de precio, siendo más chicos que los comunes en proporción a lo subido del maíz. Se propone que se abolan dichas medidas, conocidas como "de precio" porque perjudican al público, y se manda que los que la utilizan cambien a las medidas legales; se recogerán las medidas que ahora se prohíben. Se dará publicidad a los artículos más convenientes de la ordenanza del Fiel Contraste.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. María Guadalupe Beltrán pide que se le permita abrir una Amiga en la casa de su habitación, donde enseñaría en los ramos de educación primaria.

DESAGÜE, CALLES. Los vecinos de las calles de la calzada del Niño Perdido, Piedad y Arcos de Belem, piden que se reconozcan dichas calles, y que se dé

curso al agua que en ellas está estancada.

HOSPICIO DE POBRES, INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se manda que Diego de Alarcón ocurra con el regidor encargado del Hospicio de Pobres, para que determine lo relativo a su solicitud de que se le nombre como Maestro de Dibujo en dicho establecimiento, según sus atribuciones legales.

POLICÍA, LICORES. Se rechaza la solicitud de Felicitas Hernández de Frappe, que pedía licencia para establecer un expendio de cerveza y licores en el interior del convento de San Agustín, debido a que no se pueden dar esas licencias para parajes que no se puedan vigilar por la policía.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, CUMPLEAÑOS DEL EMPERADOR. Se adiciona el presupuesto de julio en \$250, por el valor de la cera consumida en la función religiosa celebrada en la Catedral el día del cumpleaños del emperador, así como por el alquiler de 25 docenas de sillas, a \$6 la docena.

HACIENDA, FUNCIONES RELIGIOSAS ORDENADAS POR EL SUPREMO GOBIERNO. Se pedirá al Supremo Gobierno que determine si en las funciones religiosas que por su orden se celebren, la Municipalidad debe pagar algún gasto, para que se lo considere oportunamente en el presupuesto.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS. Toca al capitular Ugarte asistir en la semana al teatro Principal, y al capitular Heredia en el Teatro Iturbide la tarde del día 10 de julio.

53, f. 131r  
12 de julio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

FIEL CONTRASTE, MAÍZ. La Prefectura Política aprueba las disposiciones tomadas con relación a las medidas que se deben usar para el expendio del maíz.

HACIENDA, ALUMBRADO. Francisco Prieto pide que se le paguen de preferencia los \$2,900 que se le deben por el aceite y el líquido de trementina que ha dado últimamente para el Alumbrado, y que en el presupuesto de cada mes se le asigne un abono diario de \$100 para pagarle lo que se le resta.

COCHES. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de Jesús Suárez y Luis G. Abogado, de que los carruajes situados frente al Portal de Mercaderes puedan continuar ahí, cobrando 6 rs. por hora.

COCHES. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de Cristóbal Iglesias, de que se le expida un certificado de que el que no se le haya repuesto en el ramo de Coches, no fue por alguna falta suya.

POLICÍA, LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de los señores Magloire y Lacombe, de que se les permita recoger los animales muertos para aprovecharlos en la formación de tierra vegetal, y otras aplicaciones.

TERRENOS. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de Ángel Agreda, de que se le permita cercar un terreno situado en la plazuela de la Cal.

HACIENDA, TERRENOS, CALLES. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de Estanislao Monterde, quien hace una reclamación sobre pesos al Ayuntamiento, por la apertura del callejón de San Juan Nepomuceno.

RUINAS. Se ve la declaración que se hizo al dueño de la casa número 5 de la

calle de Zuleta, para que repare las viviendas del corral señalado con la letra B, y por la cual se manifiesta que es injusta e infundada la denuncia hecha por el señor Decas, protestándose a salvo los derechos para exigir a ese señor, ante quién corresponda, la competente indemnización de daños y perjuicios.

54, f. 132v  
15 de julio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

TERRENOS. Francisca Fernández denuncia, para que se le adjudique, un terreno situado en el callejón de la Salitrería.

RESGUARDO NOCTURNO. Loreto Monroy pide que se le devuelva la plaza de Cabo de vigilancia del Resguardo nocturno, que desempeñaba el año pasado.

COCHES. Se reprueba un dictamen de que se extienda a Cristóbal Iglesias el certificado que solicitó, colocándosele en la primera plaza que esté disponible en el ramo.

COCHES. Se reprueba un dictamen por el cual se permitiría a los señores Suárez y Abogado que sus coches, sin número exterior, continuaran situándose frente al Portal de Mercaderes, a 6 rs. la hora, y bajo ciertas condiciones.

TERRENOS, CALLE DE SAN JUAN NEPOMUCENO. Se aprueba un dictamen del síndico primero, relativo a la solicitud de Juan Estanislao Monterde, que pide \$100,000 por la parte de su terreno y la casa que se suprimió para la apertura de la calle de San Juan Nepomuceno, manifestando que tal solicitud no viene al caso porque existe un acuerdo firmado por dicho Monterde en que accedió a que se abriera dicha calle sin recibir indemnización alguna. Se manda también que se dé cumplimiento a la parte de aquel antiguo acuerdo, que manda que se valúe el terreno resultante luego de la apertura de la calle, para el otorgamiento del título respectivo.

TERRENOS. Respecto a la solicitud de Ángel Agreda, de que se le permita cercar la plazuela de la Cal, se manda que la Comisión de Obras Públicas vea un arreglo con los propietarios de esos terrenos, para que quede la plazuela en manos de la ciudad.

POLICÍA, LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Se devuelve al capitular Villar el dictamen relativo a la solicitud de Magloire y Lacombe, de que se les permita tomar los animales muertos para diversos fines. Se le pide que lo devuelva en tercer Cabildo.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. La Junta de Hacienda no ha logrado nivelar los presupuestos de ingresos y egresos de los meses de junio y julio, pero cree que se podría lograr si no se tuviera que mantener la fuerza de Policía, que importa \$94,000 anuales, ni se tuvieran que pagar los sueldos y los gastos de la Prefectura Política, que deberían correr por el fondo separado del Departamento del Valle (que no sea ha organizado), y también si se redujese el gasto de la sección de Alojamientos, y si se suprimieran los sueldos de la sección de pasaportes, así como la gratificación a la Secretaría de la Junta revisora, la reducción del sueldo del director del Tecpan o colegio de San Antonio (que pasó de \$80 a \$100 mensuales). También se requiere el efectivo cobro de multas, la rectificación de los padrones de canales, carruajes particulares, fondas, cafés,

pulquerías, venta de licores al menudeo, panaderías y tendejones, así como la reglamentación del cobro de varias pensiones. No se presentan para su aprobación esos presupuestos, sino que una comisión especial se acercará al Ministerio de Gobernación para que se consigan las medidas antedichas.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se presentan los presupuestos de junio y julio, en atención a que no pueden operar los ramos municipales sin ellos. El de ingresos para junio asciende a \$84,163, y el de egresos para el mismo mes suma \$100,375, 20 ctvs., resultando un déficit de \$16,212, 20 ctvs. El presupuesto de ingresos de julio asciende a \$83,826, mientras que el de egresos reporta \$102,809, 96 ctvs., resultando un déficit de \$18,983, 96 ctvs. Se reducen las partidas de Limpia y Cárceles (en una medida que obviamente no cubre el déficit) y se aprueban los presupuestos.

NUMERACIÓN DE CALLES. Se suspende la lectura de un informe relativo a la solicitud de Manuel Castañeda y Nájera, que pide a nombre de Tito A. Parrodi y León Nadaud, que se les conceda el privilegio exclusivo para colocar la numeración de todas las calles de la capital.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS. Toca al capitular Heredia asistir en la semana al teatro Principal, y al capitular Ferrer la tarde del 17 de julio en el teatro Iturbide.

55, f. 142r  
19 de julio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

OFICINAS, FIESTAS. Se ve la suprema orden de que no trabajen y cierren las oficinas los días de Navidad, Jueves y Viernes Santos, primer día de la Pascua de Resurrección, Domingo de Pentecostés, Día de Corpus, 16 de septiembre y 12 de diciembre.

SECRETARÍA, JUBILACIONES. José María Nájera presenta el certificado de enfermedad, que faltaba para poder concedérsele su jubilación como oficial cuarto que fue de la Secretaría Municipal.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CAMINO DE FIERRO, ALAMEDA. Bartolo Billard pide licencia para establecer en alguna plaza principal un juego llamado "Camino de fierro", cuyas características se explican. Pretende ponerlo en la Alameda, donde se halla el Ferrocarril para niños.

NUMERACIÓN DE CALLES. Después de dar segunda lectura a un dictamen de la Comisión de Obras Públicas, Se pasa a una comisión especial el expediente relativo a la solicitud que Manuel Castañeda y Nájera presentó a nombre de Tito A. Parrodi y León Nadaud, para que se les conceda el privilegio exclusivo para colocar la numeración de las calles de la capital.

AGUAS. Se concede a Rafael Ortiz de la Huerta, como apoderado de Eugenio Maliaño de Bayonne, media merced de agua en arrendamiento para el lote número 1 del ex convento de San Francisco, casa número 2.

AGUAS. Se concede a Ramón Gaviño el arrendamiento de media merced de agua delgada para la casa número 9 del portillo de San Diego.

AGUAS. Se concede a Manuel Gargollo el arrendamiento de media merced de agua delgada para la casa número 9 de la calle de la Palma.

AGUAS. Se concede a Francisco de la Fuente el arrendamiento de dos y media pajas de agua gorda, además de las diez pajas que tiene concedidas y que disfruta la casa-establecimiento de hotel, situado en la esquina de la calle de San Agustín, y bajos del mismo nombre.

AGUAS. Se concede a Félix Galindo media merced de agua gorda par la casa número 1 de los bajos de San Agustín.

AGUAS. Se concede a Francisco Dosal hermanos, una merced de agua de 5 pajas para la casa número 12 de la calle de Don Juan Manuel.

AGUAS. Se concede a Agustín Villavicencio media merced de agua gorda para la casa número 5 de la primera calle de las Delicias.

AGUAS. Se concede a Francisco Carrasco media merced de agua gorda para la casa número 2 de la calle de Tumbaburros.

AGUAS. Se concede a A. Meyer el arrendamiento de media merced de agua delgada par la casa número 5 de la calle del Ferrocarril.

AGUAS. Se concede a Bernardo Sayago el arrendamiento de media merced de agua delgada para la casa número 9 de la calle de Don Juan Manuel.

AGUAS. Se manda que el Fontanero Mayor haga la reducción de la toma de 5 pajas de agua que disfrutaban las casas número 9 de la calle de las Moras, estableciendo una nueva toma de dos y media, que quedará disfrutando la casa número 9 del puente de Santo Domingo, obstruyendo la cañería que impartía el agua al corral de las Moras.

AGUAS. Se reconocerá como arrendataria de media merced de agua a Guadalupe Lelo de Larrea, cuyas dos y media pajas de agua disfruta la casa número 2 de la tercera calle de Santa Catarina Mártir. El Fontanero Mayor hará la reducción a la mitad, de las 5 pajas que tenía dicha casa.

AGUAS. Se concede a Martín Carrera media merced de agua delgada, en arrendamiento para el corral "de la Escobillería", situado en el Puente del Rey.

AGUAS. Se concede a Juan Arancivia el arrendamiento de media merced de agua para la casa número 7 de la segunda calle de Santo Domingo.

HACIENDA. Respecto a la solicitud de Mora y Juncal, de que se les mande pagar el crédito de \$9,907, 33 ctvs., que se les deben por los \$13,672, 75 ctvs. que se le reconocían a la señora Esnaurrizar de Ortiz de Montellano, por el pan que había dado a las Cárceles hasta el 22 de abril de 1861; se manda al prefecto Municipal que resuelva esta solicitud como está prevenido en la ley de 25 de septiembre, arreglando con los interesados los términos y modo de pago.

TERRENOS. Se devuelve la solicitud de Vicente A. Vidal y Benigno Fernández, de que se les adjudicara a censo enfiteútico el callejón de las Recogidas, pues no son admisibles las denuncias hechas sobre plazuelas y callejones.

HACIENDA, CÁRCELES. Se ve un informe relativo a que basándose en el reglamento dado por la Regencia del Imperio para el gobierno de las cárceles, en la de Belem sobran cinco empleados, por lo que el gasto anual excede en \$2,208, a los cuales hay que restar lo que se ahorra por la impartición de misas pagadas en las dos prisiones, reduciéndose el aumento a \$2,010 anuales. A ellos debe agregarse lo que se paga al fotógrafo por las fotos que toma, a 25 ctvs. por reo.

HACIENDA, AGUAS. Habiéndose cobrado a los señores Masso y Lafragua lo que deben por el arrendamiento del agua que disfrutaban las casas de las calles del Ángel número 2, y San Agustín número 13, declararon no estar conformes porque

tienen menos varas de cañería de las que se expresan en las cuentas. Se rectificaron dichas medidas, y se hará el cobro sobre las nuevas.

**RUINAS.** Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la denuncia que Paz Reyes hizo de una casa ruinoso, número 14 esquina del callejón de las Cabezas y plazuela del Árbol, para que se le adjudique.

**ALUMBRADO.** Se da primera lectura a un dictamen sobre la manifestación que el comisario Central de Policía hizo, de que en las calles de Providencia y Revillagigedo no hay Alumbrado, estando los vecinos dispuestos a contribuir para que se le establezca.

**RESGUARDO NOCTURNO.** Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de Loreto Monrroy, de que se le devuelva la plaza de Cabo de vigilancia del Resguardo Nocturno.

56, f. 147r

22 de julio

**ACTAS.** Se aprueba el acta anterior.

**AGUAS.** Vicente Gómez Parada pide media merced de agua, en arrendamiento para la casa número 6 de la calle de Manrique.

**TERRENOS.** Ramón Martínez pide que se le ponga en posesión del terreno conocido como "la Salitrera", que denunció en 1861.

**RUINAS.** Se manda al dueño de la casa número 14 del callejón de las Cabezas, y esquina de la plazuela del Árbol, a que la venda, o de lo contrario lo hará el Ayuntamiento, y esto con relación a la denuncia hecha por Paz Reyes.

**ALUMBRADO.** Se manda que se aumente en un farol el Alumbrado de las calles de la Providencia y Revillagigedo, cubriendo los costos los vecinos, y quedando a cargo del Ayuntamiento la alimentación y conservación de los faroles.

**HOSPITAL DE SAN PABLO.** Se rechaza la solicitud de José María Cosío, de que se le nombre comisario del hospital de San Pablo.

**RESGUARDO NOCTURNO.** Se suspende la discusión de un dictamen relativo a la solicitud de Loreto Monrroy, de que se le reponga en la plaza de Cabo de vigilancia del Resguardo nocturno, para que la comisión ratifique algunos informes que se le han dado sobre la conducta del solicitante.

**HOSPITALES, CÁRCELES.** Se da primera lectura a un dictamen relativo a la solicitud de los Médicos de Cárceles, Galindo y Cordero, de que se les encargue de los trabajos médico-legales en los casos de envenenamiento que ocurran en dichos establecimientos.

**HACIENDA, PRESUPUESTOS, RECEPCIÓN DEL EMPERADOR.** Se aumenta el presupuesto del mes en \$43 que costó el forro puesto al dosel, que se construyó con motivo de la entrada de los emperadores.

**HACIENDA, PRESUPUESTOS, SECRETARÍA.** El Jefe de la sección de la Secretaría encargado de la cuenta de los gastos menores de la misma, informó que con los \$41, 66 ctvs. que mensualmente se le abonan para esos gastos, no le es posible cubrir todos los que se ofrecen en la oficina. Se adiciona el presupuesto del mes en \$50, como gasto extraordinario, para cubrir las necesidades referidas.

**FIEL CONTRASTE.** Ha terminado el plazo fijado para que la oficina del Fiel Contraste retire todas las piezas o medidas que encuentre en las casas de

comercio sin el sello correspondiente.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS. Toca al capitular Hidalgo y Terán la asistencia a las funciones de la semana del teatro Principal, y al capitular Villalón a la del 24 de julio en el teatro Iturbide.

57, f. 148v

26 de julio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Concepción Pinto pide que se le examine en los ramos de la Instrucción primaria para obtener el título de profesora.

AGUAS. Félix Hernández pide a nombre de su hermana, Josefa Zavala, el arrendamiento de media merced de agua para la casa número 20 de la calle de Donceles.

CÁRCELES. Respecto a la solicitud hecha por los Médicos de Cárceles, Galindo y Cordero, el capitular Carmona indica que los retrasos en los análisis químicos en los casos de envenenamiento en las cárceles, se debe a causas ajenas al Ayuntamiento; que sería conveniente que los dichos análisis se hicieran por los Médicos de las mismas; y que en este caso, no fuesen los Médicos de Cárceles los que formasen el laboratorio, sino que se hiciese por cuenta del Ayuntamiento. Se pasa el informe a la Comisión de Cárceles, para que dictamine lo conveniente.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CAMINO DE FIERRO, ALAMEDA. No se concede a Bartolomé Billard licencia para establecer en la Alameda un juego de ferrocarril para niños, por considerarlo juego de azar y de mucha ventaja sobre los postores.

MERCADOS. Se faculta al comisionado de Mercados para que del producto de los puestos de la plaza del santuario de N. S. de los Ángeles, entere \$20 al Presbítero José Guadalupe, como donativo que hace el Ayuntamiento.

AGUAS. Se ve y retira un dictamen relativo a que se pida al regidor encargado de Aguas, que emita sus dictámenes a la mayor brevedad posible. Se pedirá al capitular Robleda que despache el negocio sobre el agua que ha pedido el señor Carballeda.

NUMERACIÓN DE CALLES. Se ve un extenso informe relativo a la solicitud de Parrodi y Nadaud, de que se les dé el privilegio exclusivo de poner la numeración en las calles del Imperio. Se determina en el informe que es injusta dicha pretensión, porque las placas son inadecuadas, y la operación propuesta sería inoportuna para los habitantes de las calles no centrales, y en general para todos los demás por el gravamen que se propone. Se manifestará esto al Supremo Gobierno.

58, f. 150v

29 de julio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, ALAMEDA. El subsecretario de Gobernación pide informes sobre la solicitud de José Lamadrid, de que se le paguen \$1,000 que dice que le debe el Ayuntamiento, por la compostura y adorno de la Alameda.

MERCADOS. El subsecretario de Gobernación pide informes sobre la solicitud de

Eleno Galván, de que se le coloque de Guarda de Mercado, que se le jubile por los años de servicio que ha prestado.

ALUMBRADO. El subsecretario de Gobernación pide informes sobre la solicitud de los Guardas del Alumbrado, de que se les paguen sus sueldos atrasados.

MONTE DEL DESIERTO. La Prefectura Política remite un oficio del subsecretario de Gobernación, que acompaña un ocurso en que se manifiesta el mal trato que sufren los habitantes de los lugares del Monte del Desierto, por parte del dueño del mismo. Se expone ahí la forma en que dicho sitio fue adjudicado, para que con las averiguaciones necesarias se informe lo conveniente.

HACIENDA, FUNCIONES RELIGIOSAS ORDENADAS POR EL SUPREMO GOBIERNO. El emperador manda que llegado el caso de que se celebren funciones religiosas por disposición del Gobierno, se comunicarán las órdenes y las cantidades que deba erogar el Ayuntamiento.

HACIENDA, SECCIÓN DE ESTADÍSTICA MERCANTIL. Enrique Ruano pide que se le pague lo que se le debe como Jefe de la sección de Estadística Mercantil, según lo que se haya dispuesto para los individuos que estén en su caso.

AGUAS. J. Martel pide media merced de agua en arrendamiento, para la casa número 17 de la calzada de Santa María.

AGUAS. Longinos B. Muriel pide que se libre orden para que al hacer el entero de lo que debe por agua el propietario de la casa número 18 de la calle del Zapo, pueda deducirlo de las rentas que debe satisfacerle; y que se libre orden a la Fontanería para que ponga en corriente la media merced de agua que solicita para dicha casa, quedando obligado a avisar cuando ya no la necesite.

RUINAS. Arcadio Segura pide que se le prorrogue el plazo para la reparación que debe hacer en la casa número 13 del callejón de las Cabezas. Se concede una prórroga de 10 días, con determinadas advertencias.

RUINAS. Maximino Zozaya, apoderado de Francisco y Manuel Carrera, ha pedido que se prevenga al señor Decas, que si algo tiene que demandar a sus poderdantes, lo haga a través de quien corresponda. Se notificará a dichos señores Carreras o a su apoderado, que dentro de tres días deben hacer la reparación de las construcciones y partes ruinosas del corral letra B, de la casa número 5 de la calle de Zuleta. Terminado el plazo la Dirección de Obras hará la reposición, con cargo a dichos señores. El acuerdo no prejuzga el derecho que los Carreras puedan hacer valer contra Decas, ni viceversa.

HACIENDA, CALLES. Se ve un contrato mediante el cual se atienden los derechos que Amado Michel ha reclamado, por los perjuicios que le vinieron a su casa, número 9 del callejón de Santa Clara, al abrirse la calle que prolonga la que viene desde el Arquillo de la Alcaicería. Por lo pronto se deja a dicho Michel en arrendamiento la accesoria incrustada en su casa, que pertenecía al número 8 del callejón de Santa Clara, mientras el emperador no resuelve otra cosa sobre la propiedad que el Ayuntamiento pueda tener sobre esa parte, en cuyo caso se cederían a Michel los derechos que se tengan a la propiedad, y él renunciaría a la indemnización que se le ha concedido. Se le permite arreglar dicho local. Se ponen a salvo los derechos de Michel en caso de que se haga la apertura de la calle nueva, sin contar la parte de la accesoria en cuestión.

POLICÍA, LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de Magloire y Lacombe, de que se les permita recoger los

animales muertos, para aprovechar algunas de sus partes.

RESGUARDO NOCTURNO. Estando cubiertas todas las plazas del Alumbrado, se considerará a Loreto Monroy para llenar una vacante del ramo, cuando se presente el caso.

HOSPITALES. Se pedirá al prefecto Municipal que cumpla con la determinación de que se entreguen todos los hospitales municipales a la dirección de las Hermanas de la Caridad.

BOMBAS PARA APAGAR INCENDIOS. Se lee una traducción sobre el costo de bombas para apagar incendios, que se pidió a Estados Unidos, y se pasa a la Comisión de Obras Públicas para que dictamine lo conveniente.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS, TOROS. Toca al capitular Tornel asistir a las funciones de la semana en el teatro Imperial; al capitular Vélez Escalante a las funciones de la semana en el teatro Principal; al capitular Sánchez de Tagle a la función del 31 de julio en el teatro de Iturbide; y al capitular Flores en la Plaza de Toros del Paseo Nuevo, el mismo día 31.

## AGOSTO

59, f. 154r  
2 de agosto

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, HOSPITAL DE SAN PABLO. La Secretaría de Gobernación pide informes sobre la solicitud de Antonia P. de Castillo, de que se le paguen los \$90 que se le quedaron debiendo a su hijo Enrique, como Practicante que fue en el hospital de San Pablo.

HACIENDA, CÁRCELES. La Secretaría de Gobernación pide informes sobre la solicitud de Tomás Bueno, de que se le paguen \$10,050 que dice que le debe el Ayuntamiento, y que se le devuelva la contrata de pan para cárceles.

TÍTULOS NOBILIARIOS. El Conde del Valle de Orizaba pide que se le expidan a sus expensas los testimonios correspondientes al Marquesado de Siria.

POLICÍA, LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Se notificarán a los señores Magloire y Lacombe las determinaciones dadas por el Consejo Superior de Salubridad, sobre su solicitud de que se les permita recoger los animales muertos, para usarlos en varios fines; y si están de acuerdo, se les concederá dicho permiso (y no privilegio) para recogerlos por dos años. Si disienten de dichas determinaciones, se les declara denegado tal permiso.

HACIENDA, BENEFICENCIA. Se pasa un expediente relativo a la solicitud de José A. Irigoyen que denunció un capital de \$12,000 pertenecientes a la Beneficencia Pública, y que desde 1863 está sin resolución.

AGUAS. Se concede a José María Carballeda el arrendamiento de otras dos y media pajas de agua gorda, en aumento de las otras dos y media que disfruta en la casa número 13 de la rinconada de Belem de las Mochas.

CÁRCELES. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de los Médicos de Cárceles, Galindo y Cordero, de que se les encargue de los procedimientos médico-legales en los casos de envenenamiento que ocurran en dichos establecimientos.

ALUMBRADO, RESGUARDO NOCTURNO, JUBILACIONES. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de jubilación que hizo le Guarda del Resguardo nocturno Julio García, por haberse inutilizado en el servicio.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS, DESAGÜE. El capitular Alvarado manifiesta que el hospital de San Juan de Dios está anegado e insalubre. Se manda que la Obrería Mayor haga una vista de ojos, y que proponga el remedio conveniente.

DIVERSIONES PÚBLICAS, GRAN TEATRO IMPERIAL. Se reprueba una propuesta de que se aumente el presupuesto del mes en \$200, que se darían a la Comisión de Diversiones Públicas, para el aseo y ornato del palco del Ayuntamiento en el Gran Teatro Imperial.

60, f. 156r  
5 de agosto

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AGUAS. El emperador manda que se prorroguen por dos años las gracias concedidas en 1862 a la colonia de los Arquitectos, y que se forme el presupuesto de lo que costaría la cañería y demás obras necesarias para la conducción del agua a dicha colonia.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. La Secretaría de Gobernación pide informes sobre la solicitud de Dolores Fuentes, de que se funde una Amiga municipal, de cuya dirección ella se encargaría.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Emeterio Águila pide que se le examine en los ramos de Instrucción primaria, para obtener el título de profesor.

AGUAS. José María Vázquez pide en arrendamiento media merced de agua para la casa número 5 de la calle del puente de Santo Domingo.

AGUAS. Ignacio Alto pide en arrendamiento media merced de agua para la casa número 4 de la calle de Necatitlán.

AGUAS. Joaquín Ibáñez pide en arrendamiento media merced de agua para la casa número 13 y medio de la calle de Venero.

CÁRCELES, HOSPITAL DE SAN PABLO. Respecto a la solicitud de los Médicos de Cárceles, de que se les encargue de los procedimientos en los casos de envenenamiento en dichos establecimientos, se propone un dictamen, que fue reprobado, para que se estableciera en el hospital de San Pablo un laboratorio para los análisis correspondientes a dichos casos, del cual quedarían encargados los facultativos del Ayuntamiento, y siendo labor del regidor comisionado de Hospitales el establecer dicho laboratorio. Se reprobó por la escasez de los fondos municipales.

ALUMBRADO, RESGUARDO NOCTURNO, JUBILACIONES. Se propone que se conceda al Guarda nocturno Julio García una pensión vitalicia de \$8 mensuales, o se le entreguen \$200 en una exhibición, por haber quedado inutilizado en el servicio. Se rechaza el dictamen.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS, DESAGÜE. Se manifiestan las causas por las que está anegado el hospital de San Juan de Dios, y se propone que se levante el patio, enlozándose sólo la parte que está cubierta, llenando la otra con tierra vegetal para plantar árboles. Se manda que la Comisión de Obras Públicas haga lo que propone cuando haya algún desahogo en los fondos municipales.

ALINEACIÓN DE CALLES. Se da primera lectura a un dictamen relativo al alineamiento de la calzada que de la de Santa María va a la iglesia de N. S. de los Ángeles, y a pedir al Ministerio de Fomento los planos ignográficos de la ciudad.

TÍTULOS NOBILIARIOS. Se da primera lectura a un dictamen relativo a la solicitud del Conde del Valle, de que se le expidan a su costa los testimonios de los títulos de nobleza del Marquesado de Siria.

HACIENDA, CÁRCELES. Se da primera lectura a un dictamen de la Comisión de Cárceles, sobre la solicitud de Tomás Bueno, de que se le pague lo que se le debe por el pan que ha suministrado a las cárceles, devolviéndosele la contrata relativa.

GRAN TEATRO IMPERIAL. Se manda que la Dirección de Obras Públicas reconozca las escaleras del Gran Teatro Imperial, para que si están en buenas condiciones se abran al público. Se pedirá al prefecto Político que desde mañana asistan al Juez de turno un Agente de Policía y cuatro guardas a caballo; también estará a su disposición un celador de Policía del Ayuntamiento.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS. Toca el turno al capitular Haro de asistir a las funciones de la siguiente semana en el Teatro Imperial, al capitular Robleda lo mismo en el Principal, y capitular Villar el domingo próximo en el de Iturbide. Como el capitular Robleda no puede cumplir esa función por tener un enfermo en su casa, lo sustituirá el capitular Muñoz.

61, f. 159r  
9 de agosto

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

CÁRCELES. El ministro de Estado pide informes sobre la solicitud de Antonio Prieto, de proveer de pan a todos los establecimientos que están a cargo del Ayuntamiento.

NUMERACIÓN DE CALLES, NOMENCLATURA DE CALLES. Vicente Velarde presenta dos placas, una de numeración y otra de letreros, para las calles, pidiendo se adopten para la nomenclatura de las mismas, cobrando la remuneración del valor de los números.

HACIENDA. Maximino Zozaya pide que se le pague el importe de dos certificados, uno por \$447, 60 ctvs., y otro por \$3,545, 58 ctvs., procedentes el primero de los honorarios de Francisco P. Vera, por el valúo que hizo del excolegio de Belem de las Mochas, y el segundo por los sueldos devengados por empleados de la Dirección de Obras Públicas hasta mayo de 1863.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Fortino Silva pide ser examinado para obtener el título de profesor de primeras letras.

AGUAS. Nicolás Ortuño pide media merced de agua gorda en arrendamiento, para la casa número 12 de la calle de Don Toribio.

AGUAS. Manuel Morales Puente pide que de las dos mercedes de agua que disfruta la casa número 4, y contiguas de la calle Verde, de las que una es en propiedad y la otra en arrendamiento, la última que es de agua gorda se cambie por otra de delgada que en propiedad tiene en la casa del Tepozán.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. Se da cuenta con el corte de caja de segunda operación, practicado por la Administración de rentas municipales, correspondiente al mes de julio. Aparece ahí la aclaración relativa a la existencia

que en él figura.

ALINEACIÓN DE CALLES. Se aprueba la alineación de la calzada que de la de Santa María va a la iglesia de N. S. de los Ángeles, según el plano ignográfico adjunto; se pedirá al Ministerio de Fomento que remita esa clase de planos de la ciudad, que se han hecho en diversas épocas. Los expedientes de alineación se guardarán en un lugar específico del Archivo.

TÍTULOS NOBILIARIOS. Se expedirán al Conde del Valle, a su costa, los testimonios de los títulos de nobleza del Marquesado de Siria.

HACIENDA, CÁRCELES. Se hará una liquidación del crédito, que por la entrega de pan en las cárceles, se debe a Tomás Bueno.

HACIENDA, FISCAL DE IMPRENTA. Se manda a la oficina de Hacienda la determinación del prefecto Político, que manda que se pague a Juan V. Pastor lo que se le debe como Fiscal de Imprenta, puesto para el que fue nombrado en 1858. Ya se ha hecho la liquidación, de \$3,889, 33 ctvs. Se aprueba que se haga el pago.

HACIENDA, BENEFICENCIA. Se da primera lectura a un dictamen relativo a la solicitud de José Manuel Frías, que en representación de Francisca de la Peña pretende que se ordene que Tiburcia Anaya satisfaga lo que debe de réditos vencidos, de un capital que reconoce a los bienes de Beneficencia, en una casa del pueblo de Mixcoac, aplicándosele lo que resulte a su interesada.

62, f. 161r  
12 de agosto

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

DIVERSIONES PÚBLICAS, GRAN TEATRO IMPERIAL. El prefecto Político ha dado órdenes para los días de función de ópera en el Gran Teatro Imperial, concurren al mismo un Sargento, un Cabo y cuatro soldados.

AGUAS. Jacinto Díaz pide en arrendamiento media merced de agua gorda para la casa número 12 de la calle del Puente de Jesús.

HACIENDA, BENEFICENCIA. Se manda que se pague a Francisca de la Peña lo que se le adeuda por réditos, del capital del cual es usufructuaria, conforme a la orden del 3 de junio de 1863.

AGUAS. Se concede a Ignacio Alas el arrendamiento de media merced de agua para la casa número 4 de la calle de Necatitlán.

AGUAS. Se concede a Joaquín Ibáñez el arrendamiento de media merced de agua, para la casa número 13 y medio de la calle de Venero.

HACIENDA, BENEFICENCIA. Vista la opinión del Abogado Defensor de los bienes de Beneficencia, se pasa a la Comisión de Beneficencia el expediente relativo a la solicitud que hizo Juan Güijosa, sobre la traslación de dominio, por unos capitales que reconoce a ese ramo.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, RECEPCIÓN DEL EMPERADOR. Se aumenta el presupuesto de este mes en \$60, para los útiles que sirvieron el día de la entrada de los emperadores, que se compran a una de las comisiones de los Departamentos, y cuya suma recibirá Mariano de Icaza.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, FUNCIONES RELIGIOSAS, CUMPLEAÑOS. Se aumenta el presupuesto del mes actual en lo que cueste el alquiler de las sillas,

que se colocarán en la función religiosa que se celebrará el 15 de agosto en la Catedral, con motivo del cumpleaños del emperador de Francia.

HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO. Se pasa al capitular Carmona el expediente relativo al hospital de San Hipólito.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS. Toca al capitular Frauenfeld la asistencia a las funciones de la semana en el Gran teatro Imperial, al capitular Escalante lo mismo en el teatro Principal, y al capitular Bustillo en la del domingo en el Teatro Iturbide.

63, f. 162v

16 de agosto

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, RENUNCIAS. La Prefectura Política ha admitido la renuncia que Felipe Escalante hizo al cargo de regidor.

TERRENOS. Josefa Fernández pide que se resuelva la solicitud que presentó, denunciando un terreno en el puente del Clérigo y calle de la Salitrería.

AGUAS. Simón Dieudonné pide media merced de agua en arrendamiento para una casa sin número, que tiene en obra en la calle del Tornito de Regina.

AGUAS. Francisco Hartmann pide media merced de agua en arrendamiento para la casa número 5 de la primera Calle Ancha.

HACIENDA, ALUMBRADO. Se pasa al prefecto Municipal la solicitud de Francisco Prieto, de que de preferencia se le paguen los \$2,900 que se le deben por el aceite y el líquido de trementina que ha dado para el Alumbrado, y que en lo sucesivo se le paguen \$100 diarios de abono para cubrir lo que se le resta, de modo que dicho prefecto arregle con el interesado la forma del pago.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se da primera lectura a un dictamen relativo a la consulta del administrador de rentas municipales, de si las personas que reconocen capitales al Ayuntamiento, al hacer el pago de réditos, deben descontar lo que han satisfecho por el impuesto de cuatro y ocho al millar.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de Concepción Pinto y Arauz, de que se le examine para obtener el título de profesora de primeras letras.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. El presidente del Ayuntamiento señala la conveniencia de que los regidores encargados de ramos vayan preparando sus trabajos para la formación del presupuesto general del año de 1865; se le comunicará esto a todos los regidores encargados de ramos.

64, f. 164r

19 de agosto

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

RÍOS Y ACEQUIAS. Pascual Lechene pide licencia para tapan la acequia que se halla frente a su carrocería, situada a un costado de la ex-Acordada, dejando un canal en línea recta para dar curso a las aguas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expedirá a Concepción Pinto y Arauz el título de profesora de Instrucción primaria.

AGUAS. Se concede a Vicente Gómez Parada media merced de agua delgada en arrendamiento para la casa número 6 de la calle de Manrique.

AGUAS. Se concede a Nicolás Ortuño media merced de agua gorda para la casa número 12 de la calle de Don Toribio.

AGUAS. Se concede a Félix Fernández la media merced de agua gorda que a nombre de su esposa, Josefa Zavala, pidió para la casa número 20 de la calle de Donceles.

ALINEACIÓN DE CALLES. Se manda que el próximo Cabildo presente la Secretaría el expediente relativo a la indemnización de \$10,000 que recibió Juan José Baz, por la parte del terreno que de la casa número 3 del callejón de Tarasquillo y Coajunulco, debe ocuparse para la alineación de dichas calles, de modo que se pueda pedir al actual dueño de esa casa, que desocupe las partes en cuestión, que serán derribadas.

AGUAS. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de J. Martel, de que se le conceda en arrendamiento media merced de agua para la casa número 17 de la calzada de Santa María.

HACIENDA, ALUMBRADO. Se da primera lectura a un dictamen, sobre la solicitud que varios Guardas nocturnos han hecho al emperador, de que se les pague lo que se les debe de sueldos atrasados.

ALUMBRADO, RESGUARDO NOCTURNO. Se ve un oficio del Comandante del Resguardo, que acompaña la solicitud de los Cabos del mismo, que piden que se les paguen sus alcances pertenecientes al año de 1860. Acompaña también dos listas, una con expresión de los Guardas y de lo que se les debe, y otra de las libretas de los Guardas que no existen en el Resguardo, por haberse separado o haber fallecido.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, HOSPICIO DE POBRES, PANTEÓN DE SANTA PAULA. Se ve el presupuesto de gastos para el mes presente. Se discute detenidamente una partida de \$500 para reposiciones en el Hospicio de Pobres. Se suspende la discusión para el próximo Cabildo, y mientras tanto se manda que la Comisión de Obras Públicas haga una visita en aquel establecimiento para ver si es indispensable el referido gasto. También se señala que la Comisión de Obras Públicas debe recibir, además de los \$1,200, unos \$200 más semanales para la reposición del panteón de Santa Paula.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS. Toca el turno al capitular Cervantes, de asistir a las funciones de la semana en el Gran Teatro Imperial, al capitular Villar lo mismo en el Principal, y al capitular Haro el domingo próximo en el teatro de Iturbide.

64, f. 166r  
23 de agosto

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AGUAS. Juan de la Rosa pide una merced de agua por gracia, para su casa, en el rancho del Contadero.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. La Comisión de Hacienda informa al prefecto Municipal sobre la naturaleza que tienen los capitales cuyos deudores pretenden el descuento del importe de las contribuciones de cuatro y ocho al millar; se trata

de capitales destinados exclusivamente a objetos de beneficencia. Tal caso cabe perfectamente en lo dispuesto para estos casos en la circular de 23 de mayo de este año, en virtud de la que se exceptuó de la obligación de reembolsar al censatario lo que éste pagase por el tres o cuatro al millar, tratándose de capitales de beneficencia. Los deudores de estos capitales no tienen derecho de descontar al Ayuntamiento la contribución de tres o cuatro al millar, pero sí la del ocho impuesto para alojamientos.

AGUAS. No se concede a J. Martel la media merced de agua, que pidió en arrendamiento para la casa número 17 de la calzada de Santa María.

HACIENDA, ALUMBRADO, RESGUARDO NOCTURNO. Se manda que del fondo destinado para el pago de los créditos procedentes de sueldos atrasados, se cubran los haberes que reclaman los Guardas del Resguardo nocturno. El prefecto Municipal verá que se cumpla el acuerdo. Se formará una averiguación justificada de las calumnias vertidas sobre la prisión sufrida por los Guardas del Alumbrado, por sólo haber cobrado sus haberes.

HACIENDA, CÁRCELES. Se liquidará y pagará la deuda que se tiene con Tomás Bueno por el pan que ha suministrado a las cárceles.

TERRENOS. Se rechaza la renuncia que Gregorio Ramírez hizo de un terreno, para que se le adjudicara, situado en el puente de Tezontlale y que mira al poniente.

AGUAS. Se concede a Juan N. Andrade media merced de agua gorda para la casa número 7 de la primera calle del Zapo. La oficina de Hacienda solicitará a Diego de la Peña, anterior propietario de la casa y arrendatario de la misma merced, que pague lo que quedó a deber.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. Se archivan los expedientes relativos a los cortes de caja de los meses de agosto, octubre, noviembre y diciembre del año pasado, y febrero, marzo, abril, junio y julio del presente, por estar arreglados a los datos que existen en la oficina de Hacienda.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES, EMPEDRADOS, ATARJEAS. Los vecinos de la calle del puente de Santo Domingo han pedido que se componga esa calle y la de la Pulquería de Celaya. Se declara que la atarjea y el empedrado de la del puente de Santo Domingo están concluidos. La escasez de los fondos no permite emprender los trabajos de la calle de Celaya.

OBRAS PÚBLICAS, HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS. Son necesarias varias obras en el hospital de San Juan de Dios, pero la Comisión de Obras Públicas no tiene los fondos para hacerlas, por lo que esa Comisión llevará escombros al establecimiento, y el regidor relativo se encargará del gasto de levantar las lozas, etc.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES, EMPEDRADOS, ATARJEAS. Se tomará razón de la solicitud de los vecinos de las calles de San Lorenzo, Cerca de Santo Domingo y la Concepción, de que se reparen dichas calles, y se hará la obra cuando lo permitan los fondos municipales, y cuando se termine la atarjea del puente del Clérigo, que guarde relación con la calle de San Lorenzo.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES, ATARJEAS. Los vecinos de las calles de la calzada de la Piedad, Niño Perdido y Arcos de Belem, han pedido que se dé corriente a las aguas que en ellas están estancadas. Se ha comenzado la construcción de una atarjea en la calle de los Arcos de Belem, pero se ha suspendido por la escasez

de los fondos municipales. Se seguirá la obra cuando lo permitan los fondos. OBRAS PÚBLICAS, CALLES, ATARJEAS, EMPEDRADOS. Los vecinos y propietarios de la primera calle de las Delicias han pedido que se componga dicha calle. Al no ser suficientes los fondos municipales, se buscó la ayuda de los interesados, y sólo se consiguió que Rafael Madrid se comprometiera a hacer la limpia de la atarjea y las zanjas conductoras hasta la Ciudadela, y que el señor Borand prometiera cubrir los hoyos con las escorias de la fundición, lo que proporcionará un terreno sólido y suficiente para el tráfico corto de carruajes que por ahí circulan.

HOSPICIO DE POBRES. Los regidores encargados de hacer una vista de ojos en el Hospicio de Pobres declaran que es necesario un gasto de \$500 para las reparaciones que hay que hacer en el mismo, por el deterioro de algunas de sus habitaciones.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, PANTEÓN DE SANTA PAULA, SECRETARÍA. Se aprueba el presupuesto de gastos municipales correspondiente al mes de agosto. El gasto asciende a \$104,656, 56 ctvs. Dado que el ingreso suma \$85,046, resulta un deficiente de \$19,610, 56 ctvs. Se adiciona la cantidad de \$200 semanarios que se entregarán a la Obrería Mayor, además de los \$1,200 que por lo menos debe recibir, para la reposición del panteón de Santa Paula; también se añaden otros \$50 para los gastos menores de la Secretaría.

AGUAS. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de José María Vázquez, de media merced de agua en arrendamiento para la casa número 5 de la calle del puente de Santo Domingo.

AGUAS. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de Jacinto Díaz, de media merced de agua para la casa número 12 de la calle del Puente de Jesús Nazareno.

TERRENOS. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de Ángel Agreda, de que se le permita cercar un terreno de su propiedad, en la plazuela de la Cal.

ALINEACIÓN DE CALLES, TERRENOS. Se presenta el expediente relativo a la prolongación de la calle de la Independencia, donde consta la indemnización que Juan José Baz recibió por la parte de su terreno que se debía usar para tal operación. Se pasará a la Comisión de Obras Públicas, que unida al síndico segundo consultará lo conveniente; el síndico promoverá ante el Juzgado de los autos promovidos por Rafael Carrera, en representación de Manuel Pérez Fernández, contra Longinos B. Muriel, sobre pesos, en los que se ha mandado rematar la casa número 3 de la plazuela del Tarasquillo, lo cual crea conducente para asegurar los derechos de la municipalidad. Se dirigirá por los periódicos una protesta por la antedicha enajenación.

AGUAS. El Jefe de la oficina de rentas municipales pide que se apruebe la rectificación de la medida de la cañería que conduce el agua a la casa número 7 de la calle de los Arcos de Belem, que consta de 51 mts. Se pasa el expediente al Jefe de la oficina de rentas municipales para los efectos de ordenanza, arreglándose la última medición.

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

REMEDIOS. Varios vecinos del pueblo de los Remedios, y otros adyacentes, piden que se expida el título de capellán propietario de dicho santuario, al que lo es actualmente interino, que es el Presbítero Pedro Gutiérrez.

TERRENOS. Mariano Berruecos denuncia un terreno eriazo situado por la estación del ferrocarril, conocido como "viña del Órgano". Se manda que se cumpla lo que se acordó el 3 de mayo respecto a esta clase de solicitudes.

TERRENOS. Respecto a la solicitud hecha por Ángel de Agreda, de que se le permita cercar un terreno en la plazuela de la Cal, se manda que se pague a dicho Agreda los gastos que tiene erogados por la compra de la plazuela antes mencionada, y que se le compre dicho terreno, transfiriéndose a la ciudad su propiedad. El capital de \$4,785, 50 ctvs. que hoy se reconoce a censo enfiteúutico, se reducirá en los términos prevenidos por la ley de 25 de junio de 1856. Cuando se apruebe el convenio, se elevará a Escritura pública.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de José María Vázquez, que pedía media merced de agua en arrendamiento, para la casa número 5 de la calle del puente de Santo Domingo.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de Jacinto Díaz, que pedía media merced de agua en arrendamiento para la casa número 12 de la calle del Puente de Jesús Nazareno.

HACIENDA, BENEFICENCIA. La Comisión de Beneficencia explica que los fondos de los cuales se pretende que se gratifique a Pedro Ferriz y Arellano, como Ejecutor en el ex convento de Jesús María, son los del fondo especial del ramo, consistente en los capitales y fincas cuyos productos están destinados a cubrir los gastos de los establecimientos de la Beneficencia Pública, que por decreto de 4 de septiembre de 1862, se mandó que recibiera el Ayuntamiento. Se pasa el informe a la oficina de Hacienda.

ALINEACIÓN DE CALLES, CAPILLA DEL CALVARIO. Es necesario el derribo de algunas partes construidas de la capilla del Calvario par la alineación de la calle, por lo que se verá con el señor Mateos, propietario de esos terrenos, el pago de la indemnización correspondiente, con los fondos del 5% de amortización. Luego, se procederá al derrumbe de las partes señaladas.

HACIENDA, BENEFICENCIA. Respecto a la solicitud que Manuel Frías presentó a nombre de Francisca de la Peña, de que se cobre a Tiburcia Anaya lo que debe por réditos de un capital de \$1,200 que reconoce a los bienes de Beneficencia del pueblo de Mixcoac, se hace presente que no fue posible hacer la liquidación de lo que adeuda dicha Tiburcia, por no tener ella cuenta abierta en los libros de la oficina de rentas municipales. No se puede hacer lo que el Ayuntamiento tiene ordenado en el caso, hasta que se remita a dicha oficina el expediente relativo al convenio que se ha hecho. Se pasa el expediente a la Comisión de Beneficencia, para que se busquen los papeles en el archivo de la extinta Dirección de Fondos de Beneficencia Pública, y se dicten las demás providencias oportunas.

HACIENDA, BENEFICENCIA. Se da primera lectura a un dictamen relativo al expediente en que Juan Güijosa pretende la traslación de dominio, por unos capitales que reconoce a la Beneficencia.

ALINEACIÓN DE CALLES, TERRENOS. Habíéndose mandado que se protestara

en los periódicos contra la enajenación de la casa número 3 del callejón de Tarasquillo, se halló que se había publicado el anuncio del remate de la misma, por el Juzgado cuarto de lo civil. Se pasa al síndico segundo el periódico donde apareció tal anuncio, para que determine lo que sea conveniente.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS. Toca el turno al capitular Flores, de asistir a las funciones de la semana en el Teatro Imperial, al capitular Sánchez de Tagle lo mismo en el teatro Principal, y al capitular Tornel el día 28 en el teatro Iturbide.

66, f. 174v  
30 de agosto

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AGUAS. Agustín Michaud pide en arrendamiento media merced de agua para la casa número 21 de la calle de San José el Real.

HACIENDA, BENEFICENCIA. Se concede a Juan Nepomuceno Güijosa la licencia que pidió, para vender las casas números 2 y 3 de la primera calle de las Moscas, y se otorgarla la correspondiente escritura de reconocimiento con intervención del Abogado defensor.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

## SEPTIEMBRE

67, f. 175r  
2 de septiembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, CAPELLANÍAS. El Bachiller José Miguel Argüelles, capellán colativo de la Capellanía fundada por Antonio López y María Medina, cuyo capital reconoce la Corporación, pide el pago de los réditos que se le adeudan desde noviembre de 1854, a mayo de 1863.

AGUAS. Francisco Osio y Allende, inquilino de la casa número 8 de la calle de San José el Real, pide media merced de agua en arrendamiento para dicha casa.

POLICÍA. Se manifiestan los motivos por los cuales se suspendió la obra que Manuel Castañeda y Nájera estaba haciendo sin licencia, de una tapia de adobe en la calle nueva abierta a través del convento de la Profesa, y se informa de la multa que se le impuso de \$10, que el interesado pretende que se le perdonen. La Comisión de Obras públicas pide que no se sancionen con su permiso obras que merezcan reprobación.

DESAGÜE. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de P. Lechene, de que se le permita cubrir una zanja y abrir un caño en la calle lateral de la ex-Acordada.

TERRENOS. Se ve un informe del Arquitecto de ciudad, relativo a la parte de terreno de más que tenía Juan Estanislao Monterde, excedente del que se le adjudicó en 1837, y por cuya área se practicó la apertura de San Juan Nepomuceno. Se pasa a las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS. Toca al capitular Martínez del Villar la asistencia a las funciones de la semana en el teatro Imperial, lo mismo al capitular

Villalón en el Principal, y al capitular Hidalgo y Terán el día domingo 4 en el de Iturbide.

68, f. 176v  
6 de septiembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

ALUMBRADO, RESGUARDO NOCTURNO, CÁRCELES. Han ocurrido hechos de gravedad con el guarda faroles Ceferino Ramírez, que se halla preso en la Cárcel de Ciudad, y en ellos estuvieron involucrados el Comandante del Resguardo Nocturno, el Alcaide de la Cárcel de Ciudad Juan Rubio, y el Sota de la misma cárcel, Ignacio Sánchez. Por tanto el prefecto Político pide que mientras el Juez quinto de lo criminal practica la averiguación correspondiente, se suspenda a los tres de sus puestos, gozando los primeros de la mitad de su sueldo, mientras duran las pesquisas. Se encargará interinamente del Resguardo Nocturno el segundo Jefe del mismo, y de la Alcaldía de la Cárcel de Ciudad el Primer Ayudante de la Alcaldía de la Prisión de Belem.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CAMINO DE QUERÉTARO A TAMPICO. El Encargado de la Secretaría de Fomento transcribe un oficio de Mariano B. Soto, que fue nombrado Ingeniero director del Camino de Querétaro a Tampico, en que pide que se le retenga su actual empleo de la Dirección de Obras Públicas, el cual puede proveerse interinamente. Se manda que la Comisión de Obras Públicas proponga a quien deba suplir al interesado.

AGUAS. Manuela Casanova pide media merced de agua en arrendamiento para la casa número 12 del puente de Jesús.

AGUAS. Raymundo Collantes pide media merced de agua en arredramiento para la casa número 19 de la segunda calle de Mesones.

DESAGÜE. Se suspende la discusión de un dictamen, relativo a la solicitud de Pedro Lechene, de que se le permita cubrir un caño y abrir otro en la calle lateral de la ex-Acordada, hasta que esté presente el capitular Bustillo.

REMEDIOS. Se pide a la Secretaría que informe si la plaza de capellán del santuario de los Remedios está vacante, para decidir sobre la solicitud de los vecinos del rumbo, que piden que se nombre al capellán interino Pedro Gutiérrez, como propietario de dicho puesto.

AGUAS. Se concede a Francisco Osio media merced de agua delgada para la casa número 8 de la calle de San José el Real.

69, f. 178r  
9 de septiembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, RENUNCIAS. La Prefectura Político admite la renuncia que ha hecho Agustín Tornel al cargo de regidor. Queda pendiente la provisión de la vacante resultante.

HACIENDA, HOSPITAL DE SAN ANDRÉS, HOSPITAL DE SAN PABLO. La Prefectura Político aprueba el gasto de \$62 mensuales, que debe hacerse para el establecimiento de nuevos empleados para la sala de sífilíticos del hospital de San

Andrés, así como el de \$65 mensuales para un Médico y un Practicante más, que se adicionarán provisionalmente al hospital de San Pablo.

MERCADOS. El comisionado de Mercados acompaña la solicitud del administrador Principal de Mercados, Luciano González, para que se le concedan tres meses de licencia, para restablecer su salud. Deja para auxilio de las labores de la oficina a su segundo, Jesús Domínguez. Se concederá la licencia, siempre que los fiadores de Luciano González respondan también por Jesús Domínguez.

HACIENDA, CARNES. Manuel Arellano pide que se le considere en el adeudo que tiene con él el fondo municipal, y que se le prefiera en la contrata de carne.

HACIENDA, ALAMEDA. Se pasa a la Junta de Hacienda el expediente sobre el pago del crédito que se tiene con José Díaz León, para resolver lo relativo a la solicitud de José Lamadrid, que pide que se le paguen \$500, como encargado que fue del adorno de la Alameda en 1861.

TERRENOS. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la denuncia que Francisca Fernández, y su hermano inválido Francisco Fernández, hicieron de un terreno ubicado junto al puente del Clérigo, y el callejón de la Salitrería.

BENEFICENCIA, LOTERÍAS. Las comisiones que tienen a su cargo establecimientos de Beneficencia, asociadas con la especial del ramo de Lotería, realizarán una visita para averiguar el estado que tienen todas las rifas que están a cargo del Ayuntamiento.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. Se da cuenta con el corte de caja de segunda operación, practicado por la Administración de rentas municipales, correspondiente al mes de agosto.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS. Toca el turno al capitular Carmona, de asistir a las funciones de la semana en el Teatro Imperial, al capitular Ferrer lo mismo en el Principal, y el capitular Ugarte en el de Iturbide el día once de septiembre.

70, f. 180r

13 de septiembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HOSPICIO DE POBRES, EJÉRCITO. La Prefectura Política pide informes sobre el curso que le remitió la Secretaría de Gobernación, por el que Mariano Ayllon pide que se le confíe la exclusiva dirección del Hospicio de Pobres para el establecimiento de talleres de artes y oficios, y para hacer la construcción del vestuario del Ejército.

HACIENDA, BENEFICENCIA. Manuel Frías, en representación de Francisca de la Peña, pide que se libre orden al administrador de rentas municipales para que cumpla con el acuerdo por el que se mandó pagar a dicha señora Peña los réditos del capital que se le reconoce en una casa del pueblo de Mixcoac.

DESAGÜE. La esposa del señor Lechene retira la solicitud de su marido, de que se le permitiera cubrir una zanja y abrir un caño en la calle lateral de la ex-Acordada, y sobre la cual se había girado un dictamen concediendo tal licencia.

TERRENOS. Se rechaza la denuncia hecha por Francisco y Francisca Fernández, de un terreno en el puente del Clérigo y callejón de la Salitrería, por estar en posesión de Petra Anaya, quien lo tiene cercado. Se indagará con qué títulos tiene

ese terreno su actual propietario.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CAMINO DE QUERÉTARO A TAMPICO. Se nombra al Arquitecto José María Rego para sustituir a Mariano Soto en su empleo de Guarda-almacenes de la Obrería Mayor, por el tiempo en que dicho Soto desempeñe la dirección del camino de Querétaro a Tampico.

HACIENDA, AGUAS. El Jefe de la oficina de rentas municipales pregunta si debe hacerse por esa oficina el cobro correspondiente a las simples composturas, por la merced de agua que Pablo Berges disfruta en propiedad en la casa número 19 de la calle de San Felipe Neri, y número 19 de la de Tacuba; también, si se debe devolver a Bernardino Villanueva la anualidad que ha satisfecho por la media merced de agua que en arrendamiento disfrutaba la casa número 19 de la calle de Tacuba, y que el señor Berges solicitó que se le reconociera en propiedad, deduciéndoselas de las 7 y media pajas de la calle de San Felipe; y esto porque según el expediente, el actual poseedor de la casa es Pablo S. Berges.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se da primera lectura a un dictamen, relativo al examen que Fortino Silva solicitó hacer en los ramos de Instrucción primaria.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se da primera lectura a un dictamen, relativo al examen que Rafael Villanueva solicitó hacer en los ramos de Instrucción primaria.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA, PIEDAD. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la excitativa hecha por la Prefectura Política, para que en el pueblo de la Piedad se establezca una escuela gratuita sostenida por los fondos municipales.

VACUNA, HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. Se pasarán al capitular Alvarado el expediente relativo a la licencia que pidió José María Marroquí para separarse de su puesto, con el fin de prestar sus servicios en el Ejército de Oriente, dejando como sustituto a Ángel Iglesias; el que contiene la orden de la Regencia del Imperio para que dicho puesto lo ocupara quien debía ascender al mismo; y el que contiene el nombramiento de Francisco Javier Ayala como director del Departamento de sifilíticos en el hospital de San Andrés. Se pide a la Comisión que presente un dictamen en el término de 8 días.

71, f. 181v

19 de septiembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expedirá a Fortino Silva el título de profesor de Instrucción primaria.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se reserva el expediente relativo a la solicitud de Rafael Villanueva, de que se le examinara para obtener el título de profesor de instrucción primaria, para el momento en que el interesado presente el examen de Religión e Historia Sagrada.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se devuelve al capitular Villalón, para que abra nuevo dictamen, el expediente relativo a la apertura, que la Prefectura Política pidió que se hiciera, de una escuela gratuita en el pueblo de la Piedad, sostenida por los fondos municipales.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS. Toca el turno al capitular Rondero de asistir a las funciones de la semana en el Teatro Imperial, lo mismo al capitular Alvarado en el Principal [en el acta se repite Imperial], y al capitular Martínez del

Villar el día 18 de septiembre en el teatro de Iturbide.

72, f. 182v

20 de septiembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

MATADEROS. Ramón Ocaranza pide licencia para abrir una casa de matanza en la calle de Jesús Nazareno, número 4.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Francisco de P. Reyes pide ser examinado para obtener el título de profesor de instrucción primaria.

TERRENOS, PLAZUELA DE JESÚS. Enrique de Ampudia pide que se niegue al señor Dosal, dueño de la casa número 12 de la calle de Don Juan Manuel, la venta del pedazo de la plazuela de Jesús, que señala en un plano adjunto.

HACIENDA, BENEFICENCIA. Respecto a la solicitud que José Manuel Frías presentó a nombre de Francisca de la Peña, para que a ella se paguen los réditos del capital que le reconoce la Beneficencia en una casa de Mixcoac, el administrador de la oficina de rentas municipales pregunta si el asiento ejerce sólo un patronato, o si el pago debe hacerse con gravamen al fondo municipal, y desde cuándo deberá acreditarse la cuenta de réditos, el interés anual, etc., para poder cumplir con lo que ha mandado el Ayuntamiento.

AGUAS. Se concede a Raymundo Collantes media merced de agua en arrendamiento para la casa número 19 de la segunda calle de Mesones.

HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. Se presenta, discute y aprueba un dictamen, que declara que por haberse ausentado José María Marroquí de la capital por 14 meses, sin licencia del Ayuntamiento, dejando de desempeñar la plaza de director en la sala de Sifilíticos en el hospital de San Andrés, ha perdido dicho señor sus derechos a esa plaza, que deberá ser provista de nuevo por el Ayuntamiento. Se propone que se eleve al emperador este asunto, para que dictamine lo que sea de su agrado, pero se reprueba la propuesta. El síndico primero pide al prefecto Político que declare nulo el anterior acuerdo, por considerar que el Ayuntamiento actúa con las atribuciones que tuvo la Dirección de Beneficencia, la cual no podía destituir a los empleados de los establecimientos; pide también que se le compulse copia de esta acta para declarar la nulidad o revocación del acuerdo. Se propone y se rechaza que se publique esta acta en lo que concierne al asunto del señor Marroquí.

73, f. 186v

27 de septiembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AGUAS. El emperador aprueba el presupuesto de \$8,125 para proveer de agua a la colonia de los Arquitectos, cuya cantidad será entregada por la Secretaría de Fomento al Ayuntamiento de México, en partidas parciales de \$2,031, 25 ctvs. mensuales; se pide al Ayuntamiento que vigile que el dinero se aplique al fin referido. Se ve y pasa a la Comisión de Obras públicas el presupuesto formado por Jorge Ainslié para la construcción de la cañería, ascendiendo a \$2,125 mensuales, de los cuales se rebajan \$65 que quedarán para la construcción de

una fuente.

INSPECTORES DE CAMINOS. El emperador informa de las atribuciones de los Inspectores de caminos, manifestando también las restricciones a las que están sujetos para intervenir en los trabajos que se ejecuten por los directores, haciendo extensiva esa intervención a los prefectos Políticos, a quienes se dan ciertas facultades.

AGUAS. Francisco de P. Tabera pide a nombre de Francisca de P. Pérez Gálvez, que se mande que el Fontanero haga un reconocimiento para dividir las dos mercedes de agua que disfruta dicha señora en su casa de la calle de la Acequia, de las cuales una es en propiedad y la otra en arrendamiento, teniendo esta última por mitades con Guadalupe Bros, dueña de la casa número 4 del puente del Correo Mayor; desea que se separen las cañerías, quedando su representada sólo con la merced propia y con su mitad de la arrendada.

AGUAS. Felipe Escalante pide que se le conceda en propiedad media merced de agua gorda para la casa número 1 de los bajos de San Agustín, tomándola de la merced que en arrendamiento disfruta la casa número 10 de la calle de la Joya.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Los vecinos de la primera calle de la Amargura piden que se ponga remedio al mal estado de la misma.

CALLES. Juan Jacob pide copia de los documentos existentes en la Secretaría, relativos a la apertura de la calle del Tequesquite, o Comonfort.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. José E. Quijada pide ser examinado para obtener el título de profesor de Instrucción primaria.

AGUAS. Se conceden a Manuela Casanova dos y media pajas de agua gorda, en arrendamiento para la casa número 12 del puente de Jesús.

AGUAS. Se concede a Agustín Michaud una merced de dos y media pajas de agua delgada para la casa número 21 de San José el Real.

AGUAS. Se conceden a Simón Dieudonné dos y media pajas de agua gorda, en arrendamiento para la casa sin número del Tornito de Regina.

AGUAS. Se concede a Francisco Hartmann el arrendamiento de dos y media pajas de agua para la casa número 5 de la primera Calle Ancha.

AGUAS. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la queja que Tomás Ávila hizo de los males que le ocasiona el agua que cae frente a su casa, situada en la Rivera de San Cosme, pidiendo que se le permita dar salida a dicha agua.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de Emeterio Águila, de que se le examine para obtener el título de profesor de educación primaria.

TERRENOS, PLAZUELA DE LA CAL. Se da cuenta con la notificación hecha a Faustino Galicia Chimalpopoca, administrador de la Parcialidad de San Juan Tenostitlán, del acuerdo del Cabildo de 26 de agosto, relativo a la compra de la plazuela de la Cal. Dicho administrador pide que se le transmita ese acuerdo por medio de oficio, para comunicarlo al Gobierno Imperial, y recabar de él la licencia correspondiente.

74, f. 189r

30 de septiembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AGUAS. Darío de Lezama pide copia del expediente de la merced de agua que se le concedió para la casa número 6 del Portal de Santo Domingo.

HACIENDA. Octaviano Muñoz Ledo pide que se resuelva la solicitud que presentó, pidiendo que se le pagara el precio de un carruaje que se le embargó, deduciéndosele lo que adeuda por la pensión del agua que disfruta en los baños de Vergara; y que si hecha dicha deducción, alcanza algo, que se le pague con recibos de la misma pensión, por los años subsecuentes, o que se le pague en dinero.

AGUAS. Se concede permiso a Tomás Ávila para abrir uno o dos machones frente a su casa de la Riviera de San Cosme, frente a la llamada "de los Mascarones". La Obrería Mayor vigilará que no se perjudique el acueducto. Deberá revertir la obra cuando el Ayuntamiento así lo ordene.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expide a Emeterio Águila el título de profesor de instrucción primaria.

CÁRCELES. El Juez tercero de lo criminal ha mandado que se manifieste al prefecto Municipal, que por no estar separado de su empleo el Alcalde de la Cárcel de Ciudad, Ignacio Sánchez, sino sólo suspenso, se le debe pagar el sueldo que para estos casos señala la ley. Y lo comunica para que se cumpla lo que se ha mandado respecto a Sánchez, que está preso en la Cárcel de Ciudad por su responsabilidad en la salida de Ceferino Ramírez.

HACIENDA. Se manifestará al Supremo Gobierno Imperial la situación actual de los fondos municipales, pidiendo que se aumenten sus entradas o se recorten sus gastos, para establecer el orden y la economía debidos.

HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. Se pasarán al capitular Alvarado las constituciones dictadas por el Arzobispo Alonso Núñez de Haro y Peralta, para el régimen y gobierno del hospital de San Andrés.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS. Toca el turno al capitular Hidalgo y Terán, de asistir a las funciones de la semana en el teatro Imperial, y lo mismo al capitular Vélez Escalante en el Principal; al capitular Sánchez de Tagle toca asistir el domingo 2 de octubre al teatro de Iturbide.

## OCTUBRE

75, f. 191r

4 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, LICENCIAS. Se concede al capitular Carmona la licencia de mes y medio que pidió para salir de México, con el fin de reponer su salud. Se encargan al capitular Alvarado las Comisiones y cuarteles que tocan a Carmona. También se da licencia a dicho Carmona de separarse del hospital de San Pablo, dejando un sustituto.

REMEDIOS. La Secretaría presenta un informe donde resulta que está vacante el puesto de capellán del santuario de N. S. de los Remedios. Por tanto, se nombra al Presbítero Pedro Gutiérrez como capellán propietario, siendo que desempeñaba la plaza interinamente. Se comunica la resolución al Arzobispo.

TODOS SANTOS. Se pasan a la Comisión de Hacienda las solicitudes

pendientes, sobre el arrendamiento de locales en la Plaza de Armas para la festividad de Todos Santos, presentadas por Soledad Aycardo, Elías Martínez y Mariano Blancas.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. Se da cuenta con el corte de caja de segunda operación, correspondiente al mes de septiembre

HACIENDA, PRESUPUESTOS, FESTIVIDADES CÍVICAS. Se adiciona el presupuesto de este mes en \$17, 4 rs., que costaron los cuatro coches que sirvieron la noche del 15 de septiembre al Ayuntamiento, para su traslado a la función cívica en el Teatro Imperial, y otro que ocupó el señor Robles el día de hoy para ir a Santa Fe, donde dará a la Emperatriz las explicaciones que ella pida.

ALINEACIÓN DE CALLES. Se manda a la Secretaría que busque en el Archivo el expediente relativo a la licencia concedida a Benito Robles, dueño de la casa número 1 del puente del Santísimo, para edificar los altos., con la condición de que si por razón del alineamiento que en lo sucesivo se determinase para dicha calle, hubiere la necesidad de derrumbar parte de esa casa, no se habría de cobrar indemnización alguna; y si eso resulta cierto, se notificará al Juzgado de los autos, en los que se ha mandado rematar dicha casa, para que lo sepan los compradores.

HACIENDA. Se pide a los capitulares que remitan los presupuestos respectivos a los ramos de su cargo, correspondientes a todo el año de 1865, para formar el general de dicho año.

76, f. 192v

7 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AGUAS. Francisco Dosal hermanos, piden copia del expediente relativo a la merced de agua que en arrendamiento se les concedió para la casa número 12 de la calle de Don Juan Manuel.

HACIENDA, HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. Vicente Fernández pide que se le paguen \$1,303, 75 ctvs., que se le deben por los efectos de tienda que ha suministrado al hospital de San Andrés. Respecto a la diferencia de \$500 que resulta entre la cuenta que presentó y el informe de la oficina de rentas municipales, se mande aclarar con toda evidencia, pidiendo el informe de la Superiora del establecimiento, de los regidores comisionados del hospital en la época en cuestión, etc., para que se le paguen dichos \$500.

DIVERSIONES PÚBLICAS. José Carrillo pide un local de la Plaza de Armas para establecer la diversión del circo mecánico, en la festividad de Todos Santos.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se aprueba el presupuesto general de gastos del Municipio, correspondiente al mes de septiembre, aumentándose en \$50 en la parte de gastos extraordinarios, para los gastos menores de la Secretaría. El gasto general asciende a \$70,147, 35 ctvs., mientras que el ingreso reporta \$50,641, con lo que resulta un déficit de \$19,506, 35 ctvs.

INSPECTORES DE CAMINOS. Se ve un informe de la Comisión de Obras Públicas, relativo a los Inspectores de Caminos, cuyas atribuciones han sido recientemente dispuestas por el emperador. En esta exposición se refiere el estado de la ciudad respecto a las aguas que alguna vez la rodearon, y la forma

en que se lidia con ellas cuando son crecidas, a través de los ríos hechos con ese propósito, y de la eventual anegación de terrenos que tienen dicha servidumbre; con esto se llama la atención sobre que se debe privilegiar el desagüe de la ciudad, y se debe entregar su vigilancia enteramente al Ayuntamiento, para evitar medidas contradictorias, y esto sale a colación porque el director del camino de la Tlaxpana fue clandestinamente a romper el bordo de la hacienda de San Nicolás, para hacer bajar las aguas que anegaban dicho camino, sin tomar en cuenta todas las medidas y complejas relaciones que para el desagüe se habían establecido. Se elevará el informe al Gobierno Imperial.

EMPEDRADOS. Se ve un informe de la Comisión de Obras Públicas, relativo a la solicitud de L. Lagarriguen, que propone un nuevo sistema para los empedrados de la capital; se devuelve el informe a la Comisión para que diga si es de adoptarse tal sistema, pidiendo previamente al interesado las explicaciones convenientes.

HACIENDA. Se suspende la discusión de un dictamen, relativo a la venta de la casa número 11 del cuadrante de Santa Catarina Mártir, a favor de José María Rodríguez.

HACIENDA, CALLES. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de Benita Cubas de Gamboa, de que se designe a la persona con quien deba entenderse, para que salga a su defensa en el juicio de la propiedad de la casa número 3 de la calle de Vergara.

HACIENDA, BENEFICENCIA. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud que José Manuel Frías presentó a nombre de Francisca de la Peña, para que se cobre a Tiburcia Anaya lo que adeuda por réditos, de un capital de \$1,200 que reconoce a los bienes de Beneficencia, en una casa de Mixcoac.

ALINEACIÓN DE CALLES. Se da cuenta con un extracto del expediente, relativo a la alineación de la casa número 1 del puente del Santísimo, propiedad de Benito Robles. Se comunicará al Juzgado de los autos, en los que se ha mandado rematar esa casa, para que se hagan presentes a los compradores, las condiciones a que está sujeta dicha casa.

TERRENOS. Se pasa al capitular Bustillo el expediente relativo al terreno de la Salitrería, denunciado por el señor Martínez de Castro, a nombre de la Testamentaria del señor Rayón.

TERRENOS. Se pasa al capitular Bustillo el expediente relativo a la cuchilla hecha en la casa de Manuel López, situada en la calzada de Peralvillo.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS. Toca al capitular Robles la asistencia semanal en el Teatro Imperial, y al capitular Haro en Principal. El capitular Flores asistirá en el de Iturbide el domingo entrante.

77, f. 198r

11 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS, PLAZUELA DE BUENAVISTA, MARISCAL BAZAINE. El Comandante Superior de la plaza y del Distrito de México, manifiesta que el Mariscal Bazaine quiere que se limpie la plazuela de Buenavista, y que se prohíba que se tiren basuras en el sitio. También pide que se despache el

expediente relativo a la solicitud del señor Hidalgo, para que se le venda el terreno que se halla frente a sus casas, números 1 y 1 y medio de dicha plazuela, para transformarlo en jardines. Se pedirá al emperador la autorización para vender tal terreno.

AGUAS. Francisco Schiafino pide media merced de agua en arrendamiento para el lote número 2 del ex convento de la Profesa.

AGUAS, COCHES. José María Zúñiga pide que se ponga a Enrique Bonnard en posesión de tres pajas de agua para la carrocería, situada en la rinconada de Don Toribio, las cuales le ha vendido del real de agua que en propiedad disfruta el baño de los Pajaritos, situado en la primera calle del Salto del Agua, número 31, reduciéndose en consecuencia al toma de dicho real de agua a 15 pajas.

HACIENDA, CALLES. Respecto a la solicitud de Benita Cubas de Gamboa, de que se designe a la persona con quien deba entenderse, para que salga a su defensa en el juicio de la propiedad de la casa número 3 de la calle de Vergara, se manda que la Administración de rentas informe sobre las cantidades suministradas por Francisco Schiafino para la apertura de calles, sobre las sumas que se le hayan entregado en pagarés, y las que aún estén depositadas para ello, para que la oficina de Hacienda esté bien enterada del negocio. Respecto a la solicitud de la señora Cubas, se declara que nada tiene que hacer el Ayuntamiento, por las razones que se exponen.

HACIENDA, BENEFICENCIA. Respecto a la solicitud de José Manuel Frías, que en representación de Francisca de la Peña pretende que se ordene que Tiburcia Anaya satisfaga lo que debe de réditos vencidos, de un capital que reconoce a los bienes de Beneficencia, en una casa del pueblo de Mixcoac, aplicándosele lo que resulte a su interesada; se manda que se le paguen los réditos de un capital que se reconocía sobre los bienes del convento de Santo Domingo hasta 1860, y que luego se le paguen los réditos del capital de \$1,200, a razón de 5%, quedando a salvo su derecho de gestionar como quiera el resto de su capital; los réditos vencidos los pagará a oficina de Hacienda, conforme lo permitan las atenciones preferentes de la municipalidad.

TODOS SANTOS. La Dirección de Obras Públicas levantará un Salón de Paseo en el zócalo de la Plaza principal, para los días primero, 2 y 6 de noviembre. La Comisión de Obras Públicas vera lo relativo a los detalles de dicho salón; la de Mercados dictará, con el acuerdo de la de Obras Públicas, lo relativo a la colocación de los diversos puestos que se ponen en esta festividad. La Comisión de Diversiones Públicas cuidará que los teatros provisionales se pongan en los puntos más convenientes. Los puestos y diversiones que se pongan sólo permanecerán por el resto de noviembre a lo mucho.

EXPOSICIÓN DE LA FERIA DE TODOS SANTOS. Se convocará a las personas de los ramos de la industria agrícola, fabril y manufacturera, para que presenten objetos en la exposición que se verificará los primeros días de noviembre. Se manifiestan las reglas de tal convocatoria.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS, TODOS SANTOS. Se nombra una comisión para revisar el reglamento que sirvió en los teatros provisionales que el año pasado se instalaron con motivo de la fiesta de Todos Santos, para que dicten medidas que contribuyan al orden y lucimiento del paseo.

HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO, TEMPLO DE SAN HIPÓLITO. Se da primera

lectura a un dictamen, relativo a la solicitud del capellán del hospital de San Hipólito, de que se le dé permiso para ejecutar varias obras de reposición, y la del piso de la iglesia.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se da primera lectura a un dictamen relativo al expediente en que Francisco de P. Reyes pide ser examinado para obtener el título de profesor de educación primaria.

HACIENDA, BENEFICENCIA. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de José Antonio Irigoyen, que ofrece denunciar bajo ciertas condiciones un capital que se reconoce a los bienes de Beneficencia.

78, f. 202r

14 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

REMEDIOS. El Arzobispo aprueba el nombramiento del Presbítero Bachiller Pedro Gutiérrez, como capellán propietario del santuario de los Remedios.

REMEDIOS. Pedro Gutiérrez agradece el nombramiento que se le hizo, como capellán propietario del santuario de los Remedios.

HACIENDA. José María Parrados pide la liquidación de los réditos que debe la casa número 8 de la calle de San Sebastián, por un censo de \$500 que reconoce a la Municipalidad, permitiéndosele luego hacer sus propuestas, tanto respecto de los réditos como del capital. Se manda a la Junta de Hacienda que haga la liquidación, y consulte lo conveniente.

AGUAS, MOLINO DE BELEM. José Inés Salvatierra pide en arrendamiento 18 pajas de agua para el Molino de Belem.

AGUAS. Agustín Marroquí pide, a nombre de su esposa Encarnación Pérez, media merced de agua para la casa número 12 de la Calle Ancha, además de la que ya disfruta con la misma cantidad.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expedirá a Francisco de P. Reyes el título de profesor de Instrucción primaria.

HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO, TEMPLO DE SAN HIPÓLITO. Se permitirá al capellán del hospital de San Hipólito que arregle el piso de la iglesia, con limosnas.

HACIENDA. Se aprueba la venta hecha de la casa número 11 de la calle del Cuadrante de Santa Catarina Mártir, a José María Rodríguez, por el valor de \$5,200, cuyo rédito al 6% anual pagará en la Administración de rentas municipales.

HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. Se aumenta el número de Hermanas de la Caridad que atienden en el hospital de San Andrés, hasta 24. Se aumenta el presupuesto del local en \$40 mensuales, para gratificar a dichas hermanas. Si el número de enfermos disminuye, lo hará también el número de hermanas.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se manifiesta que es está bien fundada la solicitud de los vecinos de la primera calle de la Amargura, que piden la reposición de la misma. La Comisión de Obras Públicas no había podido remediar su estado por falta de fondos, pero como luego tuvo unos pocos, ya se han hecho diez varas de atarjea y se ha abierto la cepa correspondiente.

EXPOSICIÓN DE LA FERIA DE TODOS SANTOS. Se manda que el prefecto

Político nombre una comisión, que evaluará los objetos presentados en la Exposición de Todos Santos; a lo que se considere dignos de premios, se les expedirá un diploma; se recomendarán al emperador para obtener la medalla al mérito civil a aquellos que presenten un objeto de raro valor.

HACIENDA, BENEFICENCIA. Se suspende la discusión de un dictamen, relativo a la denuncia que bajo ciertas condiciones ofrece hacer José Antonio Irigoyen, de unos capitales pertenecientes a la Beneficencia.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS. Toca al capitular Robleda la asistencia semanal en el Teatro Imperial, y al capitular Bustillo en el Principal. El capitular Villar asistirá en el de Iturbide el domingo entrante.

79, f. 204v

18 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de José Lamadrid, de que se le manden pagar \$540, por el encargo que tuvo en 1861 de adornar la Alameda.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de José E. Quijada, de que se le examine para obtener el título de profesor de primeras letras.

AGUAS. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud que Luis Salcedo hizo, de media merced de agua para la casa número 8 de la calle de San Gerónimo.

CÁRCELES. Se ve y pasa a la oficina de Hacienda, para el correspondiente pago, un informe de la Comisión de Cárceles, sobre que se abone al Sota Alcaide suspenso, Ignacio Sánchez, el sueldo que le corresponde, como ordenó el Juez tercero de lo criminal.

MERCADO DE ITURBIDE. Se ve un informe relativo a los abusos cometidos por el administrador del Mercado de Iturbide. Se pasa a la Comisión de Mercados, para que ejecute una averiguación respecto a las faltas cometidas por varios empleados de dicho mercado, inquiriendo las causas de la decadencia de ese establecimiento.

TERRENOS. Se ve y aprueba el contrato celebrado con Lorenzo Hidalgo, por el que se le venden los terrenos que están frente a sus casas, números 1 y 1 y medio de la plazuela de Buenavista, y los de Ignacio Cortina Chávez y Atilano Sánchez. Se vendieron a \$1 por vara cuadrada superficial (\$3,624). Se especifican la forma del pago y las condiciones del contrato.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. Se manda que mientras el señor Soto no se presente a desempeñar el cargo de Guarda-almacén de la Dirección de Obras Públicas, cubra esa falta Tomás Domínguez; la plaza de él la cubra Francisco Zárate, la de él Manuel Altamirano, y la suya de Bodeguero Agapito Guivare.

EXPOSICIÓN DE LA FERIA DE TODOS SANTOS. Se suspende la publicación del acuerdo sobre el premio a los expositores de la próxima exhibición de objetos de la industria fabril, agrícola y manufacturera.

TODOS SANTOS. Se manda que a quienes soliciten locales en la Plaza de Armas para colocar diversiones en la festividad de Todos Santos, se les cobren a 4 rs. la

vara cuadrada para los teatros provisionales de circo y títeres; 2 rs. la vara cuadrada para las demás diversiones; y real y medio la vara cuadrada para las mesas de venta de dulces, cera, etc.

80, f. 207r  
21 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. La Prefectura Política aprobó el acuerdo relativo a aumentar hasta 20 el número de Hermanas de la Caridad que laboran en el hospital de San Andrés, así como el presupuesto de \$40 más para gratificarlas.

AGUAS. Juan José Molina pide en arrendamiento media merced de agua para la casa número 6 de la calle de la Academia.

HACIENDA, CÁRCELES, ALAMEDA. Se manda a la Administración de rentas municipales que informe sobre el expediente de lo que se adeuda a J. Díaz León, como proveedor que fue de Cárceles, para que notifique la liquidación sobre la entrega de los \$18,250, 60 ctvs. de pagarés, e informe si están considerados los \$8,248, 86 ctvs. respecto del 15%, en la liquidación definitiva hecha al señor Díaz León. Y en relación a lo que se debe a José Lamadrid, se manda que el prefecto Municipal arregle con él la forma de su pago, por las obras que en 1861 hizo en la Alameda.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se reservará el expediente relativo a la solicitud de José E. Quijada, de que se le extienda el título de profesor de instrucción primaria, para cuando el interesado pueda presentar a examen todas las materias que exige la ley, y obtenga la aprobación de los examinadores.

AGUAS. Se concede a Luis Salcedo que disfrute en arrendamiento el remanente del agua que surte la fuente del jardín del hospital de San Jerónimo, para la casa número 8 de la plazuela homónima.

AGUAS, EX CONVENTO DE LA PROFESA. Se concede a Francisco Schiafino el arrendamiento de dos y media pajas de agua delgada, para el lote número 2 del ex convento de la Profesa.

AGUAS. Se conceden a Encarnación Pérez dos y media pajas de agua gorda para la casa número 12 de la tercera Calle Ancha, en aumento de las dos y media que disfruta.

AGUAS. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de José María Zúñiga, que manifiesta que ha vendido tres pajas de agua a Enrique Bonnard, para la carrocería de la rinconada de Don Toribio, del real que disfruta en propiedad en el Baño de los Pajaritos, situado en la primera calle del Salto del Agua, pidiendo pues que se le reduzca la toma a 15 pajas, y que se le dé posesión a Bonnard de dichas tres pajas.

TODOS SANTOS. El administrador de Mercados dice ser necesario que se resuelva la alteración de los precios para los locales que se ocupen en la Plaza Principal, porque se está imponiendo igual cuota a los vendedores de alfeñique y dulces cubiertos, cuando que a los primeros se les consideraba a 75 centavos por vara lineal. Se manda que las mesas de dulce cubierto paguen \$1, 25 ctvs. por vara lineal, y las de alfeñique y aguas frescas sólo 75 centavos. Los salones de títeres pagarán 50 centavos por vara cuadrada, y las figuras de movimiento,

ferrocarril, etc., 25 centavos por vara cuadrada.

REMEDIOS, INUNDACIONES. El director de Obras Públicas, Próspero Goyzueta, informa de la vista que en unión del Ingeniero visitador de caminos, Miguel Iglesias, y del encargado del de Tierra Dentro, Manuel Restori, practicó para ver los efectos del desborde del río de los Remedios. Se pasa a la Comisión de Obras Públicas, para que se forme una memoria que se publicará.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS. Toca al capitular Villar la asistencia semanal en el Teatro Imperial, y al capitular Flores en el Principal. El capitular Sánchez de Tagle asistirá al circo Chiarini, y el capitular Haro al teatro de Iturbide.

81, f. 210r  
25 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

TERRENOS, DESIERTO VIEJO. Eutimio Rubiños, a nombre de Francisca Carrisora y de sus hijos legítimos Vicente, Juana, Pedro y Francisco Patiño Ixtolinque, pide la restitución de los terrenos, montes y aguas del Desierto Viejo, por ser de la propiedad y cacicazgo de la familia Ixtolinque.

AGUAS. Mariano del Conde pide que se le permita dividir en dos tomas la merced de agua, que disfruta en arrendamiento la casa número 2 de la primera Calle Real del Rastro, misma que dicho del Conde trata de dividir en dos habitaciones.

HACIENDA. Joaquín Delgado y Luis Peralta denuncian un capital de \$500 que los Fondos municipales reconocen en la casa conocida como "Callejón del Perro", en el barrio de San Sebastián. Se rechaza la denuncia porque ya denunció ese capital el señor Parrado.

AGUAS. Se permite a José María Zúñiga dividir la merced de 18 pajas que en propiedad disfruta en el Baño de los Pajaritos. La Fontanería Mayor establecerá una toma de 15 pajas en ese local, y pondrá en corriente las otras tres pajas para la carrocería de la rinconada de la calle de Don Toribio, de Enrique Bonnard, que es a quien dicho Zúñiga vendió tales tres pajas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se rechaza la solicitud de Guadalupe Fuentes de Gortari, de que se le permita establecer un Amia municipal, de la cual ella sería directora, pero se le tendrá en cuenta para cuando haya alguna vacante. Se informa de esto al emperador

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se rechaza la solicitud de Gabriela y Josefa Romero, de que se les permita abrir un establecimiento de enseñanza primaria, sin presentar el examen que pide la ley. Se informa de esto al emperador.

HACIENDA, BENEFICENCIA. Puesto a discusión el dictamen relativo a la solicitud de José Antonio Irigoyen, que ofrece denunciar bajo ciertas condiciones unos capitales de Beneficencia, se retira dicho dictamen para hacerle algunas rectificaciones.

TODOS SANTOS. Se da lectura al programa para el paseo que habrá en la Plaza Principal, en los primeros días de noviembre. Se pone a discusión, y con algunas modificaciones se aprueba dicho programa, en que se especifican los precios de los boletos, la disposición del salón, etc.

TODOS SANTOS, TÓMBOLA. C. Gobrón y H. Mayon piden separadamente permiso para establecer en la Plaza Principal, el día de Todos Santos, un juego

llamado "la Tómbola". Se rechaza la solicitud.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, AGUAS, TEMBLORES. El capitular Robles pide que se adicione el presupuesto del mes en \$302, 24 ctvs., a que asciende el gasto extraordinario para el ramo de aguas, por las composturas de los perjuicios que ha sufrido el ramo por el temblor que ocurrió la noche del 2 de octubre. Se manda a la Junta de Hacienda que considere este gasto en el presupuesto de este mes, que aún no se ha presentado. Se manda que se presente dicho presupuesto el próximo viernes.

DIVERSIONES PÚBLICAS. Se manifestará a los Empresarios de Diversiones Públicas, que no pueden poner en escena Óperas, Dramas o Comedias, sin que los Censores hayan aprobado previamente el libreto.

82, f. 213r

28 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

CÁRCELES. El proveedor de Cárceles pide que se remedie la disminución que resiente el ramo de Cárceles, y el aumento de acreedores del mismo, así como que se evite en dichos establecimientos un conflicto de fatales consecuencias, que se ocasionaría si se sigue operando como hasta ahora la manera en que recibe su asignación.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se aprueba el presupuesto general de gastos del Municipio, para el mes de octubre, en el cual se adicionan los gastos extraordinarios que deben hacerse en el ramo de Aguas (\$302, 24 ctvs.), así como otros \$50 para los gastos menores de Secretaría. Se suspende la aprobación del exceso que aparece en la partida por sueldos de empleados de la Cárcel de Ciudad, hasta que se determine lo conveniente. Se reprueban las partidas consignadas bajo la frase "gastos imprevistos". Se pide a las comisiones que especifiquen los fines a los que se destinarán las cantidades que consignen en los presupuestos. El egreso asciende a 66,631, 21 ctvs., y el ingreso a \$47,816, con lo que resulta un déficit de \$18,815, 21 ctvs.

ALINEACIÓN DE CALLES. Se alinearán en su fondo la casa número 2 de la calle primera del Rastro, que da al poniente y cae a la plazuela del Árbol, según lo indica el plano adjunto. Mariano Conde pagará \$300, 44 ctvs., por las 300 varas y 4 pulgadas cuadradas que tiene de superficie el terreno que ocupa, a razón de \$1 por vara cuadrada.

DESAGÜE, RÍOS Y ACEQUIAS, INUNDACIONES, LAGO DE TEXCOCO. Se ve, publica y transmite al prefecto Político, un informe de la Comisión de Obras Públicas, relativo a lo que ocurrió en los últimos tres días, con motivo del desborde de los ríos, que ha contribuido a la anegación de los pueblos y terrenos comprendidos entre el norte y el sudoeste de la capital, debido a las copiosas lluvias que han llenado de agua el Valle. Se informa de las obras hechas en el río del Consulado para devolverlo al estado que tuvo antes de las fortificaciones que se hicieron entre 1862 y 1863. Se refieren también los pormenores del desbordamiento del río de los Remedios, y la reventazón de varios bordos de los diferentes ríos, con la consecuente anegación de considerables extensiones de tierra en numerosos puntos del Valle, que son referidos. La Comisión sólo tiene

facultad para prevenir la limpia y aborde de los ríos por parte de los colindantes dueños de los terrenos, lo cual es infructuoso y penoso. Se refieren las operaciones que se han tomado para aliviar las anegaciones. Muchos males se hubieran prevenido si se hubiera autorizado romper en uno o varios puntos la calzada de Guadalupe, poniendo en esos puntos puentes provisionales. El canal que atraviesa la ciudad viene muy crecido y provoca la anegación de las calles inmediatas a él, como la Merced, Olmedo, Correo Mayor, Bajos Balvanera, etc., cuando de día está abierta la compuerta de Santo Tomás; sólo se cerraba la compuerta de noche, pero ahora se ha mantenido cerrado, por lo que las aguas toman otros canales desaguadores. Se refieren también las condiciones de la laguna de Texcoco, que paulatinamente ha ido perdiendo profundidad y ganando extensión, por lo que se señala que el remedio radical de todos los males es el desagüe directo de la laguna de Texcoco; se manifiesta también la necesidad de arreglar la forma en que las aguas bajan al Valle, corrigiendo los canales artificiales que las conducen. También han de hacerse obras en el canal de la Ciudad, etc. Se manifiesta la necesidad de recopilar toda la reglamentación relativa al desagüe general, para que pudieran hacerse guardar todas las normativas relativas al mismo, asignando a todas las autoridades involucradas su tarea particular.

EMPERADOR. Se autoriza el gasto que tendrá que hacerse para iluminar el Palacio Municipal el domingo próximo, por el regreso del emperador a la ciudad.

EMPERADOR. Se anunciará al público la entrada del emperador a la ciudad, que tendrá lugar el domingo a las diez de la mañana.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS. Toca al capitular Quiñones la asistencia semanal en el Teatro Imperial, y al capitular Martínez del Villar en el Principal. El capitular Villalón asistirá al circo Chiarini, y el capitular Vélez Escalante al teatro de Iturbide.

## NOVIEMBRE

83, f. 224r

4 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

MERCADO PRINCIPAL. Tomás Carrera pide que se declare insubsistente la subrogación concedida a Bonifacio Suárez, en el arrendamiento que hizo Manuel Díaz y Cía., del cajón números 1, 2 y 3 del Mercado Principal, por ser los representados los sucesores legítimos en los derechos de Manuel Díaz y Cía., y los verdaderos arrendatarios.

HACIENDA, FIDEICOMISO DE BALTASAR RODRÍGUEZ DE LOS RÍOS. Respecto a la deuda que el Ayuntamiento tiene para dar cumplimiento al acuerdo dado sobre la amortización de un crédito, procedente del Fideicomiso de Baltasar Rodríguez de los Ríos, que el Ayuntamiento reconoce a favor de Antonia González, y en cuyo nombre ha ofrecido Teófilo Marín la quita de un 20%; se admite dicha quita, con la condición de que se le pague el resto al contado. Se hará el pago con las existencias que haya del 5% destinado a la amortización de capitales. Se podrán amortizar los capitales, sin el requisito del remate, siempre

que se celebren por quien corresponda, arreglos que promuevan ventajas a los fondos municipales.

AGUAS, HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. Se manda que la Fontanería Mayor haga la reparación de la entubación de la cañería interior del hospital de San Andrés, y logre la libre circulación del agua en dicho establecimiento.

HACIENDA, BENEFICENCIA. Se plantea que se admita la propuesta de José Antonio Irigoyen, de que denuncie ciertos capitales correspondientes a la Beneficencia, bajo ciertas condiciones, siendo la primera que dichos capitales sean realmente desconocidos. Se suspende la discusión hasta que el Gobierno Imperial determine lo conveniente.

HACIENDA, AYUNTAMIENTO. Se da primera lectura a un dictamen sobre la solicitud de Vicente García Torres, de que se le pague lo que se le debe por las impresiones que ha hecho para el Ayuntamiento.

AGUAS. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de Agustín Cosío, de que se le permita tomar los derrames del baño de San José, situado en la calle del Zapo, para disfrutarlos en la casa número 6 de la rinconada de la plazuela de San Juan.

FUNCIÓN DE N. S. DE GUADALUPE. El Ayuntamiento debe elegir al Orador para la función anual de la Colegiata de N. S. de Guadalupe, y toca el turno de que lo haga en una persona ajena al Cabildo de dicha Colegiata. Se nombra para tal encargo al Presbítero Cavalieri.

HACIENDA. Se autoriza que la exposición que debe presentarse al emperador, relativo a Hacienda, se haga en los términos en que la formule el Secretario, o pueda reformarse, presentándola de cualquier forma el día de mañana. Se publicará dicha exposición.

DIVERSIONES PÚBLICAS. Se dará una prórroga a los que tienen instaladas diversiones en la Plaza Principal, por la festividad de Todos Santos, de modo que puedan seguir las ejecutando por ocho días más, cobrándoseles 50% más de arrendamiento.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS. Toca al capitular Ferrer la asistencia semanal en el Teatro Imperial, y al capitular Rondero en el Principal. El capitular Alvarado asistirá al circo Chiarini, y el capitular Flores al teatro de Iturbide.

84, f. 226v

8 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

FUNCIÓN DE N. S. DE GUADALUPE. El Canónigo J. M. del Barrio y Rengel, como encargado de la Canonjía Magistral de la Colegiata de N. S. de Guadalupe, pide que se nombre cuanto antes al Orador que se encargará de la función del 12 de diciembre. Se le informará del nombramiento hecho en el Presbítero Cavalieri.

TERRENOS, PLAZUELA DE LA CAL. El administrador de Parcialidades, Faustino Chimalpopoca, informa sobre la resolución del emperador sobre la venta del terreno de la plazuela de la Cal, perteneciente a la parcialidad de San Juan, habiendo dispuesto que se reserve dicha resolución hasta que se dicte una medida general sobre la materia.

DIVERSIONES PÚBLICAS. Elías Martínez Blancas, José Carrillo, Mr. Ratoni

Cesare, Antonio Torres, Miguel Ayala, León Simón y Manuel González, piden que les prorrogue el plazo concedido para dar funciones en la Plaza Principal. Se manda que se cumpla lo acordado en el Cabildo anterior.

TERRENOS. Juan N. Amador, a nombre de Antonio Gómez, denuncia un terreno ubicado en el callejón de Salitreros, junto a la Salitrería número 4, y pide que se le venda en \$200, que es el precio en que lo compró el representante de la Testamentaria del señor Rayón.

TERRENOS. Juan N. Amador pide que en atención a la posesión en que de hecho está su representada, de un terreno de la Salitrería, y pagando en la Tesorería del Ayuntamiento \$250 del precio convenido con el representante de la Testamentaria del señor Rayón, se le adjudique a ella dicho terreno, otorgándosele la escritura correspondiente

HACIENDA. Vicente Gómez Parada, cuidador de los menores hijos de Manuel Ortiz de Montellano, pide que desde este mes se pague con abonos de \$300 mensuales, el crédito de \$13,600 que se adeudan por el valor del pan, y de los que se aplicaron \$4,000 a los menores de Josefa Esnaurrizar, y el resto a Raymundo Mora, a quien le hace un abono de \$500 mensuales.

AGUAS. María del Pilar Terán de Alvear y Salvadora Muñiz de Villalón, piden que se les reconozca a las casas números 17 de la calle de San Hipólito, y 1 de la Estampa de San Diego, la merced de agua que disfrutaban como mercedadas por mitad, cada una dichas casas.

CARNES. Bruno Martín pide, bajo ciertas obligaciones, el nombramiento de encargado de examinar y marcar las carnes que se han de expender, para evitar los abusos que se comenten; se compromete a construir unos carros para conducir y repartir dichas carnes en los expendios al menudeo, cubriendo su costo con un arreglo gradual con los matanceros.

AGUAS. Se concede a Agustín Cosío el arrendamiento de dos y media pajas de agua gorda, en aumento de las cinco que disfrutaban los lavaderos de la primera calle del Zapo, número 24, para que las imparta a los otros lavaderos, de la casa número 6 de la rinconada de la plazuela de San Juan.

AGUAS. Se concede a Juan José Molina el arrendamiento de dos y media pajas de agua delgada para la casa número 6 de la calle de la Academia.

HACIENDA, BANQUETAS. Se devuelve a la Comisión de Hacienda un dictamen relativo a lo que se debe a Vicente García Torres, para que la oficina de Hacienda informe sobre lo que él debe por la licencia de la obra que está haciendo en la esquina de San Francisco y Santa Brígida, la de Obras informe sobre el número de varas de banquetas que ha destruido.

AGUAS. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de Mariano del Conde, de que se le permita dividir en dos medias mercedes de agua, la que disfruta en el casa número 2 de la primera calle del Rastro, que pretende convertir en dos habitaciones.

ALINEACIÓN DE CALLES. Se da primera lectura a un dictamen del síndico primero, sobre el alineamiento que Nicolás Teresa Sánchez pidió que se le designara para la casa número 3 de la calle de Capuchinas.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. Se informará al Ministerio de Gobernación, que por un olvido se remitieron a él los dos ejemplares cortes de caja de segunda operación correspondientes al mes de marzo último, sin la nota que consta en el

documento original, relativa a que se ha dispuesto que ingrese en la caja municipal el importe de los fondos del 5% de amortización de créditos, y el 5% de amortización de capitales y réditos, aplicándolos con arreglo a la ley, sumando la existencia un total final de \$15,404, 77 ctvs. Así pues, el corte de caja no da una existencia de \$3,751, 71 y medio ctvs., como el documento primeramente remitido afirma.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. Se da cuenta con el corte de caja de segunda operación, practicado por la Administración de rentas municipales para el mes de octubre, ascendiendo la existencia a \$12,921, 74 ctvs.

FUNCIÓN DE N. S. DE GUADALUPE. El Padre Cavalieri ha aceptado fungir como Orador en la función de N. S. de Guadalupe, del 12 de diciembre, y lo comunicará oficialmente mañana o pasado mañana.

85, f. 230r

11 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

FUNCIÓN DE N. S. DE GUADALUPE. El Presbítero Mario Cavalieri acepta el nombramiento que se le hizo, de Orador en la función de N. S. de Guadalupe el día 12 de diciembre.

DIVERSIONES PÚBLICAS, PLAZA DE ARMAS. José Soledad Aycardo pide que se le reduzca la cuota asignada, por el terreno que ocupa en la Plaza de Armas con dos salones, uno de títeres y zarzuelas, y otro de circo, así como que se le prorrogue el término fijado, hasta el fin de este mes. Se manda que el prefecto Municipal resuelva esta y otras solicitudes similares, como considere justo.

EXPOSICIÓN DE LA FERIA DE TODOS SANTOS. Ignacio Tinoco pide que se le indemnice por los perjuicios que por la lluvia sufrió su mina en miniatura, que presentó para la exposición y fue colocada en el salón formado en el zócalo de la Plaza Principal.

AGUAS. Se concede a Mariano del Conde permiso para dividir por la mitad la merced de 5 pajas de agua, que en arrendamiento disfruta la casa número 2 de la primera calle del Rastro, quedando cada mitad en cada una de las casas que forme por la división de la antedicha.

ALINEACIÓN DE CALLES, TERRENOS, AGUAS. Se aprueban las operaciones acordadas con Nicolás Sánchez Teresa, para el alineamiento de la casa número 3 de la calle de Capuchinas. No se pagará indemnización alguna a dicho señor por la parte del terreno que se tomó para calle; no se le pagará lo que se le debe por el arrendamiento de la misma casa (que ascendía a \$1,200 o \$600); y pagará finalmente \$200 en efectivo. De esta manera, se podrá poner a dicho señor en posesión de la merced de agua.

FÁBRICAS DE FÓSFOROS. Se concede a Antonio Ramírez permiso para establecer una pequeña fábrica de fósforos en el número 8 de la calle de la calzada del Niño Perdido.

HACIENDA, PROPIOS, HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. Se rechaza la propuesta de Ignacio Barquera, de que se le arrendaran las accesorias que pertenecen al Hospital de San Andrés, pues las condiciones que propuso no eran favorables. Se manda a la Comisión de Obras Públicas que proceda al arreglo de dichas

accesorias, para que puedan arrendarse y producir la renta que ella misma expresa.

HACIENDA, HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. Se da primera lectura a un dictamen de la Comisión de Hacienda, sobre el expediente formado con la solicitud de Vicente Fernández, de que se le pague lo que se le debe por efectos que ha dado al hospital de San Andrés.

BENEFICENCIA, RIFAS. Se ve un informe de la comisión encargada de visitar las Administraciones de las rifas menores, que se celebran a favor de los establecimientos de Beneficencia; se devuelve dicho dictamen para que la comisión consulte lo que crea conveniente.

HOSPITALES. Se autoriza a la Comisión de Hospitales para que convoque a la oposición del empleo de Practicante Mayor del Departamento de sifilíticas, del hospital de San Andrés, por el fallecimiento del profesor de Medicina José María Portillo; el empleo se conferirá interinamente a reserva de lo que prevenga el reglamento definitivo.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS. Toca al capitular Ugarte la asistencia semanal en el Teatro Imperial, y al capitular Heredia en el Principal. El capitular Hidalgo y Terán asistirá al circo Chiarini, y el capitular Villar al teatro de Iturbide.

86, f. 233r

15 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AGUAS. María de la Luz Sifuentes de García pide que se le continúe el arrendamiento de la media merced de agua gorda, que disfruta la casa número 3 del callejón del Montón, de la cual es la actual propietaria.

TERRENOS, RUINAS. Joaquín Rivera pide que se le dispense del pago de la licencia para cercar un terreno y ruinas en la Calle Real de la garita de San Lázaro, cuya obra ejecutará por órdenes de la Comisaría Central de Policía.

HACIENDA, HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. Se manda que la Administración de rentas municipales proceda a hacer el pago de lo que se debe a Vicente Fernández, por los efectos que suministró al hospital de San Andrés, luego de hechas las aclaraciones pertinentes.

HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. La Comisión de Hospitales deberá presentar una terna de los profesores de Medicina y Cirugía que aspiren al nombramiento de Practicante Mayor del Departamento de sifilíticas del hospital de San Andrés, y para ello se hará la convocatoria correspondiente.

ALINEACIÓN DE CALLES, TERRENOS, AGUAS. Se suspenden los efectos del acuerdo del Cabildo anterior, relativos al alineamiento que Nicolás Teresa Sánchez pidió que se designara para la casa número 3 de la calle de Capuchinas.

87, f. 234v

18 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS. Toca al capitular Vélez Escalante la asistencia semanal en el Teatro Imperial, y al capitular Robles en el Principal. El

capitular Haro asistirá al circo Chiarini, y el capitular Bustillo al teatro de Iturbide.

88, f. 325r  
22 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, PROPIOS, ATARJEAS. Pedro Soto pide que se den órdenes para que se le den las claves de la casa donde se construye el ladrillo necesario para la atarjea del agua que viene a la ciudad, cuya finca se halla situada junto al terreno del horno, en el pueblo de San Pedro Cuajimalpa. Se manda que la Comisión de Aguas haga una vista de ojos, y se le contestará al interesado que se recuperará la casa inmediatamente.

TERRENOS, CORRALES. Pedro Decás pide copia certificada de varias constancias, relativas a la denuncia que hizo del corral número 5 de la calle de Zuleta, así como de la causa por la que está pendiente la resolución sobre que se haga la reparación de dicho corral, con cargo al dueño del mismo.

POLICÍA, ACUEDUCTOS. Benito Quintana pide en representación de su esposa, Luisa Oviedo, que se le permita abrir la parte baja de dos arcos, de los que se hallan frente a un terreno situado al norte de la Calle Real de San Cosme.

HACIENDA, TERRENOS. Se dispensa a Joaquín Rivera del pago de la licencia de obras nuevas, de 2 reales, para el cercado que debe hacer de un terreno de la Calle Real de la garita de San Lázaro. La obra empezará hasta que se dé a la comisión el expediente sobre el desparramadero de San Lázaro, para poder fijar el alineamiento debido.

HACIENDA, HOSPITAL DE SAN LÁZARO, HOSPITAL DE SAN PABLO. Se da primera lectura a un dictamen, relativo al pago de lo que se debe a Leopoldo Río de la Loza, por las medicinas que suministró al hospital de San Lázaro y al de San Pablo.

HACIENDA, MERCADO PRINCIPAL. Se da primera lectura a un dictamen, relativo al ocurso de Bonifacio Suárez, en que pide que se le subrogue en el arrendamiento de los cajones números 1, 2 y 3, 102, 103 y 104, y número 80 del reverso, del Mercado Principal.

TERRENOS, PLAZUELA DE JESÚS. Se ve y devuelve un informe sobre el expediente en que Enrique Ampudia pide que se niegue al señor Dosal, dueño de la casa número 12 de la calle de Don Juan Manuel, la venta de un pedazo de la plazuela de Jesús, porque dicho Dosal desistió en su solicitud.

89, f. 236r  
25 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA. La Prefectura Política remite un ocurso, que a su vez transmitió la Secretaría de Gobernación, en que José L. Monrroy pide que se le pague lo que se le debe, y que se le jubile. Se pide la opinión del regidor del ramo. Se nombra a la comisión que deberá entender en este asunto.

AGUAS. Petronila Filio de Mendieta, actual propietaria de la casa número 13 de la primera calle de San Ramón, pide que se le reconozca como arrendataria de la

media merced de agua que disfruta dicha casa.

AGUAS. Juan Martel pide de nuevo que se le conceda media merced de agua en arrendamiento, para la casa número 17 de la calzada de Santa María.

HACIENDA, HOSPITAL DE SAN LÁZARO, HOSPITAL DE SAN PABLO. Se rechaza la solicitud de Leopoldo Río de la Loza, de que se rescindiera el contrato relativo a las medicinas que suministró a los hospitales de San Lázaro y San Pablo, por las numerosas razones que se exponen. Se dejan a salvo sus derechos par que se le pague el resto de su deuda, previa la liquidación correspondiente.

CÁRCELES. Se accede al pedido de R. Mercadanti, de que se le nombre Cobrero único de las cárceles de la capital, pues compone los calderos por \$4, y el actual Cobrero lo hace por \$7; se ocupará a dicho Mercadanti por el tiempo que sea conveniente.

AGUAS. Se aprueba la solicitud de Felipe Escalante, permitiéndosele comprar la media merced de agua gorda que cede el propietario de la casa número 10 de la calle de la Joya, pagando por ella \$500. El Fontanero Mayor hará la división de la merced de cinco pajas, en dos mitades.

AGUAS. Se reconoce a María del Pilar Terán de Alvear como arrendataria de la media merced de agua que disfruta la casa número 17 de San Hipólito, y a Salvadora Muñiz de Villalón como arrendataria de la del número 1 de la Estampa de San Diego.

HACIENDA, MERCADO PRINCIPAL. Se da segunda lectura, y se veta, un dictamen relativo a la solicitud de Bonifacio Suárez, de que se le subrogue en el arrendamiento de los cajones números 1, 2 y 3, 102, 103 y 104, y número 80 del reverso, del Mercado Principal. Martiniano del Pino ha pedido, a nombre de dicho Suárez, una certificación de las actas de la Junta de Hacienda del 17 y 19 de noviembre, sobre el negocio en cuestión; se agrega el ocurso al expediente.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS. Toca al capitular Frauenfeld la asistencia semanal en el Teatro Imperial, y al capitular Bustillo en el Principal. El capitular Ortiz Cervantes asistirá al circo Chiarini, y el capitular Heredia al teatro de Iturbide.

90, f. 239v

29 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AGUAS. Juan Orozco pide media merced de agua, en arrendamiento para la casa número 3 del puente de los Gallos.

AGUAS. Carlota Martínez pide en arrendamiento media merced de agua, para la casa número 11 de la rinconada de San Salvador el Verde.

AGUAS. Luis Obregón pide en arrendamiento media merced de agua, para la casa número 1 de la segunda calle de Mesones.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Loreto Sotomayor pide que se le examine para obtener el título de profesora de primeras letras.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Victoria Hernández del Pozo pide que se le coloque como directora de una de las escuelas municipales.

TERRENOS. Juan Amador pide, en representación de Francisca Hernández, que se le ponga en posesión del terreno en que tiene establecida su salitrería, previa la medición e imposición del precio del mismo, situado en la Salitrería de Santa

María.

AGUAS. Se da primera lectura a un dictamen, relativo al expediente en que Pablo Berges pide que se le ponga en posesión de las 7 y media pajas de agua, que en propiedad disfruta la casa número 19 de la calle de San Felipe Neri.

AGUAS. Se reconoce a María de la Luz Sifuentes como arrendataria de la media merced de agua, que disfruta la casa número 3 del callejón del Montón.

AGUAS. Se ve la notificación que se hizo a Felipe Escalante, sobre la concesión que se le hizo de media merced de agua en propiedad para la casa número 1 de los bajos de San Agustín. Pidió dicho señor que la escritura de venta se otorgue a favor de Gregorio Mier y Terán, y que se conforme a la que se hizo en 10 de septiembre de 1849. Se devuelve el expediente a la Comisión de Aguas, para que se vean los pormenores relativos.

AGUAS. Se concede a Juan Martel el arrendamiento de dos y media pajas de agua delgada, para la casa número 17 de la calzada de Santa María.

MERCADO DE ITURBIDE. Se ve un informe relativo a las faltas cometidas por el señor Jiménez, como administrador de la plaza del mercado de Iturbide; por los datos que se han recabado, se ordenó la suspensión de dicho Jiménez, quien no quiso presentar los recibos de su cuenta, argumentando que ni sabía que tenía que llevar libros; sólo presentó un borrador en tres pliegos. Se manda al administrador de rentas municipales que mande a un empleado de esa oficina, para que plantee la contabilidad en las administraciones subalternas del mercado; se adicionará el presupuesto del mes con lo que cuesten los libros para tal operación.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se manda que en adelante se presente el presupuesto del Colegio de San Antonio, para que se le puedan asignar sus fondos, ya que en anteriores meses se le han dado \$3,000, sin el antedicho requisito; también se exigirá la presentación de las cuentas, sobre la inversión que se ha dado a esas cantidades. Respecto a los \$250 que tiene asignada la Penitenciaría, se cree que debe suprimirse tal partida, porque está refundido ese establecimiento en el Colegio. Se aprueba el presupuesto general de gastos del Municipio correspondiente al mes de noviembre. Los ingresos ascienden a \$49,572, 32 ctvs., y los egresos a \$69,638, 32 ctvs., resultando un deficiente de \$20,066.

BENEFICENCIA, RIFAS. Se ve un dictamen dado por la comisión especial nombrada para practicar una vista de ojos en las Administraciones de las rifas menores de la capital; se pasará el dictamen al síndico segundo, para que cuando se le dé segunda lectura, emita su opinión.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se adiciona el presupuesto de este mes en \$7, que se pagarán a la Empresa del Ferrocarril de México a Guadalajara, por los asientos tomados por los regidores para ir y volver a aquella ciudad, con motivo de la consagración del señor Carpena, nombrado obispo de Olena *impartibus*.

## DICIEMBRE

91, f. 244v

2 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

BENEFICENCIA, RIFAS. Se le notificó a Antonio Palafox que es incompatible que sea Interventor de las rifas menores, y a la vez desempeñe un cargo militar, por lo que el emperador nombró a Agustín Icaza e Iturbe para sustituirlo en el primer encargo.

TERRENOS. La Comisión de Obras Públicas informó a la Prefectura de las causas por las que cree que el terreno situado en la primera calle del Rastro ha vuelto a pertenecer a la municipalidad.

AGUAS. Clemente Sans pide que se reduzca a media merced de agua la que disfruta en arrendamiento en su casa, número 2 de la segunda calle del Rastro.

HACIENDA, BENEFICENCIA, EX CONVENTO DE JESÚS MARÍA. María de J. Portugal pide que se le paguen las mejoras que ha hecho en el lote número 4 del convento de Jesús María, que ahora es la casa número 25 de la calle de la Acequia, descontándole esas cantidades de lo que debe satisfacer por arrendamientos.

MERCADO PRINCIPAL. Tomás Carrera expone nuevas razones que justifican su arrendamiento del cajón números 1, 2 y 3 de la plaza del Mercado Principal.

MERCADO PRINCIPAL. Respecto al anterior asunto, se determina que se rechace la pretensión de Bonifacio Suárez respecto al arrendamiento del cajón anverso de seis puertas del Mercado Principal, marcado con los números 1, 2 y 3, 103, 104 y 105, y el reverso número 80.

BENEFICENCIA, RIFAS. El capitular Pastor pide que se le permita externar su opinión por escrito respecto a las rifas, dentro de tres Cabildos. Mientras tanto pide que se suspenda la discusión del dictamen correspondiente.

AYUNTAMIENTO, SECRETARÍA. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de Ignacio Domínguez, de que se le abone la parte que le corresponde del auxilio que le concede el artículo sexto del Decreto de 2 de enero de 1864, como uno de los empleados que quedaron sin ocupación por el arreglo hecho en la Secretaría.

HACIENDA, CORRECCIONAL DE SAN LUCAS. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de Antonio Landgrave de que se le pague lo que se le debe como director que fue de la casa de corrección de la plazuela de San Lucas.

PANTEÓN DE SANTA PAULA. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de Luis Güijosa, de que se le permita construir un pequeño mausoleo en el panteón de Santa Paula.

AGUAS. Se da segunda lectura, se aprueba y se pasa a la oficina de Hacienda, un dictamen relativo a la solicitud de Pablo S. Berges, de que se le ponga en posesión de las 7 y media pajas de agua que disfruta en propiedad la casa número 19 de la calle de San Felipe Neri. Se hará la medición de la cañería para determinar lo que deba pagar por las simples composturas. Se hará la liquidación de la merced de la casa número 19 de la calle de Tacuba, para que pase a ser de propiedad. Se hará devolución al interesado de lo que no le corresponde pagar por la mencionada casa, desde el día en que esa merced adquirió el carácter de propiedad.

EXPOSICIÓN DE LA FERIA DE TODOS SANTOS. Se pagarán a Ignacio Tinoco \$6 en indemnización por los daños que sufrió su misma en miniatura, que

presentó en la exposición de Todos Santos, a pesar de que la culpa de dichos daños fue suya por no poner atención a las prevenciones que se le hicieron.

HACIENDA, FIDEICOMISO DE BALTASAR RODRÍGUEZ DE LOS RÍOS. Se ve un informe, que se pasa a la Junta de Hacienda, relativo a la solicitud de Teófilo Marín, que como representante de Antonia González, pide el pago de un capital que se le reconoce, procedente del Fideicomiso de Baltasar Rodríguez de los Ríos.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se aumentará el presupuesto de este mes en \$500, para los exámenes de las Escuelas municipales.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS. Toca el turno de asistencia en los teatros: en el Principal al capitular Villar; en el circo Chiarini al capitular Flores; y en el de Iturbide al capitular Ugarte.

92, f. 247v

6 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

PLAZA PRINCIPAL, NAVIDAD. Se dará licencia para que se coloquen los expendedores de dulces que anualmente establecen sus puestos en la Plaza Principal.

CÁRCEL DE CIUDAD, ALUMBRADO, RESGUARDO NOCTURNO. Respecto al proceso que se sigue contra Emilio Sánchez, Jefe del Resguardo Nocturno, Juan B. Rubio, Alcaide de la Cárcel de Ciudad, e Ignacio Sánchez, Sota-Alcaide de la misma, por los incidentes causados en la de Ceferino Ramírez, se ha declarado absueltos a los dos primeros, y deberán regresar a sus puestos, con los sueldos que se les deban; respecto al último, se le retira de todo cargo público para siempre. Se nombra como Sota-Alcaide de la Cárcel de Ciudad a José Zamora, quien había estado desempeñando la Alcaldía de dicha cárcel.

PREFECTURA MUNICIPAL, CABILDOS. El emperador ha nombrado a Francisco Somera como prefecto Municipal de la ciudad; se cita a un cabildo extraordinario para mañana, para dar posesión a dicho señor de su cargo.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Pedro Fuentes pide que, previo el examen respectivo, se le expida el título de profesor de enseñanza primaria.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Juan B. Molina pide que, previo el examen respectivo, se le expida el título de profesor de enseñanza primaria.

HACIENDA, PROPIOS, FONTANERÍA, HOTEL DE ITURBIDE. José Antonio Landa pide que se le arriende el patio de la Fontanería, para establecer ahí un gasómetro, con el objeto de iluminar el Hotel de Iturbide.

AGUAS. Ignacio Fuentes pide en arrendamiento media merced de agua para la casa número 11 de la calle de Tacuba.

MERCADO PRINCIPAL. Tomás Carrera pide un certificado del acuerdo del Ayuntamiento, relativo al arrendamiento del cajón números 1, 2 y 3 de la plaza del Mercado Principal, que pretendía Bonifacio Suárez.

HACIENDA, CASA DE CORRECCIÓN DE SAN LUCAS. Respecto a la solicitud de Antonio Landgrave, de que se le pague lo que se le debe de sueldos, como director que fue de la extinta Casa de Corrección (\$699, 3 ctvs.), así como las

cantidades que dio a ese establecimiento (\$466, 50 ctvs.), se manda que la Administración de rentas pague esta deuda del fondo destinado para esta clase de créditos, conforme lo permitan las circunstancias de los fondos.

HACIENDA, AYUNTAMIENTO, SECRETARÍA. Respecto a la solicitud de Ignacio Domínguez, de que se le pague lo que se le debe como auxilio, por haber quedado sin empleo según el último arreglo de la Secretaría; se ha visto que había pedido su jubilación, y que fue separado de su cargo con 26 años de servicio. Se manda que se le pague la suma prevista por ley, y si se le concede la jubilación, se le contará dicho auxilio como parte de la misma.

PANTEÓN DE SANTA PAULA. Se dará a Luis Güijosa la licencia que pidió para erigir un mausoleo en el Panteón de Santa Paula, si está de acuerdo con el dictamen en que se le informa que no puede meter ahí a todos sus familiares sin pagar derechos, y que no se sabe qué será de dicho panteón, dado que está pendiente una resolución del Supremo Gobierno relativamente a la erección de un Panteón general.

AGUAS. Se pondrá en corriente el agua de la media merced que disfruta bala casa números 18 y 19 de la calle del Zapo, como pidió Benito Muriel.

HOSPITAL DE SAN PABLO. Se rechaza la solicitud, que había sido recomendada por el emperador, de que se coloque a Macario Romero en una de las plazas de Practicante en el hospital de San Pablo.

HACIENDA, AGUAS, ATARJEAS. Se pasa a la Comisión de Hacienda la consulta hecha por el administrador de rentas municipales, sobre si debe compensarse a Roberto Blakmore lo que debe por la pensión del agua que disfruta la casa número 1 de la calle de la Providencia, con lo que se le adeuda por la obra de la atarjea del callejón de la Acordada.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. Se da cuenta con el corte de caja de segunda operación, correspondiente al mes de diciembre, con las aclaraciones de uso.

CABILDOS, REGIDORES. Se retira el capitular Robleda.

HACIENDA, TODOS SANTOS. Se aprueba el gasto de \$913, 50 ctvs., que fue lo que costó la erección del salón, levantado en el zócalo para el paseo de Todos Santos. Dicha cantidad está suplida por el fondo especial de alojamientos, en cuenta de mayor cantidad que el mismo fondo adeudaba a la municipalidad. Se harán las anotaciones correspondientes, recibiendo como dinero la cuenta pagada a Manuel Valdés y Cía., por los efectos de dicho salón.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta, a petición del capitular Haro.

93, f. 251v

7 de diciembre (cabildo extraordinario)

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

PREFECTO MUNICIPAL. Toma posesión de su cargo el nuevo prefecto Municipal, Francisco Somera. El prefecto Político Miguel María Azcárate hace una alocución, manifestándole al nuevo prefecto Municipal las apuradas circunstancias del Tesoro municipal, y el buen trabajo de los capitulares y las oficinas.

94, f. 253r

9 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. El Ministerio de Fomento remite dos solicitudes presentada por Juan Lafont, de que se le permita fundar una escuela de enseñanza primaria y secundaria, y que se le conceda un local para verificar la recepción de los alumnos, estando dispuesto a hacer el examen correspondiente.

OBRAS PÚBLICAS, CÁRCEL DE BELEM. El Alcaide de la Cárcel de Belem ha dicho que no se tienen las suficientes mancuernas de presos para mantener las Obras Públicas; se pasa el informe correspondiente del comisionado de Cárceles a la Comisión de Hacienda.

HACIENDA. Se ven las razones dadas por Francisco Somera, actual poseedor de la casa no 8 de la calle del Coliseo, y número 11 del Coliseo Viejo, para no pagar los \$7,400 que adeuda dicha propiedad. Se adjunta la escritura de dicha casa. Se manda a los capitulares Hidalgo y Terán, y Ugarte, que gestionen el cobro a que se refiere este expediente.

HACIENDA, FONDO MUNICIPAL. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a un proyecto adjunto para la dotación del Fondo municipal.

HACIENDA, FUNCIÓN DE N. S. DE GUADALUPE. El Canónigo Doctoral de la Colegiata de Guadalupe ha indicado la necesidad de enviar a la Catedral 50 sillones y 32 sillas para la función titular de N. S. de Guadalupe, costando su alquiler \$50. Se admite tal gasto.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS. Toca el turno de asistir a los teatros: en el teatro Principal al capitular Quiñones, en el circo Chiarini al capitular Martínez del Villar, y en el teatro de Iturbide al capitular Ortiz Cervantes.

95, f. 254v

13 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, RENUNCIAS. La Prefectura Política ha admitido la renuncia que hizo Juan N. Pastor al cargo de regidor.

HACIENDA, DIVERSIONES PÚBLICAS, ASOCIACIÓN FRANCESA, SUIZA Y BELGA DE BENEFICENCIA. El presidente de la Asociación francesa, suiza y belga de Beneficencia, pide que se exima del pago de la contribución correspondiente, a la función que se dará en beneficio de dicha asociación el 15 de diciembre. Se admite tal solicitud.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expedirá a Carmen Ortiz el título de profesora de instrucción primaria.

HACIENDA, ALUMBRADO, CATEDRAL. Se autoriza a la Comisión de Alumbrado para hacer el gasto de \$48, que costarán 8 faroles de a \$4 cada uno, y 8 aparatos de Baggaly de a \$2 cada uno, para alumbrar un costado del atrio de la Catedral.

HACIENDA, ALUMBRADO DE GAS. Una comisión expondrá al Gobierno Imperial los gravámenes que impone a la ciudad, el privilegio concedido a Juan Pottz y Cía. para el alumbrado de gas, así como las razones que demuestran la caducidad de dicho privilegio. Se le comunicará hoy mismo esta resolución al Gobierno Imperial, y se le pedirá que mientras la comisión hace sus trabajos, no se admita petición alguna sobre prórroga de los términos establecidos por el artículo segundo del

decreto relativo a ese privilegio.

96, f. 256r  
16 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

COCHES. El ministro de Gobernación ha dejado expeditas las facultades del Ayuntamiento para resolver lo que crea conveniente, sobre la solicitud de Cristóbal Iglesias, de que se le reponga en el empleo de administrador general de Coches.

TERRENOS. Jesús Rodríguez de San Miguel, apoderado jurídico de Mariano del Conde, pide que se le otorgue la escritura de la venta, y se le deje en posesión del terreno que ha ocupado su representado para alinear la casa de la esquina de la tercera calle del Rastro, y el callejón del Árbol, estando dispuesto a satisfacer su valor; pide también que se tenga por formalmente denunciado el pleito que ha sido promovido por José María Gómez Flores, en representación de Zenona Jiménez, sobre dicho terreno.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Teresa del Valle pide que, previo el examen correspondiente, se le expida el título de profesora de instrucción primaria.

HOSPITAL DE SAN LÁZARO. Manuel Poza pide que se le conserve en la posesión de director del hospital de San Lázaro.

MERCADOS, PORTALES, POSADAS. Victoriano Mereles Herrera, Teófilo Álvarez, Manuel Gómez, Herculano Rodríguez y Ramón Morales, piden licencia para establecer mesas o aparadores para vender obsequios, en los días de las llamadas Posadas, en los portales de Mercaderes y Agustinos.

AGUAS. Antonio Echeverría pide, a nombre de la viuda e hijos de Echeverría, que se le permita poner separada la toma para conducir el agua a la casa número 4 de la primera calle de San Francisco, por recibir dicha casa la que en propiedad disfruta la número 5 de la misma calle.

AYUNTAMIENTO, IMPRESIONES. Miguel F. Blanco pide que se le admitan sus propuestas para que se continúe en él la contrata de impresiones que tenga que hacer la Corporación.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de Ángela Zea, que pidió dividir la media merced que en arrendamiento tienen las casas números 7 y 4 del callejón de las Cruces.

AGUAS. Se concede a Ignacio Fuentes el arrendamiento de dos y media pajas de agua delgada, para la casa número 11 de la calle de Tacuba.

AGUAS. Se concede a Juan Orozco el arrendamiento de dos y media pajas de agua delgada, para la casa número 3 del puente de las Gallas.

AGUAS. Se concede a Luis G. Obregón el arrendamiento de dos y media pajas de agua gorda, para la casa número 1 de la primera calle de Mesones.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. El Fiscal de Hacienda aprueba los cortes de caja de segunda operación, practicados para los meses de septiembre, octubre y noviembre pasados.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TODOS SANTOS. Respecto a la solicitud de José Soledad Aycardo, de que se le rebajen \$177, 77 ctvs., que adeuda de la renta de los salones que formó en la Plaza Mayor con motivo de las diversiones de Todos Santos, se manifiesta que no debe concedérsele tal gracia, porque aunque se le pidió que quitara sus salones, consiguió licencia del emperador para tenerlos

hasta el 11 de diciembre.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, ALUMBRADO DE GAS. Está sobre la mesa el presupuesto, pero falta el dictamen de la firma del capitular Hidalgo y Terán. Dicho requisito falta también en el expediente sobre la contrata que sobre el Alumbrado de gas se concedió a Juan Pottz, por lo que no se puede elevar aún la consulta al Gobierno Imperial.

HACIENDA, FONDOS MUNICIPALES. Se suspende la discusión de un proyecto sobre la dotación del fondo municipal, porque no viene firmado por el capitular Bustillo.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS. Toca el turno de asistir en los teatros: en el Principal al capitular Villalón, en el de Iturbide al capitular Vélez Escalante, y en el circo Chiarini al capitular Carmona.

98, f. 259r

20 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, COLEGIO DE SAN ANTONIO. La Prefectura Política remite el presupuesto de los gastos que en el presente mes deben hacerse en el Colegio de San Antonio del Tecpan.

CÁRCELES. El Inspector de Cárceles del Imperio pide a la Corporación que se manden construir cantimploras como las que usa la tropa, para que en ellas se dé la comida a los presos.

CÁRCEL DE BELEM. El Inspector de Cárceles del Imperio recomienda que se hagan las composturas necesarias en la cárcel de Belem.

HACIENDA. El prefecto Político autoriza que los capitulares Hidalgo y Terán, y Ugarte, gestionen el cobro de un censo de \$6,000, que reportan unas casas de la calle del Coliseo, a favor de la Municipalidad.

AGUAS. José de la Luz Vidal pide media merced de agua en arrendamiento, para la casa número 3 de la calle de Santa María.

HACIENDA, CÁRCELES. Dolores Rodríguez pide el pago de lo que se le quedó debiendo a su hijo, Casimiro Pachecho, por el tiempo en que desempeñó la Dirección de las Cárceles de la ciudad.

HACIENDA, HOSPITAL DE SAN PABLO. Los directores, Subdirectores y Practicantes del hospital de San Pablo, piden que se les abonen íntegros sus haberes.

HACIENDA, HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS. Francisco Armijo, director del hospital de San Juan de Dios, pide que a él y a sus practicantes se les considere con el mismo sueldo que el que gozan los del hospital de San Pablo, y que se le aumente por lo menos un Practicante.

AYUNTAMIENTO, IMPRESIONES. Vicente García Torres pide que con arreglo a la contrata que celebró con el Ayuntamiento, continúe imprimiendo los documentos que requiera la Corporación, y también que se le mande pagar lo que se le debe por las impresiones que ha hecho anteriormente.

AYUNTAMIENTO, IMPRESIONES. Se ven los términos de la contrata celebrada anteriormente con Vicente García Torres, por la que se comprometió a imprimir en el *Monitor Republicano* los documentos que pida el Ayuntamiento, así como a dar

diariamente 20 ejemplares del mismo, y también un ejemplar de cada obra que publique, para el Archivo de la Secretaría; el Ayuntamiento queda con la obligación de pagar \$50 mensuales. La contrata se prorrogó hasta mayo de 1863. El interesado ha pedido el pago de lo que se le debe; ahora todo se ha mandado imprimir a los periódicos *La Sociedad* y *El Cronista*, y ha sido gratis. Para las impresiones de cuadernos y similares, se han usado los servicios de la imprenta de los señores Andrade y Escalante. Se da este informe con relación a la solicitud de Miguel F. Blanco.

HACIENDA, MERCADOS. Se rechaza pasar a la Comisión de Hacienda la solicitud de José Soledad Aycardo, de que se le permita pagar en abonos lo que debe del arrendamiento de un local que ocupa en la Plaza Principal, y en cambio se devuelve a la Comisión de Mercados.

ALUMBRADO DE GAS. Se ve una exposición relativa al privilegio concedido a Juan Pottz y Cía. para iluminar con gas la ciudad. Se presentan los antecedentes de este negocio, manifestando la injusticia de dicha concesión, que va contra la voluntad del Ayuntamiento por el estado de los fondos municipales y el elevadísimo costo del alumbrado de gas (\$93,025, 83 ctvs., contra los \$22,778 que se pagan ahora); además la compañía no ha hecho ninguna de las obras en todo el tiempo que ha transcurrido desde que se celebró la contrata. Se pide la derogación de la contrata. Se aprueba esta minuta.

MERCADOS, PORTALES, NOCHE BUENA. Se suspende la discusión de un dictamen en que se pretende autorizar a los vendedores de objetos que se venden para los días de Noche Buena, que se coloquen en los lugares desocupados de los portales de Mercaderes y Agustinos.

MERCADO DE JESÚS. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de varios inquilinos del mercado de Jesús, sobre que se les permita tener abiertos sus establecimientos hasta las ocho de la noche.

MERCADOS. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de Antonio Lozano, de que se le permita mantener abiertos sus establecimientos comerciales hasta las ocho de la noche.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se da primera lectura a un dictamen que consulta que se expida a Rafael Villanueva el título de profesor de primeras letras.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se da primera lectura a un dictamen que consulta que se expida a Juan Lafont el título de profesor de primeras letras.

HACIENDA, PRESUPUESTO. Se manifiestan los motivos por los que en el mes de diciembre el ingreso es menor. No se cuenta con el ingreso suficiente para cubrir con los gastos indispensables de este mes. La Junta de Hacienda ha reducido los presupuestos parciales lo más posible. Se aprueba el presupuesto del mes de diciembre con estas modificaciones: se reducen los gastos alimentarios en el hospital de San Pablo, en el de San Andrés, en el de San Juan de Dios, en el de San Hipólito, y en el Hospicio de Pobres, a 12 y medio ctvs. por persona. Se suprime en el segundo el gasto de la compra de camas, colchones, sábanas y albañilería. En el último se suspenden los gastos de reparaciones y compra de materiales. Se suprimen los gastos menores del ramo de Cárceles. Se suspende el gasto de un Escribiente y cortaplumas en el ramo de Rastro. Se reduce el gasto del ramo de Limpia correspondiente a la cebada y paja para los animales, a \$3, 6 rs. por carga de cebada, y 1 real por arroba de paja. El ingreso presupuesto

asciende a \$55,482, 32 ctvs., y el egreso a \$75,827, 61 ctvs., por lo que resulta un déficit de \$20,345, 29 ctvs.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se aumenta el presupuesto: en \$80 para la paja de maíz para los colchones de las tropas francesas; \$57 para el obsequio que se hizo al Presbítero Cavalieri, de un ramo con tres onzas de oro, por el discurso que dio en la función de N. S. de Guadalupe; y \$24 por las reparaciones hechas en las vidrieras del Mercado Principal.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se pedirá a los regidores encargados de ramos, que en la elaboración de sus respectivos presupuestos introduzcan las economías posibles.

ALUMBRADO. Por petición del comisionado del Alumbrado, una comisión hará una escrupulosa visita al ramo del Alumbrado para examinar los libros, comprobantes, existencias de enseres, muebles y demás objetos del mismo, dando cuenta al Cabildo con sus resultados.

99, f. 266v

23 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AGUAS. El ministro de Gobernación remite una solicitud de Luis Pérez y Antonio Díaz, que piden que se componga el derrame general de agua de la calle de la Santísima.

CÁRCELES. El Agente Principal de la prisión de la plaza manifiesta que en dicha prisión siempre se ha hecho uso de los vasos de barro para el servicio nocturno de los presos, y ellos siempre los rompen, por lo que propone que se reemplacen por otros de madera.

ASOCIACIÓN FRANCESA, SUIZA Y BELGA DE BENEFICENCIA, HOSPITAL DE SAN PABLO, HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS. El presidente de la asociación francesa, suiza y belga de beneficencia, pide que se desocupe y entregue a dicha organización, la sala del hospital de San Pablo que se le había prometido, y que se tiene asignada a unas mujeres enfermas, que se habían sacado de otro hospital, y que pueden pasarse, según opina el Doctor Garrone, al de San Juan de Dios.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, VACUNA. El regidor Muñoz, encargado de la Vacuna, manifiesta no poder reducir más su presupuesto.

FONTANERÍA, CÁRCELES. José Grisi pide que se le prefiera sobre Mercadanti, para las obras de plomería que se deban hacer en las cárceles, proponiendo ejecutarlas bajo las mismas condiciones que aquél.

ALINEACIÓN DE CALLES. Guadalupe y Loreto Barroso piden una certificación de que el trazo que acompañan está hecho conforme al que está en el expediente relativo a la apertura del callejón de los Azulejos, para dar entrada a la colonia que su padre, Juan de D. Barroso, había formado a espaldas de la casa de los Mascarones.

AGUAS. Emilio Pardo pide, a nombre de los señores Barrón, Torres y Cía., que se les ponga bajo una misma toma, las diversas que conducen el agua a las casas de su propiedad, en la villa de Tacubaya.

HACIENDA, LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Luis G. Borromeo, administrador

de los bienes del intestado de Mariano Neyra, pide el pago de lo que se debe a favor de dicho intestado, por la cebada suministrada a la Administración de la Limpia de la ciudad.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expedirá a Rafael Villanueva el título de profesor de instrucción primaria.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expedirá a Juan Lafont el título de profesor de instrucción primaria.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de Felícitas Escontria y Vázquez, de que se le examine para obtener el título de profesora de primeras letras.

MERCADO DE JESÚS. Por no estar presente el capitular Ferrer, se suspende la discusión de sus dictámenes, relativos a la solicitud de Antonio Lozano de que se le permita tener abierta su maicería, situada en el mercado de Jesús, hasta las ocho de la noche; y el que corresponde a la solicitud de varios inquilinos del mismo mercado, que piden una gracia similar.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS, TOROS. Toca el turno de asistir a las diversiones públicas: en el teatro Principal al capitular Ferrer; en el circo Chiarini al capitular Rondero; en el teatro de Iturbide al capitular Heredia; y en la plaza de toros del Paseo Nuevo al capitular Alvarado.

100, f. 268v

27 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

CÁRCELES. El Agente Principal de la prisión de la Plaza informa que está concluida la capilla que se le autorizó erigir en dicha prisión, y sólo falta que se nombre capellán para la misma.

AGUAS. José de la Lama pide en arrendamiento media merced de agua para la casa número 40 de la calle de San Fernando.

ALINEACIÓN DE CALLES. Juan Núñez pide que se le marque el alineamiento a que debe sujetar su casa, situada en la plazuela del puente de Carretones, número 8.

LETRINAS. Se rechaza la solicitud de Víctor Bateau, de que se le dé una copia de informe que se dio sobre su proyecto de construcción de numerosas letrinas para la ciudad, aplicando el aparato divisor desinfectante, ya que no existe dicho informe, que se pedirá al señor Río de la Loza para formar el expediente.

LETRINAS. Se determina inadmisibile el proyecto presentado por Víctor Bateau, de que se establezcan nuevas letrinas en la ciudad, aplicando el aparato divisor desinfectante. Se lee el informe dado al respecto por las comisiones de Limpia, Policía y Obras Públicas, en que se admiten los beneficios del sistema, pero se señalan sus grandes desventajas en el orden físico y moral; se especifican en ese mismo informe los gastos a que ascendería la aplicación del sistema. Se informará al Ministerio de Gobernación.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expedirá a Felícitas Escontria y Vázquez el título de profesora de instrucción primaria.

MERCADOS. Se da licencia a varios inquilinos del Mercado de Jesús para que mantengan sus locales abiertos hasta las ocho de la noche, ya que aunque el

reglamento relativo mandó que no se abrieran en la noche para prevenir incendios, los locales son ahora de mampostería, y los que se quiere mantener abiertos están en la parte exterior. Se manda que el alumbrado sea bajo, de tubos o faroles de vidrio, para evitar incendios. Se manda lo mismo para la solicitud de Antonio Lozano, que consistía en lo mismo.

CÁRCELES. Se rechaza la solicitud del cobrero Grisi, de que se le prefiera sobre Mercadanti en las obras de plomería y copería que se requieran para las cárceles, a pesar de que dicho Grisi propuso hacerlas en las mismas condiciones que Mercadanti.

HACIENDA, ALBAÑALES. Se harán los albañales de las casas números 9 y 10 de la calle del Hospicio de San Nicolás, sin cobrarle nada a Jaime Puig; se manifiesta esto en respuesta a su solicitud de que se le devolviera lo que dio para dichas obras.

NOMENCLATURA DE CALLES. Se rechaza la propuesta de Vicente Velarde, de un método para la nomenclatura de calles, ya que pone casi las mismas condiciones que los señores Parrodi y Cía., a excepción del privilegio exclusivo, y dicha propuesta también se rechazó.

AYUNTAMIENTO, IMPRESIONES. Se rechaza la propuesta de los señores Blanco y García Torres, sobre la contrata de las impresiones de la Municipalidad, por el gravamen que resultaría. Respecto a lo que se debe a García Torres, se estará a lo dispuesto por el acuerdo de Cabildo de 8 de noviembre.

ASOCIACIÓN FRANCESA, SUIZA Y BELGA DE BENEFICENCIA, HOSPITAL DE SAN PABLO. No puede accederse a la solicitud del presidente de la Asociación francesa, suiza y belga de Beneficencia, de que se le desocupe la sala de San Miguel del Hospital de San Pablo; se le podría proporcionar otro local.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. A partir del primero de enero, y mientras dure el desnivel en los fondos municipales, se pagarán a cada hospital 18  $\frac{3}{4}$  centavos diarios por enfermo, en lugar de los 22 que ahora se dan.

MERCADOS, PORTALES, NOCHE BUENA. Por haber pasado la época, se archiva el expediente relativo a la solicitud de varios comerciantes, de que se les permitiera colocarse para vender sus efectos de Noche Buena en los locales vacíos de los portales de Mercaderes y Agustinos.

CÁRCELES. Para dictaminar lo conveniente respecto a la recomendación del Inspector de Cárceles del Imperio, de que se construyan cantimploras para dar en ellas el alimento a los presos, se manda que el proveedor de Cárceles forme un presupuesto de lo que importaría su construcción.

CÁRCELES. Se manda hacer un presupuesto de las mejoras que el Inspector de Cárceles del Imperio sugirió que se hicieran en esos establecimientos. Para ello se mandó al señor Bustillo levantar un plano, del cual se sacará una copia.

CÁRCELES. Se manda al proveedor de Cárceles que forme un presupuesto de lo que importaría la sustitución de los vasos de barro, que hoy sirven a los presos en el servicio nocturno de la Prisión de la Plaza, por otros de madera.

HACIENDA, PASEOS, ALAMEDA. Respecto a la solicitud de N. Tonel y hermano, de que se les pague lo que se les debe por las composturas que hicieron en la Alameda y el Jardín del Palacio, se informa que se cumplió con entregar a dicho señor el jardín y la herramienta; dicho jardín debía de haber quedado arreglado antes del 10 de junio, pero el interesado abandonó los trabajos. No se tienen los

expedientes relativos a la Alameda. Por tanto no se puede cumplir con un contrato que el mismo señor Tonel no cumplió.

**BOMBAS PARA APAGAR INCENDIOS.** Se opina que si se compran bombas contra incendios de la casa del señor Hardsbom, de Nueva York, se compren las usadas, porque ello proporcionaría un ahorro de \$2,000. Se tienen dos bombas recientemente arregladas, pero les faltan las prolongas, que sería conveniente comprar a \$1, 60 ctvs. por pie, ya que si se mandasen hacer costarían \$4, 50 ctvs.

**EMPEDRADOS.** Se suspende la discusión de un dictamen, relativo al nuevo sistema que L. Lagarriguen propone para el empedrado, de modo que el interesado se presente a la Comisión de Obras Públicas para dar las explicaciones pertinentes.

**HACIENDA, TODOS SANTOS.** Se manda a la oficina de Hacienda, para su glosa, la cuenta presentada por el señor Bustillo, y formada por el director de Obras Públicas, del gasto hecho en la formación del salón que sirvió para el paseo de Todos Santos en el zócalo de la Plaza.

**SESIÓN SECRETA.** Se pasa a sesión secreta.

101, f. 275v

30 de diciembre

**ACTAS.** Se aprueba el acta anterior.

**CARNES.** La Prefectura Política pide informes sobre un proyecto para el establecimiento de una inspección de carnes, que presentaron al emperador los señores Mota y Gómez.

**INSTRUCCIÓN PÚBLICA, COMPAÑÍA LANCASTERIANA.** La Prefectura Política informa que desde la noche del día 27 quedó reinstalada la Compañía Lancasteriana, por lo que el Ayuntamiento cesa en la intervención de los establecimientos de instrucción pública, debiendo siempre entenderse la Corporación con la próxima distribución de premios, porque de ella se ha encargado este año.

**HACIENDA, AGUAS.** Francisco Lelo de Larrea pide que se revoque el acuerdo por el que se mandó que se le cobre la pensión del agua que se puso en corriente el 10, y se le cortó el 17 de diciembre, en el mesón de San Pedro y San Pablo.

**MERCADOS.** Manuel Chavarría, Bernabé González y Secundino Nájera, piden que se les permita mantener sus puestos de dulces y confites que tienen establecido en la Plaza Principal, hasta el dos de febrero, o que se les rebaje la cuota que tienen pagada.

**AGUAS.** Se reconoce como arrendataria de la merced de agua gorda que disfruta la casa número 13 de la primera calle de San Ramón, a la señora Petronila Filio de Mendieta.

**FONTANERÍA, HOTEL DE ITURBIDE.** Se rechaza la solicitud de Juan Antonio Landa, de que se le arrendara el patio de la Fontanería para poner en él un gasómetro, con el fin de iluminar el Hotel de Iturbide.

**AGUAS.** Se concede a Carlota Martínez el arrendamiento de media merced de agua gorda para la casa número 11 de la rinconada de San Salvador el Seco. Se tomará del ramal principal de San Pablo, que pasas por la calle de Don Toribio.

**AGUAS.** Se conceden a Francisco Garay los derrames de la merced que disfruta

la carrocería de Hugo Wilson, para los corrales que se hagan, contiguos a dicha carrocería, mediante la pensión anual de \$30, que pagará a la municipalidad.

AGUAS. Debido a que las casas donde hay mercedes de agua en arrendamiento, son responsables del pago de las simples composturas de sus cañerías, se cree que debe cobrarse al actual dueño de la casa número 15 de las Escalerillas, lo que dicha casa adeuda.

AGUAS. Se concede a José de la Luz Vidal media merced de agua delgada, para la casa número 3 de la calle de Santa María.

DIVERSIONES PÚBLICAS. Se rechaza la solicitud de Sebastián Pane, de que se le permita dar unas diversiones de natación y ejercicios en el agua, en la alberca artificial del Paseo Nuevo.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expedirá a Juan B. Molina el título de profesor de instrucción primaria.

CALLES, EX CONVENTO DE SANTO DOMINGO. Se archiva el expediente relativo a la solicitud que Manuel Álvarez del Moro presentó al Ministerio de Gobernación, de que se clausurara el callejón abierto a través del convento de Santo Domingo.

RUINAS. Se mandará al propietario de la parte inferior de la casa número 40 de la calle de San Fernando, contigua a la de S. Camacho, que repare la pared que motivó la denuncia de éste último.

MEDALLA DEL MÉRITO CIVIL. Se pedirá al prefecto Político que proponga a José Joaquín Morales para recibir del emperador la medalla del mérito civil, en premio de sus servicios.

CAFÉS. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de Augusto Pettiva, de que se le permita abrir un café al estilo de Europa en la calle abierta a través del convento de Santa Clara.

ALUMBRADO. Se da primera lectura a un dictamen del comisionado especial para practicar una visita escrupulosa en el ramo de Alumbrado.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se da primera lectura a un dictamen relativo al Presupuesto que la Comisaría Central de Policía presentó, para el establecimiento de una escuela de primeras letras en el rumbo de San Cosme.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de Victoria Hernández, de que se le coloque como directora de una de las escuelas municipales.

AGUAS. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de Felipe Escalante, de que se le conceda en propiedad media merced de agua, tomándola de la merced que en arrendamiento disfruta la casa número 10 de la calle de la Joya.

AGUAS. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de Antonio Echeverría, de que se le permita poner separada la toma para conducir el agua a la casa número 4 de la primera calle de San Francisco, por recibir dicha casa el agua de la que en propiedad disfruta la número 5 de la misma calle.

POLICÍA, ACUEDUCTOS. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud que Benito Quintana presentó a nombre de su esposa, Luisa Oviedo, para que se le permitiera abrir la parte baja de unos arcos que están al frente de un terreno, situado al norte de la Calle Real de San Cosme.

TERRENOS. Se da primera lectura a un dictamen, relativo los expedientes

promovidos por Francisca Fernández, el soldado de inválidos Francisca Fernández, Ramón Martínez de Castro, Antonio Gómez y Petra Anaya, sobre unos terrenos que se hallan en la Salitrería.

HOSPITALES, CÁRCELES. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a las propuestas que ha hecho Deogracias Larrauri, para suministrar carne a las cárceles y hospitales.

ALINEACIÓN DE CALLES. Se da primera lectura a un dictamen sobre la solicitud de Nicolás Teresa Sánchez, de que se le designe el alineamiento que debe tener la casa número 3 de la calle de Capuchinas.

AGUAS, ATARJEAS. Respecto a la solicitud de Antonio Díaz y Luis Pérez, de que se mande componer el derrame general de agua de la calle de la Santísima, se informa al prefecto Político sobre la naturaleza de la queja presentada por dichos señores, sobre los trabajos que se han hecho en el ramo de Obras Públicas, y sobre la necesidad de hacer las atarjeas correspondientes, que no se han podido empezar por la escasez de los fondos municipales. Los Ingenieros franceses que pedían lo mismo que Díaz y Pérez, se han convencido de lo inoportuno que sería emprender trabajos que no fueran radicales.

RUINAS. Se ve el informe de la comisión encargada de hacer un reconocimiento en el baño de coches, situado en el callejón de la Nana, cuyo edificio amenazaba ruina; se manifiesta que el señor Monterde no ha hecho las reparaciones que se le han ordenado, y ya han fenecido los plazos concedidos a dicho Monterde para hacer esas obras. Se transcribe al prefecto Político, para que haga que dicho señor cumpla con lo que se le tiene prevenido.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se pasa a la Junta de Hacienda un dictamen que propone que se asigne una pensión de \$8 mensuales a la niña Benita Ramírez, por los adelantos que ha demostrado en los exámenes de las escuelas municipales.

HACIENDA, TERRENOS, FERROCARRIL DE GUADALUPE. Se pasa a la Junta de Hacienda la cuenta que el director del Ferrocarril de Guadalupe pasó, sobre el importe de los terrenos ocupados por la Corporación los días 12 y 19 de diciembre.

HOSPICIO DE POBRES. Se ve la cuenta de lo que costó la reposición de la capilla del Hospicio de Pobres, y que se hizo con limosnas. Se pasa a la Junta de Hacienda para que se entere de ella.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, MERCADOS. Se adiciona el presupuesto de diciembre en \$17, 62 cts., que gastó la Administración Principal de Mercados en la reposición de las vidrieras de los cajones de la Plaza Principal.

HACIENDA, FONDOS MUNICIPALES, CONTRIBUCIONES. Se suspende la discusión de un proyecto formado por los capitulares Hidalgo y Terán, y Robleda, sobre la dotación de los Fondos municipales, hasta que se expida la Ley general sobre contribuciones, que deberá salir próximamente.

BASTIMENTOS. Se recordará a los dueños o encargados de panaderías, tocinerías, semillerías, velerías, y en general de las tiendas encargadas del expendio al menudeo de efectos de primera necesidad, que están obligados a fijar las tarifas libres de los precios de los efectos que expenden, colocándolas del modo más visible, para facilitar su lectura.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS, CIRCOS, TOROS. Toca por turno la

asistencia a las diversiones públicas: al teatro Principal, el capitular Alvarado; al circo Chiarini, el capitular Ugarte; al teatro Iturbide, el capitular Muñoz; y a la plaza de toros del Paseo Nuevo, el capitular Robleda.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

**FIN DEL AÑO DE 1864**